

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja		Facultad de Educación	26003817
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Maestro en Educación Primaria	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad Internacional de La Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ASUNCION RON PEREZ		Subdirectora de Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33246142X	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		Secretario General de la Universidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24236227T	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Elena Martínez Carro		Decana de la Facultad de Educación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		00802222M	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
mariaasuncion.ron@unir.net	La Rioja	902877037	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa				
Mención en Didáctica de la Religión				
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)				
Mención en Educación Física				
Mención en Educación Musical				
Mención en Audición y Lenguaje				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza primaria	Ciencias de la educación	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Maestro en Educación Primaria		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Internacional de La Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
077	Universidad Internacional de La Rioja			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	36
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	100	14
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa	30.	
Mención en Didáctica de la Religión	24.	
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)	30.	
Mención en Educación Física	30.	
Mención en Educación Musical	30.	
Mención en Audición y Lenguaje	30.	

1.3. Universidad Internacional de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003817	Facultad de Educación

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
2400	2400	2400
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
2400	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	49.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
PRIMER AÑO	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
22.0	22.0	48.0
RESTO DE AÑOS	22.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.unir.net/wp-content/uploads/2018/03/Normas_permanencia_27_03_2018v2.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
CG4 - Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
CG5 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
CG6 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
CG7 - Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
CG8 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
CG9 - Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
CG10 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG11 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
CG12 - Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
CG13 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
CG14 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
CG15 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
CG16 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CG17 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.
CG18 - Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CG19 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
CG20 - Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE70 - Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.
CMI-1 - Tener adquiridas las competencias del Nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).
CMI-2 - Conocer los fundamentos teóricos de la gramática de la lengua inglesa.
CMI-3 - Aplicar esos conocimientos a los principios de didáctica de la lengua inglesa a escolares.
CMI-4 - Capacidad de aplicar las TIC a la didáctica de la lengua inglesa.
CMI-5 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés. Nivel B1 del marco común europeo para las lenguas.
CMI-6 - Ser capaz de usar los recursos audiovisuales y las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de las lenguas, de un modo creativo.
CMEE-1 - Habilidad en el reconocimiento de los síntomas propios de los trastornos de conducta y aprendizaje.
CMEE -2 - Identificación de las prestaciones que los profesionales especialidades pueden ofrecer en el campo de la intervención psicopedagógica ante los trastornos de conducta y aprendizaje. Facilidad de trato con dichos profesionales.
CMEE -3 - Soltura en el manejo de la literatura científica especializada.
CMEE -4 - Práctica en la detección en el aula de niños con Necesidades Educativas Especiales.
CMEE -5 - Práctica en el desempeño de las diferentes tareas y procesos educativos relacionados con los niños de Educación Primaria necesitados de una Educación Especial.
CMEE -6 - Habilidad en el uso de recursos didácticos específicos, tecnologías adaptativas, software, etc.
CMEF-1 - Conocimiento de las bases de la psicomotricidad.
CMEF -2 - Capacidad para llevar a la práctica los contenidos teóricos.
CMEF -3 - Habilidad en el diseño y puesta en práctica de tareas psicomotrices
CMEF -4 - Conocimiento de las bases anatómicas y fisiológicas del cuerpo humano, en especial aquellas relacionadas con el movimiento y el ejercicio físico.
CMEF -5 - Comprensión y capacidad para aplicar los conocimientos anatómicos adquiridos al estudio de movimientos corporales simples y complejos, y saber identificar y describir cuáles son los grupos musculares concretos implicados en cada uno de ellos.
CMEF -6 - Comprensión y capacidad para describir las funciones básicas de los sistemas y aparatos del organismo humano sano durante el ejercicio físico.
CMEF -7 - Conocimiento de las repercusiones de la actividad física, realizada de forma adecuada o inadecuada, sobre la salud y la calidad de vida.
CMEF -8 - Conocimiento y capacidad para elaborar y llevar a la práctica sesiones para el desarrollo y la mejora de las capacidades físicas.
CMEF -9 - Conocimiento y capacidad para resolver situaciones básicas de primeros auxilios dentro de la clase de educación física.
CMEF -10 - Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas en edad escolar.
CMEF -11 - Capacidad para promover la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población escolar.
CMEF -12 - Capacidad para seleccionar y utilizar de forma adecuada el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad dentro de la clase de educación física.
CMEF -13 - Capacidad para mejorar las habilidades corporales expresivas, comunicativas y estéticas tanto de forma individual como en grupo y atendiendo a la diversidad de los alumnos.
CMEF -14 - Comprensión, integración y adquisición de conocimientos y habilidades procedimentales para gestionar la expresión corporal y sus manifestaciones expresivas dentro de un contexto escolar.
CMEF -15 - Capacidad para incentivar en el alumno la imaginación y la creatividad por medio del estudio de las diferentes técnicas expresivas corporales.
CMEM-1 - Fomento y desarrollo de la sensibilidad estética ante el Arte de la Música.
CMEM-2 - Capacidad auditiva en el plano analítico.

CMEM-3 - Comprensión de los diferentes conceptos de la historia de la música y del folclore, desde la antigüedad hasta nuestros días.
CMEM-4 - Conocimiento y capacidad para comentar obras musicales.
CMEM-5 - Saber ubicar una obra musical en su momento histórico correspondiente.
CMEM-6 - Habilidad en el uso del software musical.
CMEM-7 - Conocimiento teórico y práctico de las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de producciones musicales propias.
CMEM-8 - Conocimiento de las nuevas formas de producción musical y sus aplicaciones didácticas en el aula.
CMEM-9 - Comprensión, y práctica en el uso, del Lenguaje Musical y de los conceptos básicos de Armonía.
CMEM-10 - Preparación del alumno como oyente, intérprete, creador, receptor y futuro especialista en Educación Musical.
CE40 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
CE41 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
CE42 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
CE43 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
CE44 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
CE45 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
CE46 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
CE47 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
CE48 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
CE49 - Fomentar la lectura y animar a escribir.
CE50 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
CE51 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CE52 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
CE53 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
CE54 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
CE55 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
CE56 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
CE57 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
CE58 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
CE59 - Conocer el currículo escolar de la educación física.
CE60 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
CE61 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
CE62 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CE63 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE64 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
CE65 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CE66 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
CE67 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
CE68 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CE69 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
CMEM-11 - Desarrollo del oído interno y la memoria
CMEM-12 - Habilidad práctica y técnica para la ejecución instrumental en la escuela. Flauta dulce, Instrumental Orff, situación de la escala musical en un teclado.
CMEM-13 - Conocimiento del repertorio vocal e instrumental apto para la etapa de Ed. Primaria.
CMEM-14 - Ser consciente del papel de la música en la sociedad y apreciar críticamente la importancia que tiene en la formación integral de las personas.
CMEM-15 - Saber aplicar la música en situaciones que requieran una educación personalizada según las diferentes capacidades de los alumnos para estimular su desarrollo cognitivo, psicomotórico y socio-afectivo.
CMEM-16 - Saber aplicar contenidos de los principales métodos de pedagogía musical en la clase de música, sabiendo seleccionar, escoger y secuenciar estos contenidos en función de las características del alumnado.
CMEM-17 - Realizar Unidades Didácticas de música con corrección y ajustadas al curso y temporalización correspondientes.
CMEM-18 - Diseñar actividades variadas dentro de una misma clase de música.
CMEM-19 - Reutilizar materiales diversos para la elaboración de recursos propios del aula de música.
CMEM-20 - Reconocer las funciones tonales, los acordes y las cadencias.
CMEM-21 - Analizar por escrito así como auditivamente las formas musicales elementales.
CMEM-22 - Realizar sencillos acompañamientos musicales para el aula.
CMEM-23 - Componer arreglos de piezas escolares para voces y/o instrumentos.
CMEM-24 - Incorporar con rigor algunos elementos del lenguaje musical a la educación primaria.
CMEM-25 - Dominar la terminología correspondiente a los fundamentos de la armonía y del análisis musical.
CE1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
CE2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
CE3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
CE4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
CE5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
CE6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
CE7 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
CE8 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.
CE9 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
CE10 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
CE11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
CE12 - Abordar y resolver problemas de disciplina.
CE13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
CE14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
CE15 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
CE16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
CE17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
CE18 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
CE19 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
CE20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CE21 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
CE22 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
CE23 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
CE24 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CE25 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
CE26 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
CE27 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
CE28 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.
CE29 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
CE30 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
CE31 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
CE32 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
CE33 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
CE34 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
CE35 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
CE36 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
CE37 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
CE38 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).
CE39 - Conocer el currículo escolar de matemáticas.
CEMRC-2 - Capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.
CEMRC-3 - Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como de su influencia social, ética y cultural.
CEMRC-4 - Conciencia de y respecto hacia las religiones de otras culturas.
CEMRC-5 - Capacidad para leer y comprender la Biblia en sus diversos libros, especialmente los del Antiguo Testamento.
CEMRC-6 - Conocimiento de la Teología bíblica del Antiguo Testamento.
CEMRC-7 - Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.
CEMRC-8 - Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.
CEMRC-9 - Conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano.
CEMRC-10 - Conciencia de la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial.
CEMRC-11 - Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales.
CEMRC-12 - Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.
CEMRC-13 - Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
CEMRC-14 - Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa.
CEMRC-15 - Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 6 a 12 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.
CEMRC-16 - Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en el nivel de educación primaria.
CEMRC-17 - Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en la educación primaria.
CEMRC-1 - Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.

CMAL-1 - Conocer el proceso evolutivo en el desarrollo del lenguaje y la comunicación en la etapa de 6 a 12 años.
CMAL-2 - Conocer trastornos del lenguaje oral y escrito en el ámbito educativo.
CMAL-3 - Conocer a nivel teórico y práctico las técnicas didácticas y metodológicas de aquellas áreas o ámbitos propios de la enseñanza de la asignatura de audición y lenguaje adaptadas a las necesidades del alumnado.
CMAL-4 - Capacidad para elaborar un plan de evaluación ajustado a las necesidades individuales de cada alumno/a.
CMAL-5 - Realizar un diagnóstico diferencial de los trastornos del lenguaje en educación primaria.
CMAL-6 - Conocer el uso de instrumentos básicos de evaluación: entrevista, recogida de datos, pruebas estandarizadas, análisis de registros y evaluación formal e informal.
CMAL-7 - Explorar y evaluar las dificultades y trastornos de la comunicación y el lenguaje, estableciendo un pronóstico de evolución e implantando protocolos concretos de actuación.
CMAL-8 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica educativa en la titulación de Maestro en Audición y Lenguaje.
CMAL-9 - Gestión de la información en torno a la problemática de la audición y el lenguaje.
CMAL-10 - Capacidad para tomar decisiones ante situaciones de diversidad lingüística, cultural y social.
CMAL-11 - Resolución de los problemas planteados en la práctica educativa ante alumnos con dificultades de audición y lenguaje.
CMAL-12 - Capacidad de los especialistas en audición y lenguaje para trabajar en un equipo interdisciplinar con los maestros, tutores y resto de especialistas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano encargado del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional. El Departamento de Admisiones está compuesto, en estos momentos, por más de 60 profesionales divididos en 5 áreas.

La admisión al título se ajustará al Real Decreto 412/2014 que regula los requisitos de admisión a las enseñanzas de Grado.

Podrán acceder a los estudios oficiales de Grado universitario, quienes cumplan alguna de las siguientes vías de acceso:

- Acceso desde Bachillerato/COU, Selectividad o PAU:
 - Se deberá presentar copia compulsada que acredite haber superado las pruebas de acceso a la universidad (Selectividad o PAU).
 - Planes de estudios anteriores al curso 1974/75: se deberá presentar copia del libro de escolaridad, acreditando la superación de COU.
 - Plan de estudios Preuniversitario de 1953: se deberá presentar copia compulsada del libro de escolaridad acreditando la superación del preuniversitario y de la tarjeta de acreditación de superación de las pruebas de madurez.
 - Planes de estudio anteriores a 1953: se deberá presentar copia compulsada del libro de escolaridad.
- Acceso desde el título de FP de Grado Superior.
- Acceso desde la **prueba de mayores de 25 años**.
- Acceso desde la **prueba de mayores de 45 años**.
- Acceso mediante la acreditación de experiencia (mayores de 40 años).
- Acceso desde un título universitario oficial o equivalentes (esto implica título oficial de grado, diplomado, arquitecto técnico, ingeniero técnico, licenciado, arquitecto o ingeniero).
- Acceso desde estudios extranjeros (conforme al procedimiento detallado en la web).

Para ser admitido en el grupo de asignaturas que se cursan en inglés, todos aquellos candidatos que deseen matricularse deberán acreditar, al menos, un nivel de idioma B2 de inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) bien mediante los certificados oficiales que UNIR admite, bien mediante la superación de una prueba realizada por la Escuela de Idiomas de UNIR que confirme las competencias del estudiante a nivel B2 de la lengua inglesa en las cuatro destrezas básicas.

Acceso para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral

A efectos de lo dispuesto en el RD 412/2014 por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en el acceso a la Universidad para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral, podrán acceder a los estudios del presente Grado en Maestro en Educación Primaria las personas con experiencia laboral o profesional en relación con el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas (Rama de conocimiento del grado), que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El acceso a los estudios del Grado requerirá la realización de una prueba de acceso, que constará de dos partes:

1. Valoración del currículum del solicitante para acreditar la adecuación entre la actividad profesional del candidato y el Grado al que se desea acceder.
2. Entrevista personal. El candidato realizará una entrevista personal que valorará los siguientes aspectos:
 - Formación académica. Realización de cursos (formación continua, universitarios, etc.) relacionado con algunas de las asignaturas del Grado.
 - Experiencia laboral. Experiencia en algún campo directamente relacionado con alguna de las asignaturas de la titulación.
 - Competencias. Inquietud cultural, habilidades lectoras, uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para vida profesional como laboral, organización del tiempo, motivación para el estudio,...

Esta prueba de acceso será válida únicamente para cursar el Grado en Maestro en Educación Primaria en la Universidad Internacional de La Rioja.

4.2.1. Atención a estudiantes con necesidades especiales

Existe en UNIR el Servicio de atención a las necesidades especiales que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad.

Tras la detección de dichas necesidades a través de diversos mecanismos:

- *Alumnos con Certificado de Discapacidad:* Siguiendo la idea central de proactividad se llama a todos los alumnos.
- *Desde tutorías:* Los tutores remiten al Servicio los casos de alumnos sin Certificado de Discapacidad.
- *Admisiones:* Los asesores remiten las dudas de los posibles futuros alumnos con discapacidad, el Servicio se pone en contacto directamente con ellos.
- *Otros departamentos:* SOA (Servicio de Orientación Académica), Defensor Universitario, Solicitudes...

En el contacto con el alumno se definen los ámbitos de actuación: diagnóstico de necesidades, identificación de barreras, asesoramiento personalizado,...

Entre los servicios que presta se encuentran adaptaciones de materiales, curriculares, en los exámenes, asesoramiento pedagógico, etc., involucrando en cada caso a los departamentos implicados (departamento de exámenes, dirección académica, profesorado...).

ANEXO: NORMATIVA APLICABLE

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

APROBADO POR CONSEJO DIRECTIVO: 14/07/2016

MODIFICADO: 03/04/2017

El estudio, en la Universidad Internacional de La Rioja, se rige por los criterios y procedimientos de acceso y admisión que, con carácter general, son definidos para todas las Universidades por la normativa estatal y autonómica de aplicación y, en particular, lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y demás órdenes ministeriales de desarrollo de la normativa anterior, así como la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

El presente reglamento general concreta y desarrolla aquellos elementos que la normativa estatal y autonómica define dentro del marco de autonomía universitaria, todo ello con absoluto respeto a los principios de normalización, accesibilidad universal y diseño para todos establecidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Por todo ello, el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, probó el presente reglamento en sesión celebrada, en su Comisión Permanente, el 14 de julio de 2016.

No obstante, los recientes cambios introducidos en los requisitos de acceso a la universidad por el Real Decreto- Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se regula la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, han hecho necesario modificar el artículo 3 del presente Reglamento, modificación que ha sido aprobada por el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, en sesión celebrada, en su Comisión Permanente, el 3 de abril de 2017.

Artículo 1. Ámbito de Aplicación.

La presente normativa es de aplicación en los procedimientos de acceso y admisión de cualesquiera de los estudios oficiales de grado, master y doctor impartidos por la Universidad Internacional de La Rioja.

Artículo 2. Definiciones.

1. Requisitos de acceso: Conjunto de requisitos necesarios para cursar unas determinadas enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster o Doctorado en la Universidad Internacional de La Rioja. Los requisitos de acceso serán los determinados con carácter general en la normativa estatal y autonómica de aplicación y los que adicionalmente puedan haberse determinado en las respectivas memorias de verificación de cada estudio.

2. Admisión: Supone la adjudicación de las plazas ofrecidas por la Universidad Internacional de La Rioja para iniciar alguno de sus estudios oficiales. La admisión requiere la previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso.

3. Criterios de Admisión: Conjunto de criterios de valoración de méritos de los distintos candidatos a fin de establecer la prelación entre ellos. Son criterios de admisión aquellos que hayan sido fijados en esta normativa o en la correspondiente memoria de verificación del estudio. En ningún caso tales criterios podrán ser discriminatorios y habrán de tener un carácter objetivo y comprobable.

4. Admisión Directa: En aquellas titulaciones en las que la demanda de plazas no supera a la oferta, el Departamento de Admisiones podrá proceder a la admisión directa, previa solicitud de la plaza y a la verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso.

5. Procedimiento de Admisión: Es el proceso por el que, una vez verificado que los candidatos ostentan todos los requisitos de acceso, se procede a la asignación de las correspondientes plazas, de acuerdo con los criterios de admisión aprobados. El procedimiento de admisión, que podrá consistir

en pruebas o evaluaciones, valoración de la documentación que acredite la formación previa, entrevistas, u otros mecanismos, se llevará a cabo conforme al procedimiento previsto en esta normativa, así como en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Los sistemas y procedimientos de admisión prestarán especial atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad. A tal fin, el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos a estos estudiantes.

Capítulo I. Estudios de Grado

Artículo 3. Acceso a los estudios de grado.

El acceso a los estudios de grado requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Se definen las siguientes vías de acceso a los estudios de grado:

1. Superación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) y pruebas de acceso a la universidad anteriores.
2. Título de Bachiller, sin necesidad de superar la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, para quienes durante el curso 2016-2017 hubiesen cursado materias de Bachillerato del currículo anterior al definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y quienes habiendo obtenido el título de Bachiller en el curso 2015-2016 no hubieran accedido a la universidad al finalizar dicho curso, de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Única de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.
3. Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, equivalentes u homologados.
4. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 25 años.
5. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 40 años.
6. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 45 años.
7. Titulado Universitario.
8. Acceso por reconocimiento de estudios parciales en otros sistemas universitarios diversos del español (mínimo 30 ECTS).
9. Otras vías permitidas por las ordenaciones anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

El Acceso a los estudios de Grado por parte de Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

Artículo 4. Acceso con carácter condicional.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, la Universidad Internacional de La Rioja facilitará el acceso con carácter condicional a aquellos estudiantes que soliciten el acceso mediante la presentación de un título que requiera la previa homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de homologación.

El acceso y admisión condicional se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

Artículo 5. Admisión a los estudios de grado.

5.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles en un año académico, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

5.2. Admisión a través de un procedimiento específico definido en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

Artículo 6. Acceso y Admisión de personas mayores de 25 años.

Las personas mayores de 25 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 25 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

Artículo 7. Acceso y Admisión de personas mayores de 40 años.

Podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con la materia propia de un determinado grado, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo dispuesto en la Sección Segunda del Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, así como por el procedimiento que se incluye en el Anexo I de esta normativa.

Artículo 8. Acceso y Admisión de personas mayores de 45 años.

Las personas mayores de 45 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 45 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

Capítulo II. Estudios de Máster

Artículo 9. Acceso a estudios de Máster

El acceso a los estudios de Máster requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Artículo 10. Admisión a estudios de Máster

10.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

10.2. Admisión siguiendo un procedimiento específico previsto en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

Capítulo III. Estudios de Doctorado

Artículo 11. Acceso a estudios de Doctorado

El acceso a los estudios de Doctorado requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales determinados en la correspondiente memoria de verificación del estudio, entre los que podrán incluirse el conocimiento de idiomas.

Artículo 12. Admisión a estudios de Doctorado

La admisión a un programa de Doctorado se realizará de acuerdo con los criterios que hayan sido incluidos en la memoria.

Asimismo, la memoria podrá incluir la exigencia de realizar complementos de formación específicos y otros criterios adicionales de admisión.

ANEXO 1. PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIR DE MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

1. Requisitos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1 del RD. 412/2014, podrán acceder por esta vía los candidatos que reúnan los siguientes requisitos:

1. Acreditar una determinada experiencia laboral y profesional en relación con la titulación o titulaciones universitarias oficiales de grado en las que se solicite ser admitido.
2. No estar en posesión de ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
3. Cumplir o haber cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico, entendiéndose por año natural el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en cuestión.

2. Convocatoria

La Universidad Internacional de La Rioja realizará una convocatoria anual para el acceso por esta vía, en los plazos que permitan a los candidatos concurrir debidamente a los procedimientos de admisión. La convocatoria establecerá el modelo y los plazos de solicitud de cada llamamiento así como la documentación que se ha de entregar, que incluirá, en todo caso, un currículum vitae, en el que el candidato consignará de manera precisa, entre otros aspectos, su experiencia laboral y profesional y la documentación acreditativa correspondiente, y, de manera obligatoria, el certificado de vida laboral del candidato.

Los solicitantes que puedan acreditar experiencia laboral o profesional relacionada con más de una titulación universitaria oficial de grado podrán presentar más de una solicitud acompañadas de la documentación correspondiente en distintas titulaciones, y realizarán tantas entrevistas como solicitudes hayan presentado.

3. Comisión evaluadora.

El candidato deberá realizar, tal y como indica el artículo 16.3 del RD. 412/2014, de 6 de junio, una entrevista. A tal fin se constituirá una Comisión Evaluadora en cada una de las sedes de la UNIR, compuesta por dos profesores o expertos que serán designados por el Rector, a propuesta del Decano o Director, preferentemente de entre los coordinadores de los distintos grados.

La actuación de la Comisión tendrá como finalidad determinar si el candidato acredita o no experiencia laboral o profesional en relación con la titulación a la que solicita acceder y, en su caso, evaluar dicha documentación.

4. Procedimiento

Para establecer esta valoración, las Comisiones Evaluadoras deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia laboral y profesional en relación con la titulación oficial de grado respecto de la que se solicita la admisión.
- Adecuación de los conocimientos y competencias del candidato a los objetivos y las competencias del título, recogidos en la correspondiente memoria de grado.

Con esta finalidad, las Comisiones Evaluadoras dividirán su actuación en dos fases. Con el fin de establecer el orden de las solicitudes, las Comisiones Evaluadoras calificarán cada fase con una puntuación de 0 y 10, expresada con tres cifras decimales.

Fase de Valoración. Consistirá en la valoración de la documentación presentada por el candidato. Para la evaluación del currículum se considerará la afinidad de la experiencia laboral y profesional en el ámbito y actividad asociados a los estudios solicitados, el tiempo dedicado y el nivel de competencias adquirido. Dichos extremos deberán ser acreditados mediante certificados, contratos de trabajo e informes de vida laboral de las empresas u organismos correspondientes, que incluyan la categoría profesional así como el detalle de las actividades realizadas. La valoración se realizará teniendo en cuenta la tabla relacional que se incluye como Anexo II, entre las Familias Profesionales del Real Decreto 1128/2008, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y las Ramas de Conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

No se valorará ningún extremo incluido en el currículum que no quede suficientemente acreditado. Los candidatos que obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la primera fase, accederán a la segunda fase.

Fase de Entrevista Personal. Consistirá en la realización y valoración de una entrevista personal ante la comisión evaluadora, cuya duración no superará los 20 minutos, con el fin de valorar la adecuación de los conocimientos y las competencias del candidato a los objetivos y competencias del título. La calificación de los candidatos en esta segunda fase deberá ser igual o superior a 5 sobre 10, para que pueda hacer media con la primera fase.

Superación de ambas fases. Se considerará que el candidato ha superado el acceso por esta vía cuando supere ambas fases. La calificación final obtenida será la media aritmética de ambas fases. La publicación de la resolución con los resultados se comunicará personalmente a los interesados.

5. Reclamación

Los aspirantes al acceso podrán presentar reclamación ante el Rector sobre la resolución relativa a las calificaciones de la prueba en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la superación o no de la prueba. El Rector, oída la comisión evaluadora, podrá proveer con una resolución negativa, o que se proceda a valorar nuevamente el currículum, o que se repita la entrevista, o que se realicen ambas cosas. Contra una eventual nueva calificación negativa no se admitirá una ulterior reclamación.

6. Admisión

Los candidatos que hayan obtenido acceso deberán solicitar la matrícula en la UNIR, en la titulación correspondiente, en el mismo curso académico.

ANEXO 2.

Adscripción de las familias profesionales del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

FAMILIA PROFESIONAL	RAMAS DE CONOCIMIENTO
Actividades Físicas y Deportivas	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Administración y Gestión	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas

Agraria	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Artes Gráficas	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Artes y Artesanías	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura
Comercio y Marketing	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura
Edificación y Obra Civil	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Electricidad y Electrónica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Energía y Agua	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Fabricación Mecánica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Hostelería y Turismo	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Imagen Personal	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido	Artes y Humanidades Ciencias

	Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Industrias Alimentarias	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Industrias Extractivas	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Informática y Comunicaciones	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Instalación y Mantenimiento	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Madera, Mueble y Corcho	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Marítimo#Pesquera	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Química	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Sanidad	Ciencias Ciencias de la Salud
Seguridad y Medio Ambiente	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Artes y Humanidades Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Textil, Confección y Piel	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura

Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Vidrio y Cerámica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura

ANEXO 3. PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS

La entrada en vigor de la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado desde el título de Bachiller o equivalente establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La introducción en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de las nuevas disposiciones adicionales trigésima tercera y trigésima sexta abrieron la posibilidad del acceso y admisión a la Universidad española a los titulados en Bachillerato Europeo, en Bachillerato Internacional, y de alumnos y alumnas en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en el extranjero equivalente al título de Bachiller o Técnico Superior.

Según el calendario de implantación fijado por la disposición final sexta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, estos nuevos procedimientos de acceso y admisión a la Universidad española entrarán en vigor en el curso 2014/15.

Por todo ello, en ejecución de lo dispuesto en la mencionada ley Orgánica 8/2013, de 9 diciembre, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y teniendo en cuenta las instrucciones y notas informativas emanadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se acuerda la aprobación del siguiente PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS.

1. Modalidades de Acceso.

Conforme al presente procedimiento, podrán acceder a la UNIR,

1. Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios equivalentes al título de Bachillerato del Sistema Educativo Español,

1.1. Procedentes de sistemas educativo de **Estados miembros** de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad,

1.1.1. Cuando dichos estudiantes **cumplan los requisitos** académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

1.1.2. Cuando dichos estudiantes **no cumplan los requisitos** académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

1.2. Procedentes de sistemas educativos de **Estados que no sean miembros** de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

2. Estudiantes que hayan obtenido el Título de Bachillerato Europeo (según el Convenio del Estatuto de las Escuelas Europeas, Luxemburgo, 1994).

3. Estudiantes que hayan obtenido el Diploma de Bachillerato Internacional, (expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, Ginebra).

4. Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios equivalentes al Título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.

5. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea (o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad), cuando los estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.

6. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.

7. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

2. Requisitos de acceso.

Modalidad 1.1.1, 2 y 3. Estudiantes titulados en Bachillerato Europeo y en Bachillerato Internacional, así como los procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la CREDENCIAL DE ACCESO que, según los criterios de la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, será expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED-.

Modalidad 1.1.2, 4, 5 y 7. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español; así como estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la HOMOLOGACIÓN de sus estudios al correspondiente título español.

No obstante, la UNIR, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se acepten plenamente las condiciones y el procedimiento que se establece en el apartado 4 siguiente.

Modalidad 6. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.

Para poder acceder a la UNIR, será requisito indispensable que hayan obtenido previamente el RECONOCIMIENTO de, al menos, 30 créditos.

3. Criterios de Admisión.

En aquellos supuestos en los que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas por la UNIR para una determinada titulación, el criterio de admisión será el siguiente:

Modalidades 1.1.1, 2 y 3. La calificación global del Bachillerato que conste en la credencial expedida por la UNED.

Modalidades 1.1.2, 4, 5 y 7. En caso de que no esté prevista la expedición de la credencial mencionada en el apartado anterior, se tendrá en cuenta la calificación global obtenida por el estudiante en sus estudios, previa transposición al sistema de calificaciones español en base 10, con aprobado en 5.0 puntos.

4. Admisión condicionada.

El acceso a la UNIR por estudiante que se encuentren en alguna de las modalidades a.1.1.2, 4, 5 y 7, previstas en el apartado 1, requerirá la previa homologación del título correspondiente.

No obstante, la UNIR, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, para lo cual deberán seguirse las siguientes prescripciones:

- Los estudiantes deberán acreditar haber iniciado el procedimiento de Homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante la presentación del "Volante para la inscripción condicional en centros docentes o en exámenes oficiales", sellado por la Unidad de Registro donde se haya presentado la solicitud.
- La solicitud de admisión condicionada en la UNIR se realizará mediante la cumplimentación de un formulario específico en el que se informará al estudiante expresamente de los efectos jurídicos de la admisión condicionada:

"El solicitante declara conocer y acepta expresamente que, en el supuesto de que sobre el expediente de Homologación de su título recayera una resolución desfavorable, quedaría sin efectos la matrícula condicionalmente realizada, y se anularían todos los actos subsiguientes a la misma, y en especial los resultados de los exámenes que, eventualmente, pudieran haberse realizado.

La inscripción condicionada se realizará bajo la personal responsabilidad del solicitante y su no confirmación posterior, consecuencia de una resolución de homologación desfavorable, no dará lugar a la devolución del importe de matrícula ni otros gastos que eventualmente haya debido realizar para llevarla a cabo."

- La formalización de la solicitud de admisión condicionada supondrá la plena aceptación y sin reservas por el solicitante de las condiciones anteriormente mencionadas.
- La matrícula condicionada que describe este apartado tendrá efectos durante un curso académico. Excepcionalmente podrá admitirse matrícula condicionada en un curso posterior, sólo en el supuesto de que se verifique y/o acredite que el expediente de homologación está pendiente de resolución.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El Departamento de Educación en Internet (en adelante DEPINT) es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiante. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado *¿curso de introducción al campus virtual?*, en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aún persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.

2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, como se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de asimilación de conocimientos y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del DOA (Departamento de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los alumnos a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	56

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

En cada centro de la UNIR, presidida por el Decano o persona en quien delegue, se creará una Comisión de de transferencia y reconocimiento de créditos y de convalidación de estudios cuyo trabajo responderá a los siguientes criterios:

- Resolverá los casos que se le planteen de reconocimiento de créditos: Reconocimiento será entendido como la aceptación por la UNIR de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- El estudiante que, procediendo de otra universidad o de otra titulación de la UNIR, solicite el reconocimiento total o parcial de alguna de las materias o asignaturas, habrá de presentar en la secretaría, y dirigida a la Comisión de transferencia de créditos, la documentación correspondiente que como mínimo habrá de incluir las correspondientes certificaciones oficiales de la universidad de origen. Los créditos reconocidos, por los que sólo tendrá que abonar una parte proporcional de gastos de gestión, no serán computados a los efectos indicados en los apartados de las normas de permanencia.
- Garantizará, de acuerdo con la Secretaría, que:
 - Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en la UNIR, así como los que han sido objeto de transferencia o reconocimiento, para la obtención del correspondiente título, sean incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
 - Los créditos que obtenga cada estudiante, puedan ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, de acuerdo con la normativa que a tal efecto establezca la Universidad que, en todo caso, deberá respetar las siguientes reglas básicas:

- o - Siempre que el Título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del Título al que se pretende acceder.
- El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Estudios Superiores Oficiales no Universitarios:

En cuanto a reconocimiento de créditos de enseñanzas superiores oficiales no universitarias se aplicará lo que regula el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. Asimismo se tendrán en cuenta el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja y la Universidad Internacional de La Rioja, para el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Superior, impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja y los títulos de Grado impartidos por la Universidad Internacional de La Rioja, firmado el 23 de noviembre de 2015 (**Publicación del resumen del Convenio de Colaboración en el Boletín Oficial de La Rioja del 25 de enero de 2016**), así como lo establecido en su **Adenda firmada el 20 de marzo de 2017**.

En cualquier caso, se podrán reconocer créditos, tras un estudio previo de los contenidos y las competencias en los Ciclos Formativos de Grado Superior correspondientes a los títulos de:

- **Técnico Superior en Educación Infantil**
- **Técnico Superior en Integración Social**

A continuación se adjuntan las tablas de reconocimientos entre cada uno de los módulos de los C.F.G.S. mencionados y las asignaturas del grado, en los términos de la Adenda al convenio entre el Gobierno de La Rioja y UNIR antes citado:

<i>C.F.G.S. Técnico Superior en Educación Infantil</i>		
Módulos profesionales superados en el ciclo formativo / Nº ECTS (1)	Asignaturas del Grado en Maestro en Educación Primaria de UNIR / Nº ECTS	Tipo de materia en el grado
Didáctica de la Educación Infantil / 14 ECTS	Didáctica General / 6 ECTS	Básica
Expresión y Comunicación / 11 ECTS	Técnicas de Comunicación y Expresión Oral para el Docente / 6 ECTS	Optativa
Inglés / Inglés Técnico (65 horas)	Inglés I / 6 ECTS Inglés II / 6 ECTS	Optativa
Desarrollo Socio-afectivo (LOE) / 8 ECTS Habilidades Sociales (LOE) / 6 ECTS Intervención con Familias y Atención a Menores en Riesgo Social (LOE) / 6 ECTS o Desarrollo Socio-afectivo en Intervención con las Familias (LOGSE) Animación y Dinámica de Grupos (LOGSE)	Igualdad y Diversidad en el Aula / 4 ECTS Familia, Escuela y Sociedad / 4 ECTS Orientación Familiar y Tutoría / 6 ECTS	Básica

Autonomía Personal y Salud Infantil (LOE) / 12 ECTS o Autonomía Personal y Salud (LOGSE)	Optativa transversal / 6 ECTS	Optativa
El Juego Infantil y su Metodología (LOE) / 12 ECTS o Metodología del Juego (LOGSE)	Optativa transversal / 6 ECTS	Optativa
	6 ECTS de Extensión Universitaria por Estudio de Ciclo Formativo	
ECTS reconocidos: 56		

(1) De acuerdo con el R.D. 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas; y con la Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil (BOE del 5 de marzo de 2009).

<i>C.F. G.S. Técnico Superior en Integración Social</i>		
Módulos profesionales superados en el ciclo formativo	Asignaturas del Grado en Maestro en Educación Primaria de UNIR / N° ECTS	Tipo de materia en el grado
Apoyo a la Intervención Educativa / 6 ECTS	Dificultades de Aprendizaje I / 6 ECTS	Básica
Atención a las Unidades de Convivencia / 10 ECTS	Familia, Escuela y Sociedad / 4 ECTS	Básica
Promoción de la Autonomía Personal / 13 ECTS	Educación y Convivencia dentro y fuera del Aula / 4 ECTS	Básica
Inglés / Inglés Técnico (65 horas)	Inglés I / 6 ECTS	Optativa
Formación en Centros de Trabajo* / 22 ECTS	Practicum I / 12 ECTS	Prácticas Externas
ECTS reconocidos: 32		

*Siempre que el Centro de trabajo elegido para la realización de las FCT tenga relación en el Grado en Maestro en Educación Primaria

Además se han tenido como referencias normativas las siguientes:

- **LEY ORGÁNICA 4/2011**, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. La disposición adicional primera, apartado 3 de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, establece que las Universidades deberán convalidar al menos 30 créditos ECTS a quienes posean el título de Técnico Superior de Formación Profesional, o equivalente a efectos académicos, y estén cursando enseñanzas universitarias de Grado relacionadas con dicho título.
- El artículo 10 del **Real Decreto 412/2014** (BOE 07/06/2014) regula los procedimientos generales de admisión en **las enseñanzas universitarias oficiales de grado, señalando:** "Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios."
- **Real Decreto 1618/2011**, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. (BOE 16/12/2011).

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios expedidos conforme al artículo 34.1 in fine de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante se fijan, de acuerdo con la

Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento no podrá ser superior a 36 ECTS (el máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, **en su conjunto**, a 36 créditos, correspondiente, según el artículo 6.3 del R.D. 1393/2007, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios).
- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Sólo se admitirán aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino, o bien que, de acuerdo con el artículo 13.c del R.D 1393/2007, tengan un claro carácter transversal.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional.

1. Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La legislación fija como máximo un porcentaje del 15% del total de créditos ECTS que constituyen el plan de estudios, para el reconocimiento por experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales (Artículo 6 del Real Decreto 1393/2007 modificado por el RD 861/2010), lo que corresponde a 36 ECTS. Dentro de ese límite máximo, las asignaturas susceptibles de reconocimiento por Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes a dicho título son las siguientes:

Materia	Asignatura
Materia X	Practicum I Practicum II Practicum III
Materia III	Orientación Familiar y Tutoría Familia, Escuela y Sociedad
Materia II	Legislación Educativa y Organización de Centros Enseñanza y Aprendizaje en el Contexto Familiar, Social y Escolar Educación y Convivencia dentro y fuera de Aula
Materia IV	Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación I

2. Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida

Acreditar experiencia en gestión y administración educativa. Se trata que se evidencie el logro competencial coherente con las competencias del diseño curricular.

Nos referimos a experiencia adquirida en instituciones culturales, sociales y/o educativas, todas ellas con clara orientación hacia la promoción de los aspectos educativos dentro y fuera de la escuela, vinculadas a aspectos de las familias, cuestiones de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar, evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar, etc. Estas dimensiones son coherentes con las competencias previstas en las asignaturas susceptibles de reconocimiento.

A tal efecto se pedirá al alumno que junto con la documentación de carácter profesional (conforme a la Normativa de reconocimientos de créditos de la Universidad Internacional de La Rioja), se aporte un informe detallado de las funciones asumidas.

3. Justificación del reconocimiento en términos de logro competencial

En la experiencia profesional descrita, por su condición de transversalidad y proyección en el ámbito social, familiar y comunitario, permite haber conseguido el logro competencial contingente con lo descrito en el diseño curricular de dichas asignaturas en concreto.

Se puede concretar la posible experiencia aportada por el solicitante, en las siguientes las dimensiones, hasta el límite de 36 ECTS:

Materia	Asignaturas	Competencias	Justificación
---------	-------------	--------------	---------------

Materia X: Practicum	Practicum I (12 ECTS) (Observación)	CE62 - CE69	Disponer de experiencia como docente en un mínimo de 4 meses en Educación Infantil o Primaria para la asignatura de Practicum I, por entenderse el logro competencial en observación común en ambas etapas educativas.
	Practicum II (12 ECTS) (Intervención) Practicum III (12 ECTS) (Intervención)		Disponer de experiencia como docente en un mínimo de 4 meses adicionales por cada uno de los Practicum de intervención en Educación Primaria para las asignaturas de Practicum II y Practicum III. (8 meses) para el reconocimiento de ambas Practicum.

Materia	Asignaturas	Competencias	Justificación: Mostrar como mínimo 2 años de experiencia en:
Materia III: Sociedad Familia y Escuela	-Familia, Escuela y Sociedad (4 ECTS) -Orientación Familiar y Tutoría (6 ECTS)	CE20 CE21 CE22 CE23	. Promoción y colaboración en acciones dentro y fuera de la escuela, familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. . Participación en las cuestiones más relevantes de la sociedad actual en relación a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales; las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. . Conocimiento de la evolución histórica de la familia, y educación en el contexto familiar. . Comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

<p>Materia II: Procesos y Contextos Educativos</p>	<p>-Legislación Educativa y Organización de Centros (6 ECTS) -Educación y Convivencia dentro y fuera del Aula (4 ECTS) -Enseñanza y Aprendizaje en el Contexto Familiar, Social y Escolar (4 ECTS)</p>	<p>CE 1 CE 2 CE 5 CE 7 CE 8 CE 9 CE 10 CE 11 CE 12</p>	<p>.Conocimiento de la legislación que regula las escuelas y su organización. .Participación en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos, proyectos de centro con otros profesionales y agentes sociales. .Conocimiento y comprensión de los procesos educativos y de aprendizaje en el en el contexto familiar, social y escolar. .Experiencia consolidada en trabajo en equipo. . Conocimiento de la de los fundamentos de la etapa de primaria. .Conocimiento de la escuela en el sistema educativo español, y del contexto europeo y en el internacional.</p>	
<p>Materia IV: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales</p>	<p>Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación I (4 ECTS)</p>	<p>CE 29 CE 30</p>	<p>.Conocimiento sobre experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación. .Conocimiento entre le influencia ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico. .Conocimiento sobre los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa.</p>	

Estos reconocimientos requerirán un estudio personalizado para orientar al estudiante sobre qué actividades deberá realizar a fin de garantizar que se adquiere el conjunto de competencias especificadas para este título, por parte de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de UNIR.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que "uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el RD en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos". Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad Internacional de La Rioja comparte entre sus principios fundamentales la necesidad de intercambio y movilidad del estudiante como parte del enriquecimiento personal y la excelencia profesional en el entorno del Espacio Europeo de Educación Superior.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional o laboral, Títulos Propios Universitarios y otras Enseñanzas Superiores no universitarias. Finalmente el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre fija las reglas que favorecen el reconocimiento entre los títulos universitarios de graduado, los títulos de graduado en enseñanzas artísticas, los títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, los títulos de técnico superior de formación profesional, y los títulos de técnico deportivo superior, tratando para ello de establecer, como indica en su exposición de motivos, "las «pasarelas» entre titulaciones directamente relacionadas".

Por todo ello, el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, en sesión celebrada el 5 mayo de 2016, ha aprobado la siguiente Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos:

CAPÍTULO I. OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos que se han de aplicar en las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad Internacional de La Rioja que forman parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Artículo 2. Definiciones

Se denominará titulación de origen aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Internacional de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Se entenderá por transferencia la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Internacional de La Rioja o en otras universidades del EEEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Se denominará Resolución de Reconocimiento y Transferencia al documento en el cual la autoridad académica correspondiente refleja el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella, deberán constar: los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad Internacional de La Rioja, la aprobación del modelo de dicha resolución.

Artículo 3. Órganos y unidades responsables

1. Rector. Es el responsable de dictar resolución de reconocimiento y transferencia y resolver los recursos que pudieran plantearse. Dicha competencia podrá delegarla por escrito en los Decanos o Directores de Centros.

2. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad. Estará formada por los siguientes miembros:

- El Secretario General que actuará como presidente por Delegación del Rector.
- El Decano de cada Facultad que podrá delegar en el Vicedecano o Vicedecanos cuando así lo estime procedente.
- El Director del Departamento de Calidad, o persona en quien delegue.
- El Jefe de Área de Reconocimientos y Transferencia de Créditos que actuará como Secretario de la Comisión.

Serán funciones de la Comisión las siguientes:

- a) Autorizar las propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos solicitadas por los alumnos e informadas por el Coordinador Académico de la titulación, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 4.
 - b) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo procederá, directamente, la resolución del Rector, sin que sea necesaria la emisión de nuevo informe del Coordinador Académico del título.
 - c) Informar las reclamaciones que se planteen ante el Rector contra Resoluciones de Reconocimiento y Transferencia.
 - d) Aclarar e interpretar las prescripciones establecidas en la presente normativa y dictar las resoluciones que procedan de homogeneización y estandarización de criterios.
3. Coordinador Académico de Titulación. Será el encargado de informar las peticiones de reconocimiento y transferencia de los alumnos de acuerdo con lo establecido en la presente normativa y las directrices que dicte la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
4. Unidad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad. Es el equipo técnico administrativo encargado de dar soporte a la Comisión de Reconocimientos, al Coordinador del Título y al Rector en el proceso de Autorización del Reconocimiento.

Artículo 4. Procedimiento y Plazos

El reconocimiento de créditos previo a la matrícula podrá ser solicitado hasta 10 días antes de la formalización de la matrícula. Las solicitudes acompañarán la documentación necesaria para proceder al reconocimiento: Copia de

Certificación Académica y, en el caso de ser requeridos, los programas de las materias o asignaturas, así como cualquier documentación justificativa de la experiencia profesional acreditada, y títulos propios universitarios. El procedimiento podrá iniciarse por vía telemática, para lo que el estudiante aportará copia escaneada de los documentos indicados. Solo en el caso de que prosperase la solicitud de reconocimiento será necesario aportar los originales de dichos documentos o copia compulsada de los mismos.

Una vez recibidas las solicitudes, la Unidad de Reconocimientos remitirá al Coordinador Académico las propuestas de reconocimientos que no estén incluidas en el catálogo a que se refiere el artículo 3.1.b anterior. El coordinador académico dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para emitir informe. Este informe no tendrá carácter vinculante.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones. El informe emitido fuera de plazo no habrá de ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La Comisión de Reconocimiento y de Transferencia autorizará los reconocimientos que procedan elaborando la propuesta de Resolución. Con carácter previo a la Propuesta definitiva de resolución se pondrá en conocimiento del estudiante la propuesta de reconocimiento (Estudio Previo de Reconocimiento), a fin de que pueda formular las alegaciones que estime oportunas. En tal caso, el Coordinador y la Comisión de Reconocimientos las estudiarán y realizarán, en su caso, una nueva propuesta de resolución.

No podrá dictarse resolución por el Rector hasta tanto no conste en el expediente la documentación original o compulsada acreditativa de las competencias y conocimientos alegados previamente. La eficacia de la resolución del Rector quedará supeditada al abono por el alumno de la tasa de reconocimiento que corresponda.

El plazo máximo para resolver y notificar las resoluciones será de tres meses a partir del día siguiente al de entrada de la solicitud en la Universidad Internacional de La Rioja. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitima al interesado o interesados que hubieran deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 5.- Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con expresión de la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, con indicación de la universidad en la que se cursaron.

El formato y la información que se han de incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que se determinen por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia, para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros, a fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007. Estas tablas deberán aprobarse con carácter previo por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

Salvo la garantía dispuesta en el artículo siguiente para el reconocimiento de créditos básicos, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal. En todo caso, deberá garantizarse una adecuación entre competencias, contenidos y carga lectiva de un mínimo del 75% para que el reconocimiento pueda autorizarse.

En el caso de reconocimiento de créditos entre estudios correspondientes a enseñanzas diferentes, serán de aplicación específicamente los límites al reconocimiento que figuran en el artículo 6 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica

En consonancia con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Para proceder a este reconocimiento se atenderá, en primer lugar, a la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias básicas del título de origen y cualquiera de las materias del título de destino.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas de grado

En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos aportados por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de destino.

Se aplicará a los créditos reconocidos la calificación de origen que corresponda. Cuando ello sea necesario, se especificará la calificación media ponderada de los créditos reconocidos, de acuerdo con la Normativa sobre Calificaciones y Media de Expediente de la Universidad Internacional de La Rioja.

Excepcionalmente, se podrán reconocer como créditos optativos en la titulación de destino, los superados por el estudiante en la titulación de origen, aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas, cuando, atendiendo a su carácter transversal, su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título.

Si el alumno acredita, mediante certificación fehaciente expedida por la Escuela Oficial de Idiomas o por otro Centro Superior o Universidad de reconocido prestigio, el conocimiento de uno o más idiomas, dentro del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, de manera que resulte patente que posee las competencias y conocimiento asociados a una determinada materia de aprendizaje lingüístico, podrá ser autorizado a que, si lo solicita, le sean reconocidos los créditos correspondientes a dicha materia, con la calificación de Apto. En este supuesto, la asignatura reconocida no computará en el cálculo de la nota media del expediente.

Artículo 8. Transferencia de créditos

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento, podrán consignarse en el expediente del estudiante. La solicitud de transferencia requerirá previamente el traslado de expediente y el abono de la tasa correspondiente.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de aquellos créditos que conducen a la obtención del título de grado o máster.

CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES

Artículo 9. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales

9. 1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El expediente documental será conformado por el solicitante e incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

Cuando el expediente documental no se evidencie claramente que el solicitante haya adquirido las competencias alegadas, se procederá a la evaluación de competencias del candidato por parte del Coordinador Académico del Título. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas o informes estandarizados de competencia u otros métodos afines.

Cuando de la evaluación se desprenda que el solicitante tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella.

Cuando la experiencia acreditada aporte competencias y conocimientos inherentes al título, pero que no coincidan con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse, atendiendo a su carácter transversal, en forma de créditos optativos.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

9. 2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales

Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad legalmente reconocida y el diploma o título correspondiente advenga la realización de la evaluación del aprendizaje.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4. del Real Decreto 1393/2007.

Artículo 10. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias

El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en el R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban con la Administración Educativa correspondiente y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores

En el caso de titulados de planes antiguos y siempre que ambas titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la titulación de destino es un grado, se reconocerán un mínimo del 15% de los créditos de la titulación de destino, por considerar que el título obtenido le aporta las competencias básicas de la rama.

No obstante lo previsto en el apartado anterior, cuando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos considere que, por disparidad metodológica o material de las enseñanzas ya cursadas, no se han adquirido suficientemente los contenidos y competencias básicas del título de destino, podrá restringir el alcance del reconocimiento, a fin de garantizar que el estudiante pueda incorporarse adecuadamente a las enseñanzas del título de destino.

Respecto del resto de créditos se podrá realizar un reconocimiento asignatura por asignatura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores

Podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 11 y en el párrafo anterior de este artículo, respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito ECTS.

Artículo 13. Reconocimiento de estudios parciales oficiales extranjeros

En el caso de estudios universitarios oficiales extranjeros, podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

En el supuesto de Títulos Propios Universitarios extranjeros, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 9.

En el supuesto de Títulos Extranjeros de Enseñanza Superior no Universitaria, podrán ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con el artículo 10 anterior, condicionado a la obtención de la homologación del título al correspondiente título español de Enseñanza Superior no Universitaria.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, "los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación". Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Será aplicable en los títulos de grado. El número máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento será el que establezca en la memoria del título. El Plan de Estudios habrá sido configurado de modo que, al menos, sean susceptibles de reconocimiento, 6 créditos sobre el total de dicho plan.
- b) La actividad objeto de reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios, comprendido entre el acceso a la Universidad Internacional de La Rioja y la obtención del título.
- c) Las actividades específicas por las que puede ser solicitado el reconocimiento habrán de haber sido aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
- d) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como "reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias" añadiendo, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de Apto y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario, y eximirán de la realización de los créditos optativos que correspondan.

Disposición Derogatoria

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento de créditos de la Universidad Internacional de La Rioja aprobada en Consejo Directivo de 6 de septiembre de 2010.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesiones presenciales virtuales		
Lecciones magistrales		
Estudio de material básico		
Lectura del material complementario		
Trabajos, casos prácticos, test		
Trabajos colaborativos		
Tutorías		
Examen final presencial		
Estancia en el centro		
Lecturas, material de apoyo		
Participación en foros y otras actividades		
Redacción de la Memoria de Prácticas		
Tutorías (Prácticum)		
Sesión inicial de presentación (Trabajo Fin de Grado)		
Sesiones grupales (TFG)		
Lectura de material en el aula virtual (TFG)		
Seminarios		
Tutorías Individuales (TFG)		
Elaboración TFG		
Exposición del TFG		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Participación del estudiante (sesiones, foros)		
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos		
Test de autoevaluación		
Examen final presencial		
Evaluación del tutor externo		
Memoria de prácticas		
Estructura del TFG		
Exposición del TFG		
Contenido del TFG		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Materia I. Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Personalizada. Fundamentos Antropológicos, Filosóficos y Psicológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dificultades de Aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias y resultados de aprendizaje

EDUCACIÓN PERSONALIZADA. FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS, FILOSÓFICOS Y PSICOLÓGICOS.

CB2. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Diseñar y utilizar instrumentos de recogida de información a través de la observación para la evaluación de los aprendizajes en Educación para identificar necesidades educativas personales y diseñar estrategias para la atención a dichas necesidades.

R.A.2 Participar en una simulación de reunión de un equipo educador para debatir respecto a aspectos escolares y establecer acuerdos para la mejora del grupo/ciclo/etapa.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1 Analizar con rigor, mediante trabajo sistemático, los resultados de las observaciones y registros en contextos diversos.

R.A.2 Reflexionar críticamente, valorando informes y obteniendo conclusiones de los mismos.

R.A.3 Analizar los datos obtenidos a través de observaciones, comprender críticamente la realidad y elaborar informes de evaluación.

CG5. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

R.A.1. Identificar necesidades educativas personales de alumnos y diseñar actividades para atenderlas.

CG15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

R.A.1. Identificar necesidades educativas personales de alumnos en su unidad intelectual, corporal, afectiva y volitiva.

CE2. Conocer las características de los estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

R.A.1 Describir y explicar el concepto de persona como unidad fundamental en sus principios y dimensiones.

R.A.2 Desarrollar en el aula las líneas de acción educativa para trabajar la singularidad, la autonomía y la apertura en la etapa de Primaria: 6 a 12 años.

CE6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

R.A.1 Planificar objetivos y diseñar actividades para ser alcanzados y evaluados de forma adecuada y ajustada al nivel de Educación Primaria que sean flexibles en su exigencia para ajustarse a las particularidades de cada estudiante.

R.A.2 Analizar situaciones educativas para ejercitar una labor pedagógica personalizada siguiendo la maduración psicosocial de cada alumno según sus capacidades y ritmos de aprendizaje.

CE8. Conocer los fundamentos de la Educación Primaria.

R.A.1 Analizar de forma crítica los principios fundamentales de la educación primaria.

R.A.2 Promover procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados a los fundamentos de la educación primaria.

CE13. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales

R.A.1 Reconocer la diversidad del alumnado y el deber de proporcionar respuestas específicas a las necesidades educativas que se derivan de la singularidad de cada estudiante, agrupando a los alumnos de forma flexible según distintos tipos de actividades.

R.A.2 Utilización en el aula de las situaciones de aprendizaje (grupo coloquial, receptivo, trabajo en equipo y trabajo individual).

CE14. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

R.A.1 Fomentar valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.

R.A.2 Identificar la realidad intercultural y fomentar el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

R.A.3 Diseñar y planificar actividades de interacción y comunicación en el aula y enseñar habilidades para abordarlas.

R.A.4 Planificar actividades de convivencia para trabajar la apertura y comunicación con los compañeros.

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1 Recopilar información relevante sobre los contenidos de la asignatura.

R.A.2 Exponer argumentos razonados sobre la materia.

R.A.3 Fundamentar adecuadamente sus aportaciones con fuentes relevantes.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Identificar problemáticas en el proceso de aprendizaje y aportar información y soluciones educativas en el entorno educativo.

R.A.2 Analizar las intervenciones educativas y proponer soluciones encaminadas en la mejora continua del proceso educativo.

R.A.3 Aportar información relevante sobre el contenido de la materia y ser capaz de transmitir la información más relevante de la materia.

CG5. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

R.A.1. Elaborar actividades y regular espacios en colaboración con otros docentes y profesionales del centro para optimizar el desarrollo en todas sus dimensiones en los alumnos de 6-12 años.

R.A.2. Citar las medidas educativas de atención a la diversidad.

R.A.3. Diseñar y llevar a cabo medidas de atención a la diversidad en congruencia con las características psicológicas, sociales y físicas del alumnado de 6-12 años.

CG11. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

R.A.1. Enumerar las diferentes formas de colaboración con otros profesionales especialistas en la atención del alumnado con dificultades en el proceso de aprendizaje.

R.A.2. Colaborar en el proceso de identificación y evaluación de alumnos con dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.

R.A.3. Elaborar y facilitar orientaciones a familias y profesionales implicados en la atención educativa de alumnos con dificultades de aprendizaje y/o del desarrollo.

CE3. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de los estudiantes e identificar disfunciones.

R.A.1 Aportar información sobre los fundamentos psicológicos básicos del desarrollo de la personalidad y las disfunciones del desarrollo.

R.A.2 Aportar información de los procesos de aprendizaje relativos a la etapa de 6-12 años.

R.A.3 Citar los factores que fomentan el desarrollo y las causas que explican las diferencias evolutivas entre los diferentes alumnos.

CE4. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

R.A.1. Identificar y colaborar en la evaluación a alumnos con dificultades en el proceso de aprendizaje

R.A.2. Realizar proyectos colaborativos con otros profesionales especialistas que faciliten el proceso de aprendizaje de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

R.A.3. Planificar y participar en el tratamiento e intervención de alumnado con dificultades en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS		
EDUCACIÓN PERSONALIZADA: FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS, FILOSÓFICOS Y PSICOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos de le Educación Personalizada: La persona en su ser; la persona en su estar y la persona en su hacer. 2. Estilo educativo personalizado y sus manifestaciones. 3. Protagonistas y mediadores en la Educación Personalizada. 4. Factores de una organización escolar personalizada. 5. La entrevista personal clave en la orientación y ayuda a las familias y a los alumnos. 		
Dificultades de Aprendizaje		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelos y teorías del desarrollo y del aprendizaje en la edad escolar. 2. Desarrollo cognitivo, físico, social, emocional, de la personalidad y moral en la edad escolar. 3. Variables del aprendizaje escolar. 4. Dificultades y trastornos en el proceso de aprendizaje: descripción e identificación. 5. Intervención educativa para alumnos con dificultades en el proceso de aprendizaje. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.		
CG11 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
CG16 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.		
CE3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.		
CE4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.		
CE6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.		
CE8 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.		
CE14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Sesiones presenciales virtuales	40	100
Lecciones magistrales	24	0
Estudio de material básico	100	0
Lectura del material complementario	28	0
Trabajos, casos prácticos, test	58	0
Trabajos colaborativos	14	0
Tutorías	32	30
Examen final presencial	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia II. Procesos y Contextos Educativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	38	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
10	16	12
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Legislación Educativa y Organización de Centros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación y Convivencia dentro y fuera del Aula		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Igualdad y Diversidad en el Aula		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Perfil Docente y Profesional del Maestro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enseñanza y Aprendizaje en el Contexto Familiar, Social y Escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y Práctica de la Investigación Educativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Innovación y Mejora de la Práctica Docente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Competencias y resultados de aprendizaje</p> <p>DIDÁCTICA GENERAL.</p> <p>CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>R.A.1. Diseñar programaciones didácticas ajustadas a una realidad concreta a partir de la articulación de todos sus elementos básicos y planteando objetivos de modo operativo, con su correspondiente diseño de actividades, para la consecución y evaluación, acordes con las disposiciones curriculares que regulan la etapa.</p> <p>CG1. Conocer las áreas curriculares, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos</p> <p>R.A.1. Identificar las tres dimensiones de los contenidos educativos (referidos al saber, al saber hacer y al saber ser y convivir) y ser capaz de plantear objetivos operativos y criterios de evaluación para valorar el alcance de los mismos.</p> <p>R.A.2. Identificar cada uno de los elementos curriculares que determinan el proceso de enseñanza-aprendizaje en la etapa.</p> <p>CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>R.A.1. Diseñar programaciones didácticas ajustadas a una realidad concreta a partir de la articulación de todos sus elementos básicos y planteando objetivos de modo operativo, con su correspondiente diseño de actividades, para la consecución y evaluación, acordes con las disposiciones curriculares que regulan la etapa.</p> <p>R.A.2. Reconocer la necesidad del diseño, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en colaboración con los equipos educadores y los departamentos educativos del centro.</p> <p>CE8. Conocer los fundamentos de la Educación Primaria.</p> <p>R.A.1 Identificar los principios básicos sobre los que se sustentan el proceso educativo del niño de 6-12 años.</p> <p>R.A.2 Analizar de forma crítica los principios fundamentales de la educación primaria en el centro escolar.</p> <p>R.A.3 Promover procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados a los fundamentos de la educación primaria.</p> <p>CE11. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.</p> <p>R.A.1. Conocer y aplicar estrategias de motivación para favorecer el aprendizaje de los alumnos.</p>		

R.A.2. Identificar el concepto de persona como unidad fundamental en sus principios y dimensiones.

R.A.3. Diseñar actividades para el trabajo en equipo de los estudiantes basados en la metodología operativa y participativa para que el alumno adquiera una mayor autonomía y responsabilidad por su propio aprendizaje.

CE12. Abordar y resolver problemas de disciplina.

R.A.1. Definir la didáctica personalizada como proceso unitario, sus bases y principios que derivan en un estilo propio del profesor para una convivencia adecuada.

R.A.2. Conocer las condiciones y normas fundamentales exigidas para una adecuada convivencia en el aula y el centro escolar y un buen gobierno del grupo-clase.

CE16. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

R.A.1. Identificar y seleccionar medios y recursos adecuados para la consecución de objetivos previamente diseñados.

R.A.2. Plantear objetivos de modo operativo y diseñar actividades para ser alcanzados y evaluados de forma adecuada y ajustada al nivel.

R.A.3. Diseñar programaciones didácticas ajustadas a una realidad concreta a partir de la articulación de todos sus elementos básicos y planteando objetivos de modo operativo, con su correspondiente diseño de actividades, para la consecución y evaluación, acordes con las disposiciones curriculares que regulan la etapa.

CE19. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

R.A.1. Diseñar herramientas para la evaluación de la adquisición de objetivos previamente planteados y ajustados a cada tipo de contenido competencial referidos al saber, al saber hacer y al saber ser y convivir.

R.A.2. Identificar las tres dimensiones en los contenidos educativos referidos al saber, al saber hacer y al saber ser y convivir y conoce su importancia en el diseño de las programaciones.

LEGISLACIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZACIÓN DE CENTROS.

CB2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Explicar con claridad y propiedad la información más importante de la asignatura.

R.A.2. Aportar información relevante en los foros teniendo en cuenta el contenido de la asignatura.

R.A.3. Elaborar las actividades y los exámenes usando de forma crítica el contenido de la asignatura.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1 Exponer información relevante sobre el contenido de la asignatura.

R.A.2 Recopilar información relevante sobre los contenidos de la asignatura.

R.A.3 Aplicar en el ejercicio profesional el contenido de las normas educativas.

CG8 Conocer la organización de las escuelas de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

R.A.1 Identificar las estructuras organizativas de las escuelas de educación primaria así como sus órganos de participación, de coordinación y de gobierno.

R.A.2 Valorar la complejidad de la organización escolar y, en particular, de las escuelas de primaria.

R.A.3 Estimar la importancia de la planificación normativo-pedagógica, en las escuelas de primaria, para un correcto desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

CG19 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación y a sus profesionales.

R.A.1 Relacionar la información más importante de la asignatura con el estado actual de la educación primaria en España y con su complejidad.

R.A.2 Interpretar normas y textos jurídicos sobre la situación educativa en España y precisar sus aspectos más importantes.

CG20 Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

R.A.1 Identificar diferentes modelos.

R.A.2 Reconocer la importancia de la vocación personal, de la preparación profesional y de la motivación laboral para una provechosa relación con los estudiantes.

CE9. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

R.A.1 Describir las características institucionales que hacen de una escuela una organización eficaz (liderazgo fuerte, trabajo en equipo, estabilidad pedagógica y laboral, etc.).

R.A.2 Explicar las competencias básicas de los distintos niveles de la administración educativa, diferenciando esas competencias de la actuación de la política educativa.

R.A.3 Diseñar y elaborar un horario escolar que tenga en cuenta los condicionantes legales y pedagógicos en esta materia.

CE10. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

R.A.1 Enumerar los distintos tipos de normas legales que componen el sistema educativo español.

R.A.2 Describir las características fundamentales de las principales Leyes Orgánicas educativas que han existido en España desde la Constitución de 1978.

R.A.3 Explicar las funciones básicas y los fines de la inspección educativa.

R.A.4 Comprender que el sistema educativo español es uno más de entre los Sistemas Educativos Europeos, con sus diferencias y similitudes.

CE18. Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

R.A.1 Argumentar utilizando información relevante sobre las razones para la promoción o no promoción de un estudiante, atendiendo a diversas circunstancias personales, psicológicas, de historial escolar y familiares.

R.A.2 identificar los componentes, acciones y técnicas de la acción tutorial, entendiéndola como una de las principales funciones de los profesores y, especialmente, de los profesores-tutores.

R.A.3 Seleccionar correctamente una monografía como libro de texto para desarrollar un proyecto educativo de calidad.

EDUCACIÓN Y CONVIVENCIA DENTRO Y FUERA DEL AULA.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1 Recopilar información relevante sobre el contenido de la asignatura.

R.A.2 Exponer argumentos razonados sobre la materia.

R.A.3 Fundamentar adecuadamente sus ideas en fuentes relevantes.

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Demostrar un buen conocimiento de los temas abordados en la asignatura.

R.A.2 Utilizar un lenguaje claro y preciso para exponer sus ideas.

R.A.3 Comprender el contenido y sabe explicarlo con claridad.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Gestionar sus actividades de manera independiente.

R.A.2 Profundizar de forma autónoma en el contenido para ampliarlo.

R.A.3 Comprender el contenido de la asignatura y dispone de habilidades para defenderlo.

CG5. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

R.A.1 Identificar los principios y actuaciones necesarias para desarrollar una escuela intercultural.

R.A.2 Reconocer las necesidades concretas de sus alumnos y sabe cómo abordarlas.

R.A.3 Planificar y desarrollar actividades que favorecen la convivencia.

CG6. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

R.A.1 Planificar y desarrollar actividades para prevenir situaciones conflictivas.

R.A.2 Comprender estrategias concretas de resolución de conflictos.

R.A.3 Analizar de forma crítica el contexto escolar para introducir mejoras en materia de convivencia.

CG9. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

R.A.1 Identificar las necesidades sociales y emocionales de sus alumnos.

R.A.2 Planificar y llevar a cabo actividades para potenciar las habilidades sociales.

R.A.3 Orientar a las familias en la educación social y emocional de los alumnos.

CG11. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

R.A.1 Identificar los procesos y procedimientos para implicar a otros profesionales en la convivencia escolar.

R.A.2 Organizar y llevar a cabo actividades para favorecer la convivencia que implican a otros miembros de la comunidad escolar.

R.A.3 Organizar y llevar a cabo actividades para favorecer la convivencia que implican a otros profesionales del entorno.

CG12. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

R.A.1 Identificar los principios básicos de la educación democrática en el aula.

R.A.2 Comprender las estrategias para fomentar la educación democrática.

R.A.3 Planificar y desarrollar actividades de participación democrática entre sus alumnos.

CG17. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.

R.A.1 Analizar de forma crítica ante los medios de comunicación y las tecnologías.

R.A.2 Identificar las herramientas educativas apropiadas para educar a los alumnos en el uso responsable de los medios de comunicación y las tecnologías.

R.A.3 Seleccionar los recursos audiovisuales apropiados para fines educativos.

CG18. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

R.A.1 Analizar la influencia de los medios de comunicación y las tecnologías en la convivencia escolar.

R.A.2 Organizar y desarrollar actividades para promover la riqueza cultural a través del uso de información audiovisual.

R.A.3 Orientar a docentes y familias en el uso responsable de los medios de comunicación y las tecnologías.

CE7. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella.

R.A.1 Juzgar de forma crítica las actuaciones educativas del centro que influyen en la convivencia.

R.A.2 Juzgar de forma crítica las actuaciones educativas fuera del centro que influyen en la convivencia.

R.A.3 Indicar cómo promover procesos educativos que favorecen una buena convivencia.

CE11. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

R.A.1 Identificar los procesos básicos de interacción y comunicación entre alumnos.

R.A.2 Identificar los procesos básicos de interacción y comunicación entre alumnos y docentes.

R.A.3 Planificar y desarrollar actividades para favorecer una buena interacción y comunicación en el aula.

CE12. Abordar y resolver problemas de disciplina.

R.A.1 Analizar de forma crítica el contexto escolar para detectar los problemas de disciplina existentes y los agentes implicados.

R.A.2 Identificar las pautas básicas para abordar problemas de disciplina.

R.A.3 Identificar estrategias apropiadas para abordar problemas de disciplina.

IGUALDAD Y DIVERSIDAD EN EL AULA.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1 Recopilar información relevante sobre el contenido de la asignatura.

R.A.2 Exponer argumentos razonados sobre la materia.

R.A.3 Fundamentar adecuadamente sus ideas en fuentes relevantes.

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Demostrar un buen conocimiento de los temas abordados en la asignatura.

R.A.2 Utilizar un lenguaje claro y preciso para exponer sus ideas.

R.A.3 Comprender el contenido y sabe explicarlo con claridad.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Gestionar sus actividades de manera independiente.

R.A.2 Profundizar de forma autónoma en el contenido para ampliarlo.

R.A.3 Comprender el contenido de la asignatura y dispone de habilidades para defenderlo.

CG5. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

R.A.1 Identificar las necesidades concretas de sus alumnos y sabe cómo abordarlas.

R.A.2 Organizar y llevar a cabo actividades para desarrollar una escuela intercultural.

R.A.3 Seleccionar los recursos apropiados para fomentar la igualdad.

CG6. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

R.A.1 Mostrar conocimientos para abordar situaciones conflictivas en el aula.

R.A.2 Planificar y desarrollar actividades para promover la igualdad.

R.A.3 Analizar de forma crítica el contexto escolar y las relaciones entre la comunidad educativa.

CG12. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

R.A.1 Comprender los principios básicos de la educación democrática en el aula.

R.A.2 Comprender las estrategias para fomentar la educación democrática.

R.A.3 Planificar y desarrollar actividades de participación democrática entre sus alumnos.

CG15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

R.A.1 Desarrollar una reflexión crítica sobre la actuación docente.

R.A.2 Utilizar estrategias novedosas para mejorar la labor docente.

R.A.3 Planificar y desarrollar actividades conjuntas para mejorar la labor docente.

CG16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

R.A.1 Analizar de forma crítica situación educativa actual y cómo mejorarla.

R.A.2 Analizar de forma crítica los hábitos y destrezas de aprendizaje de sus alumnos.

R.A.3 Planificar y desarrollar procesos de aprendizaje cooperativos para fomentar la igualdad.

CG17. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.

R.A.1 Mostrar una visión crítica ante los medios de comunicación y las tecnologías.

R.A.2 Identificar recursos educativos tecnológicos para utilizar en las aulas.

R.A.3 Seleccionar los recursos audiovisuales apropiados para fines educativos.

CG18. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

R.A.1 Identificar la influencia de las tecnologías en la aparición de situaciones de exclusión.

R.A.2 Seleccionar recursos educativos tecnológicos para utilizar en las aulas.

R.A.3 Identificar las ventajas y dificultades de los dispositivos tecnológicos.

CE14. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

R.A.1 Identificar las características y principios básicos de la educación en valores.

R.A.2 Planificar y desarrollar actividades para promover una ciudadanía activa y democrática.

R.A.3 Organizar y llevar a cabo actividades para orientar a docentes y familias sobre cómo desarrollar la educación en valores.

CE15. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

R.A.1 Analizar de forma crítica las relaciones familia-escuela en contextos multiculturales.

R.A.2 Planificar y desarrollar actividades para promover la colaboración entre familia-escuela.

R.A.3 Seleccionar recursos apropiados para promover la igualdad.

PERFIL DOCENTE Y PROFESIONAL DEL MAESTRO.

TEACHER'S PROFESSIONAL PROFILE

CB2 Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Explicar con claridad y propiedad la información más importante de la asignatura.

R.A.2 Aportar información relevante en los foros teniendo en cuenta el contenido de la asignatura.

R.A.3 Elaborar las actividades y los exámenes usando de forma crítica el contenido de la asignatura.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Gestionar sus actividades de manera independiente.

R.A.2 Profundizar de forma autónoma en el contenido para ampliarlo.

R.A.3 Comprender el contenido de la asignatura y disponer de habilidades para defenderlo.

CG10 Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

R.A.1 Valorar la importancia de la formación permanente del profesorado para el desarrollo de una educación de calidad.

R.A.2 Relacionar la información más importante de la asignatura con el estado actual de la formación del profesorado en España.

R.A.3 Comparar distintas iniciativas educativas entre los países de nuestro entorno para destacar sus diferencias y similitudes.

CG16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

R.A.1 Identificar y analizar situaciones educativas para ejercitar una labor pedagógica personalizada siguiendo la maduración psicoevolutiva de cada alumno según su autoconocimiento, su autonomía y su autoestima.

CE11. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

R.A.1 Identificar el conjunto de creencias implicadas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

R.A.2 Aprender las diferencias existentes en los centros escolares como una de sus características y riquezas.

CE13. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y el esfuerzo individuales.

R.A.1 Cuestionar el aislamiento del docente e identificar sus causas y consecuencias.

R.A.2 Argumentar razonadamente sobre la importancia del trabajo en equipo para una educación de calidad y organizar una actividad.

CE23. Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.

R.A.1 Conocer los diferentes canales e instrumentos de comunicación disponibles para una adecuada comunicación familia-escuela.

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO FAMILIAR, SOCIAL Y ESCOLAR.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1 Recopilar información relevante sobre el contenido de la asignatura.

R.A.2 Exponer argumentos razonados sobre la materia.

R.A.3 Fundamentar adecuadamente sus ideas en fuentes relevantes.

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- R.A.1 Demostrar un buen conocimiento de los temas abordados en la asignatura.
- R.A.2 Utilizar un lenguaje claro y preciso para exponer sus ideas.
- R.A.3 Comprender el contenido y sabe explicarlo con claridad.
- CG5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- R.A.1 Gestionar sus actividades de manera independiente.
- R.A.2 Profundizar de forma autónoma en el contenido para ampliarlo.
- R.A.3 Comprender el contenido de la asignatura y disponer de habilidades para defenderlo.
- CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- R.A.1 Analizar de forma crítica los procesos de enseñanza-aprendizaje en el centro escolar.
- R.A.2 Planificar y desarrollar procesos de enseñanza- aprendizaje adecuados a las necesidades de los alumnos.
- R.A.3 Organizar y llevar a cabo actuaciones junto a otros profesionales para promover procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados a las características del centro.
- CG5. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- R.A.1 Identificar las características básicas de la educación intercultural.
- R.A.2 Reconocer situaciones de discriminación y sabe cómo abordarlas.
- R.A.3 Diseñar y poner en práctica actividades de enseñanza-aprendizaje para fomentar la igualdad.
- CG6. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
- R.A.1 Reconocer situaciones de exclusión en el centro escolar.
- R.A.2 Comprender estrategias para prevenir situaciones de exclusión.
- R.A.3 Planificar y desarrollar programas para promover la igualdad.
- CG8. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- R.A.1 Mostrar conocimientos sobre la organización escolar en educación primaria.
- R.A.2 Analizar de forma crítica las diferentes actuaciones escolares en función del centro.
- R.A.3 Planificar y desarrollar procesos de enseñanza- aprendizaje para promover una buena organización escolar.
- CG11. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- R.A.1 Participar en los procesos de detección de las necesidades específicas del alumnado.
- R.A.2 Organizar y llevar a cabo actuaciones conjuntas con el resto de docentes para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- R.A.3 Orientar a las familias en su actuación para favorecer un proceso adecuado de enseñanza-aprendizaje.
- CG15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- R.A.1 Desarrollar una reflexión crítica sobre la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- R.A.2 Mostrar de conocimientos para poner en marcha estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- R.A.3 Planificar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje cooperativos.
- CG16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- R.A.1 Mostrar conocimientos para poner en marcha estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- R.A.2 Identificar las características del aprendizaje cooperativo.
- R.A.3 Planificar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje cooperativos.
- CG 19. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
- R.A.1 Analizar de forma crítica la situación educativa actual.

R.A.2 Identificar las competencias fundamentales de los centros de educación primaria.

R.A.3 Organizar y planificar procesos de enseñanza- aprendizaje adecuados para educación primaria.

CE1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.

R.A.1 Identificar el proceso evolutivo del niño de 6-12 años.

R.A.2 Identificar la influencia de los distintos procesos educativos en el desarrollo infantil.

R.A.3 Planificar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje que implican a los distintos entornos que rodean al niño.

CE2. Conocer las características de los estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

R.A.1 Identificar las características de la evolución del alumno de primaria a nivel cognitivo, motivacional y social.

R.A.2 Identificar la influencia del entorno a nivel motivacional y social.

R.A.3 Planificar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje apropiados para esta etapa.

CE5. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

R.A.1 Identificar las características del aprendizaje de competencias.

R.A.2 Analizar de forma crítica las propuestas existentes sobre el aprendizaje de competencias.

R.A.3 Planificar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados al aprendizaje de competencias.

CE7. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

R.A.1 Identificar los procesos educativos en el periodo de 6-12 años.

R.A.2 Juzgar de forma crítica los procesos educativos en el aula y fuera de ella.

R.A.3 Planifica y desarrolla procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados al periodo 6-12.

CE8. Conocer los fundamentos de la educación primaria.

R.A.1 Identificar los principios fundamentales de la educación primaria.

R.A.2 Analizar de forma crítica los principios fundamentales de la educación primaria en el centro escolar.

R.A.3 Promover procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados a los fundamentos de la educación primaria.

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer competencia que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Identificar problemas relacionados con el ámbito educativo, analizar y evaluar los hechos y proponer soluciones.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1 Observar la actividad docente dentro y fuera del aula, recabar datos e identificar posibles temas de investigación o intervención educativa.

CG2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

R.A.1 Justificar la selección de un tema posible de investigación o intervención y elaborar un trabajo en equipo en el que se demuestre la colaboración entre sus miembros.

CG10. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida

R.A.1 Analizar los principales cambios ocurridos en la práctica docente y señalar acciones de mejora.

CG20 Conocer modelos de mejora de calidad con aplicación a los centros educativos.

R.A.1 Identificar los principales modelos de evaluación y mejora de la calidad docente en función de un tema de interés particular del currículo de la etapa.

CE19. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

R.A.1 Elaborar un esquema de trabajo de fin de grado en las modalidades estudiadas en el que se justifique la elección del tema, los objetivos, la metodología a seguir y su evaluación.

INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

INNOVATIVE TEACHING PRACTICES

CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Diseñar, planificar y redactar de manera personal un proyecto de innovación docente aplicado en educación.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Gestionar actividades de manera independiente.

R.A.2 Profundizar de forma autónoma en el contenido para ampliarlo.

R.A.3 Comprender el contenido de la asignatura y disponer de habilidades para defenderlo.

CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

R.A.1. Proponer una técnica de enseñanza creativa novedosa y describir su puesta en práctica en el aula.

R.A.2. Planificar y describir cómo llevar a la práctica en el aula una estrategia concreta planteada por el profesor.

CG8. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

R.A.1. Analizar la influencia de la dirección del centro y el tipo de liderazgo ejercido por la misma para favorecer procesos de innovación en el seno de los centros educativos.

CG10. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

R.A.1. Reconocer las repercusiones que el EEES y los nuevos grados conllevan en la práctica docente universitaria y en la formación inicial de los futuros profesionales de la enseñanza.

CG15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

R.A.1. Observar el proceso de innovación emprendido en centros educativos concretos y analizar aspectos relacionados al mismo como por ejemplo: el tipo de cultura escolar, el papel de la dirección, el clima de trabajo, la forma de enseñar y aprender, etc.

R.A.2. Explorar la posibilidad de favorecer procesos metacognitivos en los alumnos y el modo en que puede realizarse.

CG16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

R.A.1. Conocer y saber aplicar métodos de enseñanza que favorezcan el desarrollo de estrategias metacognitivas en los alumnos.

R.A.2. Reconocer la necesidad de enseñar a los alumnos de manera activa y experiencial.

CE17. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

R.A.1. Definir y describir el aprendizaje cooperativo como metodología didáctica que favorece la colaboración y el desarrollo de habilidades sociales en los alumnos.

CE19. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

R.A.1. Diseñar, planificar y redactar de manera personal un proyecto de innovación docente aplicado. Justificar la necesidad de emprender el proyecto en base a la definición del problema fruto de la observación y elaborar un marco teórico que lo sustente fruto de la documentación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

DIDÁCTICA GENERAL

1. Fundamentos de la Didáctica General, metacognición, motivación, estrategias didácticas personalizadas, estrategias de aprendizaje y el papel del docente.
2. Planificación de la enseñanza para el aprendizaje: Objetivos competenciales, medios para el aprendizaje y recursos materiales y tecnológicos.
3. Actividades de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación y evidencias de aprendizaje basadas en el saber, saber hacer y saber ser y vivir como persona.

LEGISLACIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZACIÓN DE CENTROS

1. La organización escolar, los niveles administrativos y el marco legal educativo.
2. El sistema educativo: educación infantil y educación primaria.
3. La organización, la estructura y la planificación institucional de los centros educativos.
4. Clasificación y organización del alumnado y del material así como del tiempo en los centros educativos.
5. La inspección y la evaluación educativa y las relaciones de los centros educativos con la comunidad.

EDUCACIÓN Y CONVIVENCIA DENTRO Y FUERA DEL AULA

1. Desarrollo de habilidades básicas para una buena convivencia.
2. Situaciones de discriminación: tipos, causas y características.
3. Conflicto escolar, características y tipos.
4. Estrategias preventivas y técnicas de intervención ante el conflicto escolar.
5. Participación familiar en el centro escolar.
6. Influencia de los medios de comunicación y tecnologías en la convivencia.

IGUALDAD Y DIVERSIDAD EN EL AULA

1. Igualdad y diversidad en el centro escolar.
2. Exclusión social en la escuela.
3. La escuela intercultural frente a la exclusión.
4. Interacción familia-escuela para promover la interculturalidad.
5. El uso de la tecnología para fomentar la igualdad.

PERFIL DOCENTE Y PROFESIONAL DEL MAESTRO

TEACHER¿S PROFESSIONAL PROFILE

1. Constantes de la docencia y el cambio escolar: identidad y profesión.
2. La formación y las características de los docentes eficaces y de calidad.
3. Nociones, creencias, materias y contenidos.
4. Casos e iniciativas educativas de éxito en países de nuestro entorno.
5. La evaluación, la excelencia y la formación permanente del profesorado.

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO FAMILIAR, SOCIAL Y ESCOLAR

1. Características de la diversidad escolar.
2. Educación intercultural para fomentar la igualdad.

3. Discriminación en el aula, características y situaciones concretas.
4. Estrategias de enseñanza y aprendizaje frente a la discriminación.
5. Influencia familiar y social en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. Concepto de ciencia y características del conocimiento científico.
2. La investigación educativa: definición, características y modalidades.
3. El proceso de investigación: características, etapas y modalidades.
6. Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa.
7. La investigación-acción.
8. La investigación bibliográfica.
9. La investigación evaluativa.
10. Recogida de análisis de información.

INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

INNOVATIVE TEACHING PRACTICES

1. Introducción a la innovación y delimitación conceptual: Innovación, cambio, mejora y reforma.
2. Factores clave para la mejora escolar.
3. Qué son y como planificar un proyecto de innovación y mejora docente.
4. La dirección escolar como aspecto clave relacionado con el centro como unidad de mejora.
5. La formación de los profesionales de la enseñanza
6. La creatividad formativa: principio de mejora e innovación docente.
7. Metodologías que favorecen un aprendizaje más autónomo y cooperativo
 - 7.1. Aprender a aprender
 - 7.2. aprendizaje emocional y social
 - 7.3. aprender haciendo
8. La evaluación de los aprendizajes

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG5 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG6 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

CG8 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

CG9 - Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

CG10 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG11 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
CG12 - Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.		
CG15 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.		
CG16 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.		
CG17 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.		
CG18 - Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
CG19 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.		
CG20 - Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.		
CE5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.		
CE7 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.		
CE8 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.		
CE9 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.		
CE10 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.		
CE11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CE12 - Abordar y resolver problemas de disciplina.		
CE13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.		
CE14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.		
CE15 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.		
CE16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.		
CE17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.		
CE18 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.		
CE19 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CE23 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	130	100
Lecciones magistrales	76	0

Estudio de material básico	320	0
Lectura del material complementario	82	0
Trabajos, casos prácticos, test	182	0
Trabajos colaborativos	46	0
Tutorías	98	30
Examen final presencial	16	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia IV. Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conocimiento de las Ciencias Experimentales en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Educación Ambiental en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación II

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias y resultados de aprendizaje

CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CB1. Demostrar que se posee y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

R.A.1 Utilizar de manera adecuada el lenguaje, los conceptos, los procedimientos explicativos y los procedimientos de investigación propios de las Ciencias Experimentales.

R.A.2. Aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en la enseñanza de las Ciencias Experimentales.

CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y posee las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Dominar los principios básicos del pensamiento científico.

R.A.2 Poseer las destrezas básicas para la resolución de problemas científicos.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1 Interpretar datos presentados en diferentes formatos, y elaborar juicios a partir de ellos.

R.A.2 Elaborar y exponer de forma reflexiva su opinión de una forma crítica y fundamentada en los conocimientos científicos que ha adquirido.

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Sintetizar y adaptar los contenidos científicos a diferentes niveles, ajustándose a las características de los diferentes receptores de la información.

CG14. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

R.A.1 Valorar el papel que el comportamiento del individuo desempeña, de forma independiente e insertado en la sociedad, para un desarrollo equitativo y sostenible de la propia sociedad.

CG16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

R.A.1 Trabajar de forma autónoma para alcanzar un objetivo, pero también sabe colaborar dentro de un grupo de trabajo.

R.A.2 Valorar la importancia tanto del trabajo individual como del cooperativo en la adquisición de competencias educativas.

CE25. Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

R.A.1 Definir las diferentes etapas del método científico y aplicarlas correctamente en la resolución de cuestiones y problemas de índole científica

R.A.2 Describir los conceptos básicos sobre los que se sustentan las principales áreas de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología)

R.A.3 Transmitir y adaptar los contenidos y las destrezas adquiridas en el ámbito científico

CE28. Valorar las ciencias como un hecho cultural.

R.A.1 Apreciar la importancia del pensamiento científico en el desarrollo democrático de una sociedad

R.A.2 Reconocer la relevancia que tiene el conocimiento científico en la madurez y la calidad de vida de una sociedad

CE29. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

R.A.1 Identificar el vínculo directo que se establece entre el conocimiento científico de una sociedad y su desarrollo tecnológico

R.A.2 Valorar la necesidad de la ciencia como estrategia de conocimiento que permite desarrollar actitudes de respeto, que generen en la sociedad comportamientos de cuidado y conservación de nuestro planeta.

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DIDACTICS OF EXPERIMENTAL SCIENCES AND ENVIRONMENTAL EDUCATION IN PRIMARY

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Sintetizar y adaptar los contenidos científicos a diferentes niveles, ajustándose a las características y a las necesidades de los diferentes receptores de la información.

R.A.2 Elaborar distintas estrategias que permitan comunicar el saber científico a diferentes niveles.

R.A.3 Manejar distintas herramientas que facilitan la transmisión de información científica.

CG2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

R.A.1 Diseñar, planificar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

R.A.2 Diseñar los diferentes elementos curriculares que deben formar parte del proceso de diseño y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

R.A.3 Manejar las diferentes herramientas que resultan útiles en el diseño, la planificación y la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

CG15 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

R.A.1 Valorar la importancia de la innovación en el aula como estrategia para la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje.

CG17 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.

R.A.1 Manejar diferentes herramientas TIC que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje en el campo de las ciencias experimentales.

CE26. Conocer el currículo escolar de estas ciencias.

R.A.1 Definir los diferentes elementos (contenidos, objetivos, criterios de evaluación) que constituyen el currículo de las ciencias experimentales en la educación primaria

R.A.2 Diseñar, planificar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje basándose en los elementos que conforman el currículo escolar de las ciencias experimentales en la educación primaria

CE27. Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.

R.A.1 Comunicar, plantear y resolver problemas científicos relacionados con el ámbito cotidiano en el que se desarrollan los alumnos.

R.A.2 Diseñar experiencias científicas sencillas que permitan a los alumnos conocer aspectos relativos a la realidad en la que se desenvuelven

R.A.3 Valorar el pensamiento científico como herramienta básica para la interpretación de los fenómenos naturales.

CE30. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

R.A.1 Diseñar contenidos didácticos que faciliten la adquisición de conocimientos científicos por los alumnos

R.A.2 Diseñar contenidos didácticos que permitan a sus alumnos alcanzar las competencias básicas

R.A.3 Diseñar mecanismos que le permitan evaluar las destrezas adquiridas por los alumnos y a la vez valorar el propio proceso de enseñanza.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN I

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1. Valorar y describir las repercusiones que las TIC tienen en el ámbito educativo.

CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

R.A.1. Valorar los recursos proporcionados por las tecnologías de la información para trabajar contenidos curriculares de modo cooperativo y comunicarse con sus compañeros.

CG17. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.

R.A.1. Analizar de forma crítica los recursos tecnológicos disponibles.

CE29. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

R.A.1. Conocer la normativa y legislación aplicable a las TIC para favorecer la seguridad de los menores en Internet.

R.A.2. Utilizar las medidas de protección y seguridad personal en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

R.A.3. Acerca por medio de las TIC realidades lejanas o ausentes que permitan al alumno interactuar con su entorno y aprender del mismo.

CE30. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

R.A.1. Observar e identificar las aplicaciones de recursos concretos como la PDI, el ordenador o la tablet y su utilidad para facilitar actividades formativas en el aula.

RA.2. Efectuar búsquedas eficaces de recursos, software y/o aplicaciones didácticas de interés educativo en Internet.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN II

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1. Valorar y describir las repercusiones que las TIC han tienen en el ámbito educativo.

CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

R.A.1. Analizar y diseñar recursos tecnológicos para trabajar contenidos curriculares.

RA2. Utilizar recursos proporcionados por las tecnologías de la información para trabajar de modo cooperativo y comunicarse con sus compañeros.

CG17. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.

R.A.1. Analizar de forma crítica los recursos tecnológicos disponibles.

R.A.2. Seleccionar y evaluar los más apropiados para cada situación de enseñanza-aprendizaje.

CE29. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

R.A.1. Integrar las TIC de manera colaborativa facilitando el desarrollo de habilidades sociales en los alumnos.

R.A.2. Acercar por medio de las TIC al aula realidades lejanas o ausentes que permitan al alumno interactuar con su entorno menos inmediato y aprender del mismo.

CE30. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

R.A.1. Integrar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje en función de la etapa educativa.

R.A.2. Efectuar búsquedas eficaces de recursos, software y/o aplicaciones didácticas de interés educativo en Internet.

R.A.3. Integrar las TIC en el proceso de evaluación como recurso que permita poner en práctica y evaluar las competencias digitales e informacionales de los alumnos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Fenómenos físicos observables
2. Procesos químicos: La estructura de la materia y sus transformaciones
3. Geología de nuestro planeta bajo el paradigma de la Tectónica de Placas
4. La vida en la Tierra: De la célula a la biodiversidad
5. Fisiología y anatomía general del ser humano
6. La biología del siglo XXI: Biología molecular

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DIDACTICS OF EXPERIMENTAL SCIENCES AND ENVIRONMENTAL EDUCATION IN PRIMARY

1. Las ciencias experimentales en el aula
2. Características del pensamiento científico. Actividades científicas
3. Conceptos previos: elucidación y cambio conceptual
4. De un pensamiento científico a un conocimiento escolar
5. La Unidad Didáctica en el ámbito de la enseñanza de las ciencias

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN I

1. La sociedad de la información, las tecnologías y la educación.
2. Posibilidades de uso de las TIC en la educación
3. Recursos tecnológicos concretos y herramientas de interés en el aula: ordenador, PDI y tablets.
4. Bases conceptuales para el diseño de actividades formativas multimedia e hipermedia que integren las TIC para trabajar contenidos curriculares. Creación y publicación de contenidos.
5. Bases conceptuales sobre el uso, selección, organización y evaluación de medios tecnológicos en aulas y centros educativos. Análisis crítico de su uso.
6. Seguridad infantil en internet.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN II

1. Importancia de las TIC en el ámbito educativo: situación actual.
2. Nuevos recursos tecnológicos.

3. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje con TIC.
4. Los medios audiovisuales y la TV en la educación.
5. Normativa y Legislación aplicable a las TIC.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG14 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG15 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

CG17 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE25 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

CE26 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.

CE27 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.

CE28 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.

CE29 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

CE30 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	68	100
Lecciones magistrales	40	0
Estudio de material básico	168	0
Lectura del material complementario	44	0
Trabajos, casos prácticos, test	96	0
Trabajos colaborativos	24	0
Tutorías	52	30
Examen final presencial	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia XVI. Enseñanza de la Religión Católica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Didáctica de la Religión		
NIVEL 3: Religión, Cultura y Valores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Didáctica de la Religión		
NIVEL 3: El Mensaje Cristiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Didáctica de la Religión		
NIVEL 3: La Iglesia, los Sacramentos y la Moral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Didáctica de la Religión		
NIVEL 3: Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Didáctica de la Religión		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Además de la adquisición de las competencias correspondientes, en cada asignatura se trabajarán los contenidos que brevemente se describen a continuación. En la Guía Docente de la Asignatura se detallarán adecuadamente.

Religión, Cultura y Valores

Competencias específicas de la materia

- 1) Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.
- 2) Capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.
- 3) Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como de su influencia social, ética y cultural.
- 4) Conciencia de y respecto hacia las religiones de otras culturas.
- 5) Capacidad para leer y comprender la Biblia en sus diversos libros, especialmente los del Antiguo Testamento.
- 6) Conocimiento de la Teología bíblica del Antiguo Testamento.
- 7) Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.

Breve descripción de los contenidos:

Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esta materia se centra en el hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya igualmente el papel central del Evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. A continuación aborda una introducción rigurosa a la Biblia, como libro sagrado. Con este presupuesto, se adentra en las grandes cuestiones de la Teología bíblica veterotestamentaria, entre las que destacan los temas de la creación y de la Alianza.

El Mensaje Cristiano

Competencias específicas de la materia

- 1) Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.
- 2) Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana.
- 3) Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- 4) Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.

Breve descripción de los contenidos:

La síntesis teológica hace posible que el profesor de religión aporte a los alumnos los elementos básicos del mensaje cristiano en diálogo con la cultura que se transmite en la escuela. A su vez, aporta una visión global de la formación religiosa como cosmovisión que fundamenta la formación integral del alumno.

El contenido de esta materia se centra en la persona y el mensaje de Jesucristo, así como en el dato dogmático sobre su figura y misión. Así mismo, afronta el tema del Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo. Finalmente, se ocupa de la perspectiva última, escatológica, que abre el mensaje de Jesús para la existencia y la historia de los hombres en clave de esperanza.

La Iglesia, los Sacramentos y la Moral

Competencias específicas de la materia

- 1) Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.
- 2) Conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano.
- 3) Conciencia de la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial.
- 4) Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales.
- 5) Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.

Breve descripción de los contenidos:

La enseñanza de la religión católica es una opción confesional cuya identidad garantiza la Iglesia. Es la Iglesia quien hace presente el mensaje de Jesucristo no sólo como elemento integrante de la cultura, sino también como fundamentación de una formación que en nuestro caso es la formación religiosa y moral católica.

El contenido de esta materia se centra, en consecuencia, en el estudio de la Iglesia como nuevo Pueblo de Dios y sacramento de salvación que Cristo establece. Además aborda la cuestión de los siete sacramentos, como manifestación de la sacramentalidad de la Iglesia en las distintas circunstancias antropológicas de cada persona. A continuación, aborda la figura de la Virgen María y su papel con relación a la persona y obra de Cristo. Seguidamente se atiende a la moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. Finalmente, se ocupa de la misión de enseñar religión en la escuela y del profesor de religión católica.

Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica

Competencias específicas de la materia

- 1) Conciencia del papel del profesor de religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.

- 2) Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
- 3) Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa.
- 4) Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 6 a 12 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.
- 5) Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en el nivel de educación primaria.
- 6) Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en la educación primaria.

Breve descripción de los contenidos:

A partir del estudio de la psicología evolutiva infantil en lo referente al campo religioso, esta materia trata las principales cuestiones de la pedagogía de la religión, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además afronta los temas específicos de la didáctica de la religión en la educación primaria y su aplicación a los distintos núcleos de contenido, en particular la enseñanza de la Biblia, de los sacramentos y de la moral católica. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CG5 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG13 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMRC-2 - Capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.

CEMRC-3 - Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como de su influencia social, ética y cultural.

CEMRC-4 - Conciencia de y respecto hacia las religiones de otras culturas.

CEMRC-5 - Capacidad para leer y comprender la Biblia en sus diversos libros, especialmente los del Antiguo Testamento.

CEMRC-6 - Conocimiento de la Teología bíblica del Antiguo Testamento.

CEMRC-7 - Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.

CEMRC-8 - Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.

CEMRC-9 - Conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano.

CEMRC-10 - Conciencia de la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial.

CEMRC-11 - Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales.

CEMRC-12 - Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.

CEMRC-13 - Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.

CEMRC-14 - Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa.

CEMRC-15 - Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 6 a 12 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.

CEMRC-16 - Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en el nivel de educación primaria.

CEMRC-17 - Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en la educación primaria.		
CEMRC-1 - Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	80	100
Lecciones magistrales	48	0
Estudio de material básico	200	0
Lectura del material complementario	56	0
Trabajos, casos prácticos, test	116	0
Trabajos colaborativos	28	0
Tutorías	64	30
Examen final presencial	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia V. Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Conocimiento de las Ciencias Sociales en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias y resultados de aprendizaje		
CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA		

CB1. Demostrar que se posee y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. R.A.1. Comprender y exponer los principios y contenidos fundamentales de la Geografía e Historia de España. R.A.2. Reunir, organizar, interpretar, sintetizar y transmitir datos relevantes específicos de la Geografía o de la Historia. R.A.3. Explicar, razonándolas, las características epistemológicas y de construcción social del conocimiento científico en temas sociales y sus implicaciones en la enseñanza. R.A. 4. Mostrar, explicar y justificar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. R.A.1. Analizar adecuadamente desde una perspectiva geográfica o histórica hechos, acontecimientos o realidades relevantes propias de las Ciencias Sociales. R.A.2. Aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación propias de las Ciencias Sociales.

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. R.A.1. Elaborar exposiciones escritas de acuerdo con las técnicas y métodos propios de la Historia (categorías temporales, representaciones de ciclos y etapas, uso de fuentes históricas, empleo de vocabulario específico, elaboración de hipótesis etc.). R.A.2. Elaborar exposiciones escritas de acuerdo con las técnicas y métodos propios de la Geografía (orientación y medida del espacio, representación gráfica y cartográfica, observación directa, análisis del paisaje, etc.). R.A.3. Elaborar exposiciones escritas de acuerdo con las técnicas y métodos propios de otras ciencias sociales (métodos cuantitativos y cualitativos de las ciencias sociales, estudio de caso único, etc.).

CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. R.A.1.- Diseñar correctamente una actividad teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo del alumno.

CG 4. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. R.A.1. Elaborar comentarios de texto en los que se detecten la tesis, las ideas principales y las secundarias la estructura y los principales argumentos del autor R.A.2. Reflexionar sobre la construcción de valores sociales mediante el análisis de la realidad social y del conocimiento histórico.

CG 16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. R.A.1. Identificar en el currículo de la Geografía y la Historia en la etapa de Educación Primaria los contenidos, las técnicas, los métodos y los criterios de evaluación de estas disciplinas. R.A.2. Elaborar, mediante un equipo cooperativo, una propuesta de intervención para el aula que implique a su vez, un aprendizaje cooperativo de los alumnos relacionado con los contenidos del área de Ciencias Sociales.

CE31. Comprender los principios básicos de las ciencias sociales. R.A.1. Situar en su contexto histórico algunos acontecimientos científicos y sociales de relevancia, valorando su repercusión en la evolución del progreso social. R.A.2. Identificar, establecer y relacionar los núcleos conceptuales que definen la didáctica y la epistemología de la Historia y la Geografía. R.A.3. Recopilar, ordenar, analizar, valorar y comunicar información Histórica y/o Geográfica. CE.

CE35. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica de los pueblos. R.A.1. Situar en su contexto histórico el origen de instituciones públicas y privadas especialmente relevantes, valorando su repercusión en el progreso de la sociedad y en la convivencia pacífica de los pueblos.

CE36. Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura. R.A.1. Situar en su contexto histórico algunos acontecimientos religiosos señalando su relevancia y valorando su repercusión en el ámbito social y cultural.

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACION PRIMARIA

DIDACTICS IN SOCIAL SCIENCE IN PRIMARY

CB1. Demostrar que se posee y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. R.A.1 Utilizar de manera adecuada el lenguaje, los conceptos, los procedimientos explicativos y los procedimientos de investigación propios de las Ciencias Sociales. R.A.2. Describir las características epistemológicas y de construcción social del conocimiento científico en temas sociales y sus implicaciones en la enseñanza. R.A.3. Aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en la enseñanza de las Ciencias Sociales. R.A.4. Discriminar y explicar los núcleos conceptuales que definen la didáctica de la Historia y la Geografía.

CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. R.A.1 Diseñar y planificar propuestas de enseñanza/aprendizaje en las que se apliquen estrategias y métodos propios de la didáctica de las Ciencias Sociales. R.A.2. Aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. R.A.1. Elaborar comentarios de texto en los que se detecten la tesis, las ideas principales y las secundarias, la estructura y los principales argumentos del autor.

R.A.2. Recopilar, ordenar, analizar, valorar y comunicar información relativa a planteamientos didácticos diversos sobre las ciencias sociales.

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. R.A.1. Elaborar análisis de textos específicos relativos a la didáctica en general o a la didáctica específica de las Ciencias Sociales en los que en los que se detecten la tesis, las ideas principales y las secundarias la estructura y los principales argumentos del autor.

R.A.2. Elaborar exposiciones (escritas u orales) utilizando estructuras, técnicas y métodos propios de las Ciencias Sociales.

CG1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos R.A.1. Identificar en el currículo de Educación Primaria los contenidos, las técnicas, los métodos y los criterios de evaluación de las Ciencias Sociales. R.A.2. Utilizar los fundamentos científicos y metodológicos necesarios para abordar el currículo de Primaria.

CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. R.A.1. Diseñar y desarrollar propuestas educativas que adapten el currículo al contexto sociocultural. R.A.2. Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. R.A.3. Diseñar propuestas didácticas integradas en el currículo escolar, relacionando las actividades de aula con distintas perspectivas del medio social y cultural, enfocándolos hacia la valoración y respeto del medio.

CG 4. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. R.A.1. Elaborar comentarios de texto en los que se detecten la tesis, las ideas principales y las secundarias la estructura y los principales argumentos del autor R.A.2. Reflexionar sobre la construcción de valores sociales mediante el análisis de la realidad social y del conocimiento histórico.

CG6. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. R.A.1. Reconocer, analizar, valorar y tomar pie de situaciones sociales y personales cotidianas para desarrollar actitudes positivas y creativas en los niños a través de propuestas didácticas concretas. R.A.2. Reflexionar, discutir y analizar datos e informaciones relevantes sobre la construcción de valores sociales mediante el análisis de la realidad social y del conocimiento histórico. R.A.3. Utilizar estrategias de investigación, propuesta y resolución de problemas tanto en situaciones no escolares como escolares.

CG 16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. R.A.1. Elaborar, mediante un equipo cooperativo, una propuesta de intervención para el aula que implique, a su vez, un aprendizaje cooperativo de los alumnos relacionado con los contenidos del área de Ciencias Sociales.

CG18. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

R.A. 1. Desarrollar y evaluar contenidos históricos, geográficos, culturales o artísticos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. R.A.2. Desarrollar contenidos históricos, geográficos, culturales o artísticos del currículo mediante recursos didácticos digitales que y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CE32. Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales. R.A.1. Sintetizar y comparar las principales etapas de la historia universal en relación a sus respectivas realidades sociales, culturales, políticas y religiosas R.A.2. Categorizar y argumentar el proceso de la conceptualización del tiempo en general y el tiempo histórico en particular.(sucesión, simultaneidad, duración, ritmo, etc.) entre los 6 y los 12 años. R.A.3. Categorizar y argumentar el proceso de la conceptualización del espacio entre los 6 y los 12 años. R.A. 4. Categorizar y argumentar los principales paradigmas sobre la elaboración del concepto de medio social y cultural en los niños de 6 a 12 años. R.A.5. Identificar, clasificar y elaborar tipologías de actividades de aprendizaje para la enseñanza de la Historia, la Geografía y otras Ciencias Sociales. R.A.6. Utilizar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la materia mediante sistemas abiertos que permitan incluir en las actividades realizadas, descripciones, análisis y valoraciones críticas.

CE33. Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural. R.A. 1. Organizar en función de su contexto histórico algunos acontecimientos sociales y culturales de relevancia, valorando su repercusión en la evolución de la sociedad y la cultura.

CE34. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento crítico. R.A.1. Diseñar y utilizar instrumentos didácticos que promuevan los valores de la educación democrática de la ciudadanía. R.A.3. Promover el análisis, comprensión y solución de problemas vinculados a la realidad cultural de los alumnos.

CE37. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. R.A.1. Elaborar unidades didácticas

y unidades de programación de contenidos propios del área de conocimiento R.A.2. Planificar y/o elegir y utilizar instrumentos didácticos eficaces para promover el interés por la realidad cultural. R.A.3. Analizar y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana que puedan afectar a sus alumnos, siguiendo un proceso que implique análisis, comprensión y propuesta de soluciones de los mismos. R.A.4. Diseñar y desarrollar propuestas educativas que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural.

R.A.5. Aplicar el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1.Geografía: el universo 2.Geografía de España: clima, relieve, economía, transportes 3.Unión Europea 4.Historia de España, desde la prehistoria hasta la edad contemporánea

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACION PRIMARIA

DIDACTICS IN SOCIAL SCIENCE IN PRIMARY

1. ¿Qué son Ciencias Sociales? Contenidos, objetivos y evaluación de las Ciencias Sociales en Primaria 2. Principios didácticos generales en la enseñanza de las Ciencias Sociales 3.Didáctica de la Geografía, de la Historia y de las manifestaciones Artísticas 4.Enseñar la sociedad, ciudadanía y convivencia en Primaria- 5. Competencias y Ciencias Sociales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG4 - Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.		
CG6 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.		
CG16 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.		
CG18 - Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE31 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.		
CE32 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.		
CE33 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.		
CE34 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.		
CE35 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.		
CE36 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.		
CE37 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	40	100
Lecciones magistrales	24	0
Estudio de material básico	100	0
Lectura del material complementario	28	0
Trabajos, casos prácticos, test	58	0
Trabajos colaborativos	14	0
Tutorías	32	30
Examen final presencial	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia VI. Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conocimiento de las Matemáticas en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Matemáticas en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Competencias y resultados de aprendizaje</p> <p>CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA</p> <p>CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>R.A.1 conocer, interpretar y representar situaciones o problemas.</p> <p>R.A.2 Manejar los contenidos del currículo de matemáticas desde su comprensión y aplicación.</p> <p>CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>R.A.1 Utilizar los distintos tipos de números para representar y operar situaciones reales.</p> <p>R.A.2 Conocer, estudiar e identificar las propiedades generales de una función</p> <p>R.A.3 Estudiar colecciones de datos del entorno que faciliten la comprensión e interpretación.</p> <p>CG4. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.</p> <p>RA1. Desglosar los aportes de la literatura científica seleccionada relativa a la labor docente de matemáticas.</p> <p>R.A.2 Desarrollar la capacidad de identificar y solucionar problemas en contextos diferentes.</p> <p>R.A.3 Conocer elementos básicos de la historia de la matemática para dar significado a los conceptos y procesos matemáticos.</p> <p>CG17. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>R.A.1. Recopilar software facilitador del aprendizaje de las matemáticas como un recurso más.</p> <p>CE38. Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).</p> <p>R.A.1 Definir el número natural, entero, racional, irracional y real.</p>		

- R.A.2 Identificar y transformar sistemas de numeración.
- R.A.3 Enunciar y aplicar la definición y propiedades de la adición, sustracción, multiplicación y división.
- R.A.4 Utilizar los distintos tipos de números para representar y operar situaciones reales.
- R.A.5 Identificar los elementos básicos de la geometría en el plano.
- R.A.6 Saber utilizar y expresar nociones espaciales y geométricas.
- R.A.7 Manejar las unidades de las magnitudes fundamentales: longitud, capacidad, masa, superficie, volumen y tiempo.
- R.A.8 Calcular el área de figuras en el plano.
- R.A.9 Conocer, estudiar e identificar las propiedades generales de la función.
- R.A.10 Saber utilizar el lenguaje algebraico y saber expresar y usar regularidades y dependencias funcionales.
- R.A.11 Calcular e interpretar las medidas de centralización y dispersión.
- R.A.12 Conocer el concepto y origen de la probabilidad.
- CE40. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
- R.A.1 Manejar los rudimentos de los diversos lenguajes (dibujos, tablas, fórmulas, gráficos, etc.) y formas de comunicación (descripciones, definiciones, justificaciones, etc.) propias de las matemáticas.
- R.A.2 Conocer, interpretar y representar situaciones o problemas.
- R.A.3 Interpretar fenómenos de la vida cotidiana mediante el lenguaje algebraico, las gráficas funcionales y otros sistemas de representación.
- R.A.4 Utilizar sistemas de unidades de medida y en particular el Sistema Internacional.
- R.A.5 Analizar datos estadísticos del entorno natural y extraer conclusiones.
- CE42. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
- R.A.1 Reconocer la historia de las matemáticas para comprender su importancia dentro de nuestra vida.
- R.A.2 Investigar sobre las matemáticas que nos rodean.
- R.A.3 Analizar diferentes contextos donde encontrar problemas matemáticos.
- R.A.4 Estudiar colecciones de datos a partir del resumen de la información en forma de tablas y gráficos.
- DIDÁCTICAS DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA**
- CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- R.A.1 identificar los principales modelos de aprendizaje en matemáticas y sus características.
- R.A.2 Manejar la resolución de problemas como recurso didáctico
- R.A.3 Analizar los diferentes obstáculos de los estudiantes en el proceso de aprendizaje de las matemáticas.
- CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- R.A.1. Recopilar información sobre situaciones didácticas para la resolución de casos prácticos en el aula de matemáticas
- R.A.2 Argumentar sobre el uso de recursos y estrategias didácticas en aspectos concretos del proceso de aprendizaje de las matemáticas.
- CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- R.A.1.Participar en actividades de grupo que simulen situaciones del centro
- R.A.2 Distinguir entre los dos grandes bloques de problemas estructurados y no-estructurados para su puesta en práctica de forma adecuada.
- CG15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- R.A.1. Desglosar los aportes de la literatura científica seleccionada, relativa a la labor docente de matemáticas.
- R.A.2 Saber aplicar estrategias para superar las dificultades que pueden originarse al trabajar con los contenidos curriculares de Matemáticas en Educación Primaria.

CG17. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.

R.A.1. Recopilar software de utilidad para el aprendizaje de las matemáticas como un recurso más.

CE39. Conocer el currículo escolar de matemáticas.

R.A.1 Situar la matemática dentro de la legislación y currículos oficiales.

R.A.2 Examinar los criterios de evaluación de la etapa de educación primaria.

R.A.3 Recopilar la progresión de los contenidos de matemáticas en el currículo de Educación Primaria.

CE40. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

R.A.1 Describir modelos de aprendizaje en matemáticas y sus características: empirismo y constructivismo.

R.A.2 Identificar y aplicar modelos de aprendizaje constructivistas en matemáticas, en concreto en la Teoría de Situaciones.

R.A.3 Relatar la evolución de la comprensión del sistema de numeración decimal.

R.A.4 Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

R.A.5 Definir problema en matemáticas.

R.A.6 Reconocer y clasificar diferentes tipos de problemas en función de la información facilitada.

R.A.7 Trabajar problemas estructurados y no estructurados, reflexionando sobre los procesos implicados en la resolución de los mismos.

R.A.8 Aplicar estrategias, técnicas y pautas en la resolución de problemas.

R.A.9 Valorar la importancia de la resolución de problemas como recurso didáctico.

R.A.10 Identificar las estrategias iniciales de los niños para resolver problemas aritméticos.

CE43. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

R.A.1 Reconocer y clasificar errores y obstáculos vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas.

R.A.2 Valorar la aplicación del juego como recurso para el aprendizaje en matemáticas.

R.A.3 Utilizar recursos y materiales didácticos para resolver situaciones problemáticas con notación fraccionaria y decimal.

R.A.4 Identificar las distintas estrategias de cálculo mental.

R.A.5 Analizar los diferentes obstáculos en el aprendizaje de la medida.

R.A.6 Estudiar y valorar la importancia de la representación, la visualización y el razonamiento en el aprendizaje de la geometría.

R.A.7 Manejar software propio de geometría.

R.A.8 Comprender y apreciar el papel y la utilidad de la estadística como herramienta de análisis en relación a otras materias.

R.A.9 Manejar software estadístico 2.0 para la estadística.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Las operaciones básicas que manejamos en el día a día

2. Los números y el uso que les damos para medir tiempos, longitudes...
3. Los objetos geométricos que aparecen a nuestro alrededor
4. Los conceptos estadísticos presentes en los medios de comunicación
5. La comprensión lectora que permita a los estudiantes entender el enunciado de un problema.

DIDÁCTICAS DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1. El currículo de Matemáticas de la Educación Primaria, necesario para facilitar la construcción del conocimiento matemático y su evaluación.
2. Conocimientos metodológicos y didácticos para diseñar y planificar actividad docente en la enseñanza de las Matemáticas.
3. Diseño de situaciones didácticas adecuadas a la enseñanza de los distintos conceptos matemáticos
4. Las variables didácticas.
5. Dificultades de aprendizaje en la adquisición de conocimientos y procedimientos en relación a la matemática en los estudiantes.
6. Medios, materiales y recursos para la enseñanza/aprendizaje facilitadores de aprendizaje correspondientes a los contenidos de las matemáticas de la Educación Primaria.
7. La resolución de problemas como fundamento para la enseñanza de las matemáticas.
8. Las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en las actividades de enseñanza, facilitando así el aprendizaje guiado y autónomo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4 - Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CG7 - Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG15 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

CG17 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE40 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

CE41 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

CE42 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

CE43 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CE38 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).

CE39 - Conocer el currículo escolar de matemáticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	40	100
Lecciones magistrales	24	0
Estudio de material básico	100	0
Lectura del material complementario	28	0
Trabajos, casos prácticos, test	58	0
Trabajos colaborativos	14	0
Tutorías	32	30
Examen final presencial	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia VII. Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
48	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
8	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Conocimiento de la Lengua Española en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: English B2+		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: English C1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: CLIL for Primary		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: English C1+		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Didáctica de la Lengua Española en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la Literatura Infantil y Animación a la Lectura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Lectoescritura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de Comunicación y Expresión Oral para el Docente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Didáctica de la Lengua Inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés I (A2)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés II (B1.1)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés III (B1.2)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias y resultados de aprendizaje		
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA EN EDUCACIÓN PRIMARIA		

CB1. Demostrar que se posee y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

R.A.1 Utilizar de manera adecuada el lenguaje, los conceptos, los procedimientos explicativos y los procedimientos de investigación propios del área del lenguaje y la comunicación.

R.A.2. Aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en la enseñanza del lenguaje.

CB2 Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Reconocer la identidad de cada ciclo así como sus intereses y retos para diseñar y programar distintas intervenciones educativas y didácticas.

R.A.2. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes entre sus alumnos.

CG4 Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

R.A.1. Saber seleccionar y elaborar materiales adecuados y variados para abordar con rigor la educación lingüística del alumnado.

CE44. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

R.A.1 Reflexionar sobre la estructura, niveles, propiedades y funciones del lenguaje.

R.A.2 Diferenciar entre lenguaje y comunicación.

R.A.3 Dominar el nivel morfológico y sintáctico de la lengua.

R.A.4 Conocer las reglas gramaticales y ortográficas de la lengua.

CE47. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

R.A.1 Demostrar conocimientos que le permiten llevar a cabo una buena enseñanza-aprendizaje de la expresión escrita.

R.A.2 Analizar los textos escritos desde diferentes perspectivas.

R.A.2 Dominar el léxico para conseguir un resultado óptimo en el habla, en la lectura y en la escritura.

CE50. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

R.A.1 Identificar las dificultades que presentan los alumnos que poseen una lengua diferente a las lenguas oficiales.

DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CB2 Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Reconocer la identidad de cada ciclo así como sus intereses y retos para diseñar y programar distintas intervenciones educativas y didácticas.

R.A.2. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes entre sus alumnos.

CG3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

R.A.1 Conocer cómo trabajar la enseñanza de la lengua en un aula donde predomina la diversidad cultural.

CG4 Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

R.A.1. Seleccionar y elaborar materiales adecuados y variados para abordar con rigor la educación lingüística del alumnado.

CE46. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

R.A.1 Dominar los contenidos recogidos en el currículo de Educación Primaria

R.A.2 Identificar modelos de enseñanza de la Lengua en el contexto actual

R.A.3 Conocer el papel de maestro dentro de las aulas

CE47. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

R.A.1 Demostrar un buen dominio de la expresión y comprensión oral y escrita.

R.A.2 Demostrar conocimientos que le permitan llevar a cabo una buena enseñanza-aprendizaje de la expresión escrita

R.A.3 Dominar el léxico para conseguir un resultado óptimo en el habla, en la lectura y en la escritura

CE50. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

R.A.1 Saber cómo enseñar lengua en un contexto con lenguas en contacto

CE53. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

R.A.1 Dominar la creación de actividades para trabajar en el aula las diferentes destrezas comunicativas

R.A.2 Conocer los aspectos a tener en cuenta en la evaluación y calificación de las actividades.

DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL Y ANIMACIÓN A LA LECTURA

C.B.2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Reconocer la identidad de cada ciclo así como sus intereses y retos para diseñar y programar distintas intervenciones educativas y didácticas.

R.A.2. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes entre sus alumnos.

C.G.4. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

R.A.1. Valorar la lectura no solo como fuente de placer sino también como medio de conocimiento y adquisición de habilidades lingüísticas y comunicativas en el aula a partir del uso de diferentes textos.

R.A.2. Seleccionar y elaborar materiales adecuados y variados para abordar con rigor la educación lectora del alumnado.

C.E.45. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

R.A.1 Definir en qué consiste y qué es la literatura infantil.

R.A.2 Demostrar conocimientos que le permitan realizar lecturas críticas de obras de literatura infantil.

R.A.3 Aplicar los procesos de aprendizaje de la literatura a su enseñanza en el aula.

CE46. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

R.A.1 Dominar los contenidos recogidos en el currículo de Educación Primaria.

R.A.2 Identificar cómo es la enseñanza de la Literatura en el contexto actual.

R.A.3 Definir cuál debe ser su papel de maestro dentro de las aulas.

CE49. Fomentar la lectura y animar a escribir.

R.A.1 Identificar las principales cualidades estéticas, creativas y formativas de la literatura infantil para su aplicación en el aula

R.A.2 Conocer la relevancia de la práctica de animación lectora en el aula para la adquisición y el desarrollo de habilidades lingüísticas y literarias

R.A.3 Manejar las técnicas básicas para la animación a la lectura y a la escritura

CE53. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

R.A.1 Programar actividades y seleccionar materiales para la enseñanza y el aprendizaje de la literatura.

R.A.2 Elaborar propuestas didácticas que desarrollen de forma lúdica y creativa la competencia lingüística y literaria del alumnado.

R.A.3 Seleccionar obras de literatura infantil y juvenil utilizando criterios adecuados a las características del alumnado para diseñar estrategias lectoras que logren un hábito lector y el gusto y placer de la lectura.

FUNDAMENTOS DE LECTOESCRITURA

CB2 Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Reconocer la identidad de cada ciclo así como sus intereses y retos para diseñar y programar distintas intervenciones educativas y didácticas.

R.A.2. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes entre sus alumnos.

CG3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües

- R.A.1. Valorar las diferentes destrezas comunicativas como el medio para que el alumnado pueda relacionarse con su entorno.
- CG4. Fomentar la lectura y el pensamiento crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- R.A.1. Analizar textos específicos del área y comentar de manera argumentada su contenido.
- CE47. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- R.A.1. Expresarse de forma oral y escrita de manera coherente y de acuerdo al contexto comunicativo.
- R.A.2 Demostrar un dominio de la lengua que le permiten llevar a cabo una buena enseñanza-aprendizaje de la expresión oral y escrita.
- R.A.3 Saber analizar los textos escritos desde diferentes perspectivas.
- R.A.4 Dominar el léxico para conseguir un resultado óptimo en el habla, en la lectura y en la escritura.
- CE48. Conocer el proceso del lenguaje escrito y su enseñanza.
- R.A.1 Identificar los diferentes métodos para aprender a escribir.
- R.A.2 Identificar las diferentes teorías existentes sobre el momento óptimo de la enseñanza de la escritura.
- CE49. Fomentar la lectura y animar a escribir.
- R.A.1 Desarrollar actividades para trabajar la lectura y la escritura desde diferentes puntos de vista.
- R.A.2 Definir las dificultades que puede encontrar en la enseñanza de la lectura y la escritura.
- CE53. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- R.A.1 Definir las técnicas propias del nivel educativo para trabajar en el aula la animación a la lectura y la escritura

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL PARA EL DOCENTE

ORAL AND WRITTEN SKILLS FOR ENGLISH TEACHERS

- C.B.2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- R.A.1. Reconocer la identidad de cada ciclo así como sus intereses y retos para diseñar y programar distintas intervenciones educativas y didácticas.
- R.A.2. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes entre sus alumnos.
- C.G.4. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- R.A.1 Seleccionar y elaborar materiales adecuados y variados para abordar con rigor la educación lingüística del alumnado.
- CE44. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- R.A.1 Reflexionar sobre la estructura, niveles, propiedades y funciones del lenguaje.
- CE47. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- R.A.1 Demostrar conocimientos que le permiten realizar un buen empleo de la expresión oral, de la expresión escrita y de la lectura
- CE49. Fomentar la lectura y animar a escribir.
- R.A.1 Manejar las técnicas básicas para la animación a la lectura y a la escritura.
- R.A.2 Dominar la enseñanza-aprendizaje de la expresión oral y escrita.

DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA

DIDACTICS OF ENGLISH LANGUAGE

- CB1. Demostrar que se posee y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- R.A.1 Utilizar de manera adecuada el lenguaje, los conceptos, los procedimientos explicativos y los procedimientos de investigación propios de las ciencias del lenguaje.

- R.A.2. Aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en la enseñanza de lenguas segundas/lenguas extranjeras.
- CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- R.A.1 Poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre distintas metodologías de enseñanza de segundas lenguas mediante el diseño de actividades específicas.
- CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- R.A.1 Comunicar sus conocimientos sobre la materia a través de foros con otros compañeros, debates en el aula y ensayos o comentarios a las lecturas del curso.
- CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- R.A.1 Aprender sobre el uso de TIC y su aplicación en la creación de contenidos para la enseñanza de una segunda lengua extranjera.
- R.A.2 Describir recursos online para la búsqueda de información relacionada con el aprendizaje de una segunda lengua.
- CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- R.A.1 Trabajar sobre la metodología integradora CLIL/AICLE donde contenidos de diversas materias se transmiten a través de una segunda lengua extranjera.
- R.A.2 Describir el diseño, planificación y evaluación de actividades específicas relacionadas con la lectoescritura y la producción oral en lengua inglesa.
- CG3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
- R.A.1 Trabajar sobre el concepto de enfoque temático o por proyectos.
- CG4. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- R.A.1 Analizar textos relacionados con el aprendizaje de una segunda lengua extranjera.
- CG7. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- R.A.1 Describir y utilizar los conceptos de concepto motivación y evaluación en la elaboración de actividades.
- R.A.2 Trabajar sobre el concepto de inteligencias múltiples y su influencia en el óptimo desarrollo de los estudiantes.
- CG12. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- R.A.1 Trabajar sobre el concepto de "atmósfera no-amenazante".
- R.A.2 Identificar la necesidad de centrarse en el individuo a través de los distintos estilos de aprendizaje.
- R.A.3 Reflexionar sobre el papel del maestro en el aula y su función como mediador.
- CG16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- R.A.1 Trabajar con recursos online para diseñar actividades de enseñanza de una segunda lengua.
- R.A.2 Acceder a recursos que le permiten ampliar los conocimientos adquiridos en el temario.
- CG17. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.
- R.A.1 Trabajar con TIC en el desarrollo de actividades para la enseñanza de segundas lenguas.
- R.A.2 Identificar las ventajas e inconvenientes del uso de TIC en el aula.
- CE46. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- R.A.1 Identificar los aspectos principales en las cuatro destrezas comunicativas relacionadas con el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria.
- R.A.2 Trabajar sobre los principios básicos en la adquisición de una segunda lengua: gramática, vocabulario, discurso, lectoescritura.
- CE51. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- R.A.1 Trabajar sobre la influencia de la lengua materna sobre el proceso de aprendizaje de una segunda lengua extranjera (*Competition Model of Linguistic Performance*).
- R.A.2 Trabajar la metodología integradora CLIL/AICLE sobre contenidos y lenguas extranjeras.

CE52. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

R.A.1 Trabajar sobre metodologías para desarrollar la expresión oral de los alumnos.

R.A.2 Describir los distintos métodos aprendidos para la enseñanza de la lectoescritura.

R.A.3 Diseñar actividades relacionadas con la producción oral y escrita de los alumnos.

CE53. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

R.A.1 Utilizar las TIC como recursos docentes en el aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

R.A.2 Emplear *software* de diseño de actividades para el aprendizaje de una segunda lengua.

R.A.3 Identificar los principios y requisitos fundamentales del proceso de evaluación y es capaz de planificar la evaluación de la producción oral en una segunda lengua.

INGLÉS I (A2)

CB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Diseñar materiales didácticos adecuados al nivel inicial del aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Comunicar aquello que ha aprendido mediante la elaboración de actividades grabadas y participación en foros y debates en el aula.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Emplear recursos online para practicar y mejorar la pronunciación.

R.A.2 Organizar los contenidos del proceso de enseñanza de una segunda lengua en ámbitos de estudio como la gramática, el vocabulario, la fonética, la comprensión lectora, la expresión oral y la comprensión oral.

CG3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

R.A.1 Utilizar la grabación de audios como forma para mejorar su expresión oral.

R.A.2 Utilizar recursos online para acceder a la correcta pronunciación de los fonemas en una segunda lengua.

R.A.3 Participar en eventos como chats, foros y ejercicios como ensayos para practicar la expresión escrita en la segunda lengua.

CG15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

R.A.1 Emplear recursos online para conocer la correcta pronunciación de los fonemas.

R.A.2 Reconocer la necesidad de utilizar materiales reales en el aula para el aprendizaje de una segunda lengua.

CE51. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

R.A.1 Describir diferencias en el uso de la segunda lengua mediante ejercicios de traducción y "false friends".

CE52. Expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

R.A.1 Identificar los primeros puntos gramaticales que tratar en el inicio de la enseñanza de una segunda lengua: el sustantivo, el adjetivo, los tipos de verbos, un vocabulario cotidiano, oraciones simples.

R.A.2 Practicar la comprensión oral con audios y videos de carácter sencillo y que están relacionados con temas cercanos y comunes a la mayoría de hablantes.

R.A.3 Identificar la necesidad de tener un glosario de términos disponible cuando practica la comprensión lectora con textos.

R.A.4 Mejorar su expresión escrita a través de las actividades de redacción y las prácticas específicas sobre gramática y vocabulario.

CE53. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

R.A.1 Identificar las estructuras gramaticales básicas en la enseñanza de una segunda lengua: tipos de palabra y tipos de oración (sintaxis); introducción a la correcta pronunciación (fonética).

R.A.2 Identificar los principales puntos gramaticales que desarrollar en este nivel inicial A2.

R.A.3 Diseñar los contenidos de una forma progresiva y ordenada a la hora de enseñar una segunda lengua.

INGLÉS II (B1.1)

CB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Diseñar materiales didácticos adecuados a un nivel intermedio en el aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Comunicar aquello que ha aprendido mediante la elaboración de actividades grabadas y participación en foros y debates en el aula.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Emplear recursos online para practicar y mejorar la pronunciación.

R.A.2 Organizar los contenidos del proceso de enseñanza de una segunda lengua en ámbitos de estudio como la gramática, el vocabulario, la fonética, la comprensión lectora, la expresión escrita, la expresión oral y la comprensión oral.

CG3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

R.A.1 Utilizar la grabación de audios como forma para mejorar su expresión oral.

R.A.2 Emplear recursos online para acceder a la correcta pronunciación de los fonemas en una segunda lengua.

R.A.3 Participar en eventos como chats, foros y ejercicios como ensayos para practicar su expresión escrita en la segunda lengua.

CG15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

R.A.1 Emplear recursos online para conocer la correcta pronunciación de los fonemas.

R.A.2 Identificar la necesidad de utilizar materiales reales en el aula para el aprendizaje de una segunda lengua.

CE46. Conocer el currículo de las lenguas y la literatura.

R.A.1 Identificar los objetivos en las cuatro destrezas comunicativas en el nivel pre intermedio (B1.1).

R.A.2 Describir los contenidos relacionados con las cuatro destrezas comunicativas de una forma progresiva y ordenada a la hora de enseñar una segunda lengua.

CE51. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

R.A.1 Enumerar diferencias en el uso de la segunda lengua mediante ejercicios de traducción, expresiones propias de la segunda lengua ("idioms") y "false friends".

CE52. Expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

R.A.1 Utilizar las actividades denominadas "recording" para practicar la expresión oral sobre temas concretos como el uso de vocabulario en descripciones, planes o en situaciones cotidianas.

R.A.2 Practicar la comprensión oral y mejora su nivel de vocabulario a través del uso de numerosos audios disponibles en formato de vídeo, audio o "master class".

R.A.3 Practicar la expresión escrita a través de las actividades de redacción, las prácticas específicas sobre gramática y vocabulario, y las actividades relacionadas con las lecturas recomendadas en este nivel.

CE53. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

R.A.1 Identificar los aspectos gramaticales y de vocabulario necesarios en este nivel pre intermedio para la enseñanza de una segunda lengua: el uso combinado de tiempos verbales, la expresión de la cotidianidad, la introducción de matices a través de la modalidad (verbos modales), el uso de verbos irregulares, tipos de adjetivos, la formación de palabras en inglés, las preposiciones y su uso.

R.A.2 Practicar la comprensión oral con audios y videos de nivel intermedio y que están relacionados con temas comunes a la mayoría de hablantes y que a su vez exigen un mayor nivel de elaboración comunicativa por parte del alumno.

R.A.3 Identificar la necesidad de tener un glosario de términos disponible cuando practica la comprensión lectora con textos.

INGLÉS III (B1.2)

CB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Diseñar materiales didácticos adecuados a un nivel intermedio en el aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Comunicar aquello que ha aprendido mediante la elaboración de actividades grabadas y participación en foros y debates en el aula.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Emplear recursos online para practicar y mejorar la pronunciación.

R.A.2 Organizar los contenidos del proceso de enseñanza de una segunda lengua en ámbitos de estudio como la gramática, el vocabulario, la fonética, la comprensión lectora, la expresión escrita, la expresión oral y la comprensión oral.

CG3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

R.A.1 Utilizar la grabación de audios como forma para mejorar su expresión oral.

R.A.2 Emplear recursos online para acceder a la correcta pronunciación de los fonemas en una segunda lengua.

R.A.3 Participar en eventos como chats, foros y ejercicios como ensayos para practicar su expresión escrita en la segunda lengua.

CG15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

R.A.1 Emplear recursos online para conocer la correcta pronunciación de los fonemas.

R.A.2 Identificar la necesidad de utilizar materiales reales en el aula para el aprendizaje de una segunda lengua.

CE46. Conocer el currículo de las lenguas y la literatura.

R.A.1 Identificar los objetivos en las cuatro destrezas comunicativas en el nivel intermedio (B1.2).

R.A.2 Describir los contenidos relacionados con las cuatro destrezas comunicativas de una forma progresiva y ordenada a la hora de enseñar una segunda lengua.

CE48. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

R.A.1 Enumerar diferencias en el uso de la segunda lengua mediante ejercicios de traducción, expresiones propias de la segunda lengua ("idioms") y "false friends".

CE52. Expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

R.A.1 Utilizar las actividades denominadas "recording" para practicar la expresión oral sobre temas concretos como el uso de vocabulario en descripciones, planes o en situaciones cotidianas.

R.A.2 Practicar la comprensión oral y mejora su nivel de vocabulario a través del uso de numerosos audios disponibles en formato de vídeo, audio o "master class".

R.A.3 Practicar la expresión escrita a través de las actividades de redacción, las prácticas específicas sobre gramática y vocabulario, y las actividades relacionadas con las lecturas recomendadas en este nivel.

ENGLISH B2

GB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Diseñar materiales didácticos adecuados a un nivel avanzado en el aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

GB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Comunicar aquello que ha aprendido mediante la elaboración de actividades grabadas y participación en foros y debates en el aula.

GB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Emplear recursos online para practicar y mejorar la pronunciación.

R.A.2 Organizar los contenidos del proceso de enseñanza de una segunda lengua en ámbitos de estudio como la gramática, el vocabulario, la fonética, la comprensión lectora, la expresión escrita, la expresión oral y la comprensión oral.

GG3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

R.A.1 Utilizar la grabación de audios como forma para mejorar su expresión oral.

R.A.2 Emplear recursos online para acceder a la correcta pronunciación de los fonemas en una segunda lengua.

R.A.3 Participar en eventos como chats, foros y ejercicios como ensayos para practicar su expresión escrita en la segunda lengua.

R.A.4 Interactuar con un grado de fluidez y espontaneidad siendo capaces de interactuar con un hablante nativo apenas sin esfuerzo por ninguna de las dos partes. La producción oral es espontánea y natural.

GG15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

GG16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes

R.A.1 Emplear recursos online para conocer la correcta pronunciación de los fonemas.

R.A.2 Identificar la necesidad de utilizar materiales reales en el aula para el aprendizaje de una segunda lengua.

R.A.3 Fomentar el trabajo en grupo para mejorar sus competencias orales y escritas.

GE46. Conocer el currículo de las lenguas y la literatura.

R.A.1 Identificar los objetivos en las cuatro destrezas comunicativas en el nivel intermedio avanzado (B2).

R.A.2 Describir los contenidos relacionados con las cuatro destrezas comunicativas de una forma progresiva y ordenada a la hora de enseñar una segunda lengua.

GE51. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

R.A.1 Enumerar diferencias en el uso de la segunda lengua mediante ejercicios de traducción, expresiones propias de la segunda lengua (*idioms*) y *false friends*, frases idiomáticas y falsos amigos.

GE52. Expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

R.A.1 Identificar los aspectos gramaticales y de vocabulario necesarios en este nivel avanzado para la enseñanza de una segunda lengua: el uso combinado de tiempos verbales, la expresión de la cotidianidad y de los hábitos en tiempo futuro, la introducción de matices a través de la modalidad (verbos modales), el uso de las condicionales, el estilo indirecto, adjetivos comparativos y adjetivos compuestos.

R.A.2 Practicar la comprensión oral con audios y videos de carácter sencillo y que están relacionados con temas cercanos y comunes a la mayoría de hablantes

R.A.3 Identificar la necesidad de tener un glosario de términos disponible cuando practica la comprensión lectora con textos.

R.A.4 Ser capaces de usar los medios tecnológicos para poner en práctica sus destrezas orales.

ENGLISH B2+

CB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Diseñar materiales didácticos adecuados a un nivel avanzado en el aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Comunicar aquello que ha aprendido mediante la elaboración de actividades grabadas y participación en foros y debates en el aula.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Emplear recursos online para practicar y mejorar la pronunciación.

R.A.2 Organizar los contenidos del proceso de enseñanza de una segunda lengua en ámbitos de estudio como la gramática, el vocabulario, la fonética, la comprensión lectora, la expresión escrita, la expresión oral y la comprensión oral.

R.A.3 Comprender las ideas principales de un texto complejo que trate sobre temas concretos y abstractos, incluyendo discusiones técnicas en su área de especialización.

CG3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

R.A.1 Utilizar la grabación de audios como forma para mejorar su expresión oral.

R.A.2 Emplear recursos online para acceder a la correcta pronunciación de los fonemas en una segunda lengua.

R.A.3 Participar en eventos como chats, foros y ejercicios como ensayos para practicar su expresión escrita en la segunda lengua.

R.A.4 Interactuar con un grado de fluidez y espontaneidad siendo capaces de interactuar con un hablante nativo apenas sin esfuerzo por ninguna de las dos partes. La producción oral es espontánea y natural.

R.A.5 Comprender en su mayoría programas de noticias de televisión en lengua extranjera y programas de actualidad. Son capaces de comprender la mayoría de las películas en un registro estandarizado.

CG15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

CG16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

R.A.1 Emplear recursos online para conocer la correcta pronunciación de los fonemas.

R.A.2 Identificar la necesidad de utilizar materiales reales en el aula para el aprendizaje de una segunda lengua

R.A.3 Fomentar el trabajo en grupo para mejorar sus competencias orales y escritas.

CE46. Conocer el currículo de las lenguas y la literatura.

R.A.1 Identificar los objetivos en las cuatro destrezas comunicativas en el nivel ~~intermedio~~ avanzado (B2+).

R.A.2 Describir los contenidos relacionados con las cuatro destrezas comunicativas de una forma progresiva y ordenada a la hora de enseñar una segunda lengua.

CE51. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

R.A.1 Enumerar diferencias en el uso de la segunda lengua mediante ejercicios de traducción, expresiones propias de la segunda lengua (*idioms*) y *false friends*, expresiones idiomáticas y falsos amigos.

R.A.2 Diferenciar entre expresiones y vocabulario típico en distintos países angloparlantes.

CE52. Expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

R.A.1 Identificar los aspectos gramaticales y de vocabulario necesarios en este nivel avanzado para la enseñanza de una segunda lengua: el uso combinado de tiempos verbales, la expresión de la cotidianidad y de los hábitos en tiempo pasado, la introducción de matices a través de la modalidad (verbos modales), el uso de las condicionales, el estilo indirecto, la voz pasiva, los adjetivos compuestos y las frases relativas.

R.A.2 Practicar la comprensión oral con audios y videos de nivel avanzado y que estén relacionados con temas comunes a la mayoría de hablantes y que a su vez exigen un mayor nivel de elaboración comunicativa por parte del alumno.

R.A.3 Identificar la necesidad de tener un glosario de términos disponible cuando practica la comprensión lectora con textos.

R.A.4 Ser capaces de usar los medios tecnológicos para poner en práctica sus destrezas orales.

ENGLISH C1

CB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Diseñar materiales didácticos adecuados a un nivel ~~intermedio~~ de dominio operativo eficaz en el aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Comunicar aquello que ha aprendido mediante la elaboración de actividades grabadas y participación en foros y debates en el aula.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Emplear recursos online para practicar y mejorar la pronunciación.

R.A.2 Organizar los contenidos del proceso de enseñanza de una segunda lengua en ámbitos de estudio como la gramática, el vocabulario, la fonética, la comprensión lectora, la expresión escrita, la expresión oral y la comprensión oral.

CG3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

R.A.1 Utilizar la grabación de audios como forma para mejorar su expresión oral.

R.A.2 Emplear recursos online para acceder a la correcta pronunciación de los fonemas en una segunda lengua.

- R.A.3 Participar en eventos como chats, foros y ejercicios como ensayos para practicar su expresión escrita en la segunda lengua.
- R.A.4 Saber expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
- R.A.5 Hacer uso flexible del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.

CG15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. CG16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

- R.A.1 Emplear recursos online para conocer la correcta pronunciación de los fonemas.
- R.A.2 Identificar la necesidad de utilizar materiales reales en el aula para el aprendizaje de una segunda lengua.

CE46. Conocer el currículo de las lenguas y la literatura.

- R.A.1 Identificar los objetivos en las cuatro destrezas comunicativas en el nivel avanzado (C1).
- R.A.2 Describir los contenidos relacionados con las cuatro destrezas comunicativas de una forma progresiva y ordenada a la hora de enseñar una segunda lengua.

CE48. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

- R.A.1 Enumerar diferencias en el uso de la segunda lengua mediante ejercicios de traducción, expresiones propias de la segunda lengua ("idioms") y "false friends", expresiones idiomáticas y falsos amigos.
- R.A.2. Diferenciar entre expresiones y vocabulario típico en distintos países angloparlantes.

CE52. Expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

- R.A.1 Utilizar las actividades denominadas "recording" para practicar la expresión oral sobre temas concretos como el uso de vocabulario en descripciones, planes o en situaciones cotidianas.
- R.A.2 Practicar la comprensión oral y mejora su nivel de vocabulario a través del uso de numerosos audios disponibles en formato de vídeo, audio o lección magistral.
- R.A.3 Practicar la expresión escrita a través de las actividades de redacción, las prácticas específicas sobre gramática y vocabulario, y las actividades relacionadas con las lecturas recomendadas en este nivel.
- R.A.4 Ser capaces de usar los medios tecnológicos para poner en práctica sus destrezas orales.
- R.A.5 Expresarse con fluidez y espontaneidad en un contexto bilingüe sin tener que hacer un gran esfuerzo por encontrar las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con corrección y eficacia expresiva en una amplia variedad de circunstancias sociales y profesionales. Puedo formular ideas y opiniones con precisión y relaciono conceptos e intervenciones de terceros.
- R.A.6 Escuchar y comprender discursos extensos aun no estando bien estructurados o claros y de temática variada, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal.
- R.A.7 Identificar los aspectos gramaticales y de vocabulario necesarios en este nivel avanzado para la enseñanza de una segunda lengua: verbos preposicionales, condicionales mixtas, colocación de los sustantivos, el estilo indirecto y la pasiva.

CLIL FOR PRIMARY

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- R.A.1 Adquirir los conocimientos sobre el bilingüismo y la metodología AICLE.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- R.A.1 Adquirir herramientas para mejorar sus destrezas comunicativas.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- R.A.1 Elaborar unidades didácticas con metodología AICLE para distintas asignaturas.
- R.A.2 Integrar las herramientas de evaluación siguiendo la metodología AICLE.

CG1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

R.A.1 Impartir áreas no lingüísticas siguiendo la metodología AICLE y ser capaz de evaluar sus contenidos.

CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

R.A.1 Aprender a crear unidades didácticas siguiendo la metodología AICLE.

R.A.2 Comprender los roles de los distintos integrantes del programa bilingüe.

R.A.3 Adquirir estrategias para coordinarse con otros docentes de asignaturas no lingüísticas.

CG3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

R.A.1 Conocer el contexto bilingüe en España y en el extranjero.

R.A.2 Trabajar con materiales auténticos propios de países de habla inglesa.

R.A.3 Adquirir herramientas para abordar las dificultades que se puedan presentar en contextos multilingües y plurilingües.

CG8. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

R.A.1 Comprender la legislación de los centros bilingües en España.

R.A.2 Conocer los programas bilingües en cada Comunidad Autónoma.

R.A.3 Conocer programas bilingües en el extranjero.

CG15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

R.A.1 Aprender a integrar la metodología AICLE en las aulas.

R.A.2 Emplear la evaluación por observación y la evaluación formativa.

R.A.3 Introducir las TIC como herramienta de evaluación.

CE13. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y el esfuerzo individuales.

R.A.1 Conocer las actividades para promover el trabajo en grupo.

CE23. Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

R.A.1 Comprender el rol de todos los participantes involucrados en el plan de bilingüismo.

CE46. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

R.A.1 Comprender el currículo escolar en España.

R.A.2 Conocer el plan de bilingüismo en cada Comunidad Autónoma.

ENGLISH C1+

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Elaborar propuestas profesionales mostrando un nivel competencial con un alto grado de dominio operativo eficaz de la lengua extranjera.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Comunicar con agilidad y fluidez (formato escrito u oral) en lengua extranjera los mensajes pertinentes a un público diverso (alumnos, padres, profesorado, público en general).

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Organizar los contenidos del proceso de enseñanza de una segunda lengua en ámbitos de estudio como la gramática, el vocabulario, la fonética, la comprensión lectora, la expresión escrita, la expresión oral y la comprensión oral con un alto grado de dominio operativo eficaz de la misma.

R.A.2 Integrar las herramientas de evaluación en la educación oral con un alto grado de dominio operativo eficaz de la lengua inglesa.

CG3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

R.A.1 Impartir áreas no lingüísticas con un alto grado de dominio operativo eficaz de la lengua inglesa siguiendo las metodologías específicas de la enseñanza en la etapa Primaria y ser capaz de evaluar sus contenidos.

CG15 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

R.A.1 Utilizar una comunicación en lengua inglesa adaptada al nivel de conocimiento del grupo.

R.A.2 Valorar el uso de diferentes expresiones en lengua inglesa en el aula en función del contexto.

CG16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

R.A.1 Utilizar metodologías específicas de la enseñanza en lengua inglesa mediante aprendizaje colaborativo en las aulas con un alto grado de dominio operativo eficaz de la misma.

CE49. Fomentar la lectura y animar a escribir.

R.A.1 Utilizar de forma adecuada herramientas para fomentar la expresión oral y la escritura en inglés en el aula.

CE51. Afrontar situaciones de aprendizaje en contextos multilingües.

R.A.1 Trabajar los procesos de aprendizaje para mejorar la competencia lectora en inglés con un alto grado de dominio operativo eficaz de la misma.

R.A.2 Trabajar los procesos de aprendizaje para adquirir destrezas escritas en inglés.

CE52. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

R.A.1 Usar metodologías activas para la práctica oral y escrita de la lengua inglesa con un alto grado de dominio operativo eficaz de la misma.

R.A.2 Usar las TIC como herramienta para la práctica oral y escrita de la lengua inglesa con un alto grado de dominio operativo eficaz de la misma.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Lenguaje y comunicación
2. Reglas ortográficas
3. Nivel morfológico-categorías gramaticales
4. Nivel sintáctico: oración simple y oración compleja
5. Los textos escritos y su análisis

DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1. La enseñanza de la Lengua: qué conocer y qué hacer como maestro
2. La lectoescritura: qué es y cómo enseñarla
3. La comprensión oral y lectora en la asignatura de Lengua
4. La expresión oral y escrita en la asignatura de Lengua
5. La enseñanza del vocabulario y la ortografía en las aulas
6. La gramática: qué saber y qué enseñar.

DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL Y ANIMACIÓN A LA LECTURA

1. Concepto y funciones de la literatura infantil y juvenil
2. Características y géneros de la literatura infantil y juvenil
3. Aproximación a la historia de la literatura infantil y juvenil
4. Literatura infantil y escuela: hábito lector y competencia literaria
5. La literatura infantil y juvenil y su aplicación en el aula

FUNDAMENTOS DE LECTOESCRITURA

1. La lectura y la escritura según la legislación
2. Lectura y comprensión lectora
3. Expresión escrita
4. Metodología para enseñar a leer y a escribir
5. Lectoescritura: docencia, investigación y evaluación

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL PARA EL DOCENTE

ORAL AND WRITTEN SKILLS FOR ENGLISH TEACHERS

1. Importancia de la comunicación en la actividad docente
2. Qué comunicar, cómo comunicar: forma y contenido de los mensajes.
3. Las situaciones comunicativas dentro y fuera del aula.
4. El discurso oral.
5. La importancia del lenguaje verbal y no verbal.
6. La comunicación y el discurso escrito: tipos de texto, normas y reglas básicas de la escritura.

DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA

DIDACTICS OF ENGLISH LANGUAGE

1. Introducción a las teorías pedagógicas en el aprendizaje de lenguas extranjeras.
2. El aprendizaje del lenguaje hablado: principios básicos que rigen el desarrollo del discurso en el niño.
3. La adquisición del vocabulario y las categorías de palabras y su influencia en el proceso de aprendizaje.
4. La introducción de la gramática en el aula y el concepto de entorno educativo.
5. El aprendizaje de la lectoescritura en lengua inglesa: factores que influyen en su desarrollo.
6. El aprendizaje de la lengua a través del juego y otros recursos literarios como el cuento.
7. Introducción a la metodología CLIL/AICLE en el aprendizaje de una segunda lengua.
8. El uso de TIC en la enseñanza de la segunda lengua en Educación Primaria.
9. El concepto de evaluación en el aprendizaje de lenguas: principios, requisitos y planificación.

INGLÉS I (A2)

1. Gramática: introducción de los tiempos verbales; estructura de la oración; la oración interrogativa, negativa y afirmativa; tipos de verbos; determinantes; el sustantivo en inglés; los pronombres; el adjetivo y sus grados.
2. Comprensión y expresión orales (*Listening Comprehension and Speaking*): introducción de vocabulario vinculado a situaciones cotidianas: entorno, familia, trabajo, descripciones.
3. Comprensión lectora (*Reading Comprehension*): introducción de vocabulario específico: profesiones, familia, tecnología, descripciones, conectores, expresiones habituales.

4. Expresión escrita (*Writing*): introducción de vocabulario específico para la práctica de la expresión escrita centrada en temas como la descripción personal, los hábitos diarios, el tiempo, las aficiones personales, un relato breve, planes futuros.

INGLÉS II (B1.1)

1. Gramática: introducción de tiempos verbales compuestos; uso simultáneo de varios tiempos verbales; introducción al uso del gerundio y el infinitivo; profundización en el uso de los verbos modales; uso de preposiciones.

2. Comprensión y expresión orales (*Listening Comprehension and Speaking*): introducción de vocabulario y expresiones relacionadas con el tiempo pasado, expresión de opiniones y sugerencias mediante verbos modales.

3. Comprensión lectora (*Reading Comprehension*): introducción de vocabulario específico: el mundo educativo, el mundo laboral, el turismo.

4. Expresión escrita (*Writing*): introducción de vocabulario específico para la práctica de la descripción; cómo corregir errores en una redacción, introducción al concepto de registro formal e informal en diferentes géneros; introducción a la estructura organizativa del texto.

INGLÉS III (B1.2)

1. Gramática: uso de tiempos verbales compuestos; uso simultáneo de varios tiempos verbales; profundización en el uso de verbos modales; uso de las oraciones condicionales, oraciones de relativo, la voz pasiva y el estilo indirecto.

2. Comprensión y expresión orales (*Listening Comprehension and Speaking*): introducción de vocabulario y expresiones relacionadas con el tiempo pasado, expresión de opiniones y sugerencias mediante verbos modales.

3. Comprensión lectora (*Reading Comprehension*): introducción de vocabulario específico: alimentación, creatividad en el mundo educativo.

4. Expresión escrita (*Writing*): introducción de vocabulario específico para la práctica de la descripción; cómo corregir errores en una redacción, el uso del registro formal e informal en diferentes géneros, el uso de conectores para reforzar la coherencia y cohesión.

ENGLISH B2

1. Gramática: uso combinado de los tiempos verbales, la expresión de la cotidianidad y de los hábitos en tiempo futuro, la introducción de matices a través de la modalidad (verbos modales), el uso de las condicionales, el estilo indirecto, adjetivos comparativos y adjetivos compuestos.

2. Comprensión y expresión orales (*Listening Comprehension and Speaking*): introducción de vocabulario y expresiones relacionadas con el tiempo futuro, expresión sobre una amplia variedad temática y descripciones a partir de los adjetivos.

3. Comprensión lectora (*Reading Comprehension*): introducción de vocabulario específico relacionado con la tierra, los idiomas dentro del mundo educativo.

4. Expresión escrita (*writing*): Producir textos redactados con claridad y de forma detallada basándose en una amplia variedad temática y explicar o aportar tu punto de vista de un tema específico describiendo las ventajas o desventajas según las opciones propuestas

ENGLISH B2+

1. Gramática: El uso combinado de tiempos verbales, la expresión de la cotidianidad y de los hábitos en tiempo pasado, la introducción de matices a través de la modalidad (verbos modales), el uso de las condicionales, el estilo indirecto, la voz pasiva, los adjetivos compuestos y las frases relativas.

2. Comprensión y expresión orales (*Listening Comprehension and Speaking*): Comprender en su mayoría programas de noticias de televisión en lengua extranjera y programas de actualidad. Son capaces de comprender la mayoría de las películas en un registro estandarizado.

3. Comprensión lectora (*Reading Comprehension*): introducción de vocabulario específico relacionado con las rutinas, descripción de objetos, tecnología aplicada al mundo de la educación.

4. Expresión escrita (*writing*): Producir textos redactados con claridad y de forma detallada basándose en una amplia variedad temática y explicar o aportar tu punto de vista de un tema específico describiendo las ventajas o desventajas según las opciones propuestas.

ENGLISH C1

1. Gramática: verbos preposicionales, condicionales mixtas, colocación de los sustantivos, el estilo indirecto y la pasiva.

2. Comprensión y expresión orales (*Listening Comprehension and Speaking*): Escuchar y comprender discursos extensos aun no estando bien estructurados o claros y de temática variada, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal. Expresarse con fluidez y espontaneidad en un contexto bilingüe sin tener que hacer un gran esfuerzo por encontrar las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con corrección y eficacia expresiva en una amplia variedad de circunstancias sociales y profesionales.

3. Comprensión lectora (*Reading Comprehension*): introducción al vocabulario específico relacionado con la comunicación, un mundo en constante cambio y la salud, dentro del mundo de la educación.

4. Expresión escrita (*Writing*): Ser capaz de expresarse en textos claros y bien estructurados, expresando varios puntos de vista con cierta extensión. Poder escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que es importante. Saber seleccionar el registro y el estilo adecuados para los lectores a los que se dirige el escrito.

CLIL FOR PRIMARY

1. Bilingüismo y multilingüismo.
2. AICLE.
3. El centro bilingüe.
4. El aula AICLE.
5. Materias lingüísticas en Educación Primaria para el aula AICLE.
6. Materias no lingüísticas en Educación Primaria para el aula AICLE.
7. Programar sesiones AICLE.
8. Recursos para andamiaje y materiales para AICLE.
9. Evaluación en AICLE.

English C1+

1. Gramática: condicionales reales e hipotéticas, condicionales mixtas, oraciones preposicionales, nombres abstractos, adverbios de cantidad, modales perfectos, verbos seguidos de infinitivo o gerundio.
2. Comprensión y expresión orales (*Listening Comprehension and Speaking*): Discursos extensos aun no estando bien estructurados o claros y de temática variada, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal. Expresiones con fluidez y espontaneidad en un contexto bilingüe sin tener que hacer un gran esfuerzo por encontrar las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con corrección y eficacia expresiva en una amplia variedad de circunstancias sociales y profesional. Manejarse en situaciones de expresión pública en el ámbito profesional (presentaciones, congresos, reuniones).
3. Comprensión lectora (*Reading Comprehension*): introducción al vocabulario específico relacionado con la comunicación, un mundo en constante cambio y la salud, dentro del mundo de la educación. Comprender textos originales de cierta complejidad literaria.
4. Expresión escrita (*Writing*): Ser capaz de expresarse en textos claros y bien estructurados, expresando varios puntos de vista con cierta extensión. Poder escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que es importante. Saber seleccionar el registro y el estilo adecuados para los lectores a los que se dirige el escrito. Elaboración de textos profesionales o académicos con pocos o nulos errores gramaticales y estilísticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

CG4 - Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CG7 - Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG8 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

CG12 - Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG15 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

CG16 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG17 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE44 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.		
CE45 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.		
CE46 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.		
CE47 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.		
CE48 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.		
CE49 - Fomentar la lectura y animar a escribir.		
CE50 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.		
CE51 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.		
CE52 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.		
CE53 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
CE13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.		
CE23 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	242	100
Lecciones magistrales	144	0
Estudio de material básico	602	0
Lectura del material complementario	164	0
Trabajos, casos prácticos, test	347	0
Trabajos colaborativos	85	0
Tutorías	190	30
Examen final presencial	26	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia VIII. Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA

ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conocimiento Musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Musical y su Didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conocimiento de la Expresión Plástica y Visual en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo de la Creatividad y de la Expresión Plástica en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dibujo Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Educación para el Arte y la Belleza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Competencias y resultados de aprendizaje</p> <p>CONOCIMIENTO MUSICAL</p> <p>CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>		

R.A.1. Construir una imagen realista de sí mismo para asumir responsabilidades y tomar decisiones

R.A.2. Muestra la necesidad de un desarrollo profesional continuo

R.A.3. Reconocer el trabajo en equipo como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional

R.A.4. Comunicar de forma equilibrada las variadas circunstancias de su actividad profesional

CG15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

R.A.1. Emplear correctamente estrategias pedagógicas

R.A.2. Razonar con un pensamiento crítico y creativo

R.A.3. Demostrar un espíritu emprendedor aumentando así la motivación por la calidad de la enseñanza

CG18. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

R.A.1. Emplear e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.

CE54. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

R.A.1. Reconocer el mensaje del valor formativo de la música y su importancia para la Educación integral

R.A.2. Seleccionar y emplear técnicas adecuadas para analizar las distintas estéticas artístico-musicales a lo largo de la Historia.

R.A.3. Reconocer auditivamente las diferencias entre las distintas estéticas musicales.

CE56. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

R.A.1. Identificar y examinar distintas obras musicales a lo largo de la Historia

R.A.2. Reconocer y aplicar los elementos del lenguaje musical con perspectiva pedagógica

R.A.3. Evaluar de forma crítica los diversos materiales musicales para su correcta aplicación en el aula.

EDUCACIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA

DIDACTICS OF MUSIC EDUCATION

CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Construir una imagen realista de sí mismo para asumir responsabilidades y tomar decisiones

R.A.2. Mostrar la necesidad de un desarrollo profesional continuo

R.A.3. Reconocer el trabajo en equipo como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional

R.A.4. Comunicar de forma equilibrada en las variadas circunstancias de su actividad profesional

CG1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

R.A.1. Diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad del niño

R.A.2. Valorar la importancia de la educación musical en la escuela primaria, su diversidad, su transversalidad y su contribución al desarrollo cultural, personal y social.

CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

R.A.1. Adquirir estrategias didácticas para el desarrollo de actividades musicales en la escuela primaria a través de las programaciones y unidades didácticas adaptadas a los distintos contextos y circunstancias personales.

R.A.2. Organizar la enseñanza, en el marco del área de música, utilizando de forma integrada la transversalidad e interdisciplinariedad adecuados a la etapa de primaria.

CG5. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

R.A.1. Diseñar proyectos educativos y Unidades Didácticas de música que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural.

R.A.2. Liderar y promover al alumnado en el respeto de las reglas de convivencia.

R.A.3. Resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

CG17. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.

R.A.1. Aplica las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo.

CE55. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

R.A.1. Examinar el currículo escolar de la música dentro en sus distintas dimensiones: formación vocal, formación rítmica e instrumental, movimiento y danza, audición y lenguaje musical.

R.A.2. Adquirir un conocimiento práctico de la música para poder aplicarla en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

R.A.3. Fomentar la percepción y expresión musical, las habilidades motrices y la creatividad.

CE56. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

R.A.1. Disfrutar de la música como vehículo de expresión y de crecimiento personal, y contagiar esa actitud a través de la escuela.

R.A.2. Emplear actividades musicales para desarrollar las habilidades cognitivas del alumnado de la etapa de primaria

R.A.3. Promover y fomentar la comprensión de la realidad del sonido y las formas musicales a través de canciones y juegos musicales

R.A.4. Experimentar la sensibilidad relativa a la expresión y creación artística

CE57. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

R.A.1. Seleccionar, crear y utilizar los recursos y materiales más adecuados para las diversas actividades de música en la escuela.

R.A.2. Emplear actividades musicales para desarrollar las habilidades cognitivas del alumnado de la etapa.

R.A.3. Promover y fomentar la comprensión de la realidad del sonido y las formas musicales a través de canciones y juegos musicales

CONOCIMIENTO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1.- Defender una postura propia y argumentada sobre la cultura visual contemporánea.

R.A.2.- Investigar diferentes formas de aplicación de los materiales y técnicas artísticas.

R.A.3.- Discutir de forma constructiva y argumentada sobre diferentes aspectos del arte.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1.- Aplicar la sintaxis de la imagen como mecanismo de análisis y decodificación de mensajes visuales en la cultura visual contemporánea y en dibujos de niños.

R.A.2.- Ser crítico sobre el papel de la imagen como medio de comunicación de valores en la sociedad, así como sobre las implicaciones éticas y morales que se derivan del mismo.

CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

R.A.1.- Diseñar correctamente una actividad de Educación plástica.

R.A.2.- Aplicar los materiales, técnicas e instrumentos artísticos apropiados para el desarrollo de una actividad, teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo del alumno.

R.A.3.- Aplicar la transversalidad de la materia en el desarrollo de actividades.

CG5. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

R.A.1.- Promover procesos educativos orientados a la empatía, que desarrollen la sensibilidad hacia la comprensión de la expresión ajena.

R.A.2.- Aplicar el valor educativo de las artes visuales en la formación integral del los valores humanos del alumno.

CG7. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

R.A.1.- Valorar la importancia de las satisfacciones intrínsecas como motores de la motivación en el desarrollo del trabajo artístico.

R.A.2.- Defender el valor del proceso frente al resultado como elemento constitutivo de la obra artística.

R.A.3.- Describir la constancia y la disciplina como fruto del trabajo basado en satisfacciones intrínsecas.

CG17 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.

- R.A.1.- Describir los fundamentos teóricos de la fotografía, fotomontaje y el vídeo digitales.
- R.A.2.- Mostrar un conocimiento de la base técnica de la fotografía y manejo completo de la cámara digital.
- R.A.3.- Realizar fotomontajes y producciones audiovisuales partiendo de material propio o ajeno adaptable a diferentes soportes.

CG18. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

- R.A.1.- Conoce los elementos que componen la sintaxis de la imagen y los aplica
- R.A.2.- Es capaz de crear contenido audiovisual aplicable al aprendizaje en el aula

CE54. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

- R.A.1.- Describir las áreas en las que el arte contribuye al desarrollo integral del alumno y valora su importancia.
- R.A.2.- Aplicar la expresión plástica como una forma de comunicación del alumno orientada a compartir la conciencia individual con la colectiva.
- R.A.3.- Aplicar los valores del desarrollo de la persona como objetivos de la actividad plástica en el aula.

CE56. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

- R.A.1.- Diseñar actividades de expresión plástica en grupo, estableciendo relaciones significativas entre los alumnos.
- R.A.2.- Experimentar las satisfacciones intrínsecas en la expresión plástica, aplicables como forma de promover el acercamiento del alumno al arte fuera de la escuela.

DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

ARTISTIC EXPRESSION AND CREATIVITY IN PRIMARY

CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- R.A.1. Crear e implementar unidades didácticas basadas en la cultura visual y el contenido vital del alumno.
- R.A.2. Valorar la utilidad real del material didáctico existente y ofrecer alternativas creativas a los métodos tradicionales de aprendizaje.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- R.A.1. Reflexionar sobre la importancia de la educación creativa y su relevancia social.
- R.A.2. Analizar el papel educativo de museos y lugares de patrimonio y su valor social.

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- R.A.1. Defender ideas propias sobre aspectos relacionados con la materia.
- R.A.2. Adquirir un pensamiento visual que le permita resolver los problemas desde un punto de vista creativo.

CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- R.A.1. Diseñar de forma correcta y creativa una unidad didáctica basada en el currículo de educación artística.
- R.A.2. Comprender e implementar distintas metodologías evaluativas.

CG7. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

- R.A.1. Adaptar la forma de aprendizaje de cada alumno, que variará según las experiencias vitales de cada uno.
- R.A.2. Crear adaptaciones curriculares basadas en los contenidos vitales de los alumnos.

CG15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

- R.A.1. Aprender las nuevas prácticas educativas en la impartición e implementación de la educación artística en primaria.
- R.A.2. Describir y valorar la existencia de los recursos educativos existentes dentro del campo de la educación no formal.

CG16 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

- R.A.1. Implementar las nuevas teorías educativas dentro de la educación artística.
- R.A.2. Comprender la utilidad de trabajar la educación artística desde el punto de vista apreciativo, productivo y emocional.

CG18 Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

- R.A.1. Valorar de forma crítica la cultura visual infantil: videojuegos, películas, series, publicidad, etc.
- R.A.2. Valorar el arte contemporáneo actual partiendo de la comprensión de su utilidad en aula.
- R.A.3. Valorar de forma crítica los recursos educativos de la materia en red.

R.A.4. Reflexionar de forma crítica y constructiva sobre proyectos educativos basados en la expresión plástica y visual en Primaria.

CE55. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. R.A.1 Planificar correctamente una actividad de educación artística.

- R.A.2. Evaluar correctamente una actividad de educación artística.
- R.A.3 Aplicar el carácter interdisciplinar de la educación artística.

CE56. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

- R.A.1. Identificar el uso de las TIC aplicadas al aprendizaje plástico y artístico.
- R.A.2. Reconocer las nuevas posibilidades de la educación artística.

CE57. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

- R.A.1. Desarrollar correctamente unidades didácticas dentro del ámbito de estudio.
- R.A.2. Explicar la importancia de la expresión plástica en el currículo del maestro.

DIBUJO INFANTIL

CB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- R.A.1. Identificar las características de las etapas del desarrollo evolutivo del dibujo infantil.
- R.A.2. Exponer la propia opinión a partir de la reflexión sobre artículos relacionados con la materia.

CG2.- Promover y facilitar los aprendizajes en las primeras etapas, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

- R.A.1.- Justificar el valor de la educación artística en su dimensión cognitiva, emocional y psicomotora.

CE55.- Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

- R.A.1. Describir las etapas del desarrollo evolutivo del dibujo infantil.
- R.A.2. Reconocer las características propias de cada momento evolutivo sobre dibujos de niños.
- R.A.3. Experimentar con diferentes técnicas y materiales artísticos para la creación de imágenes propias.
- R.A.4. Justificar la importancia de un correcto enfoque pedagógico de la educación artística en el desarrollo del niño.

CE56. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro de la escuela.

- R.A.1. Seleccionar imágenes en base al impacto que generan.
- R.A.2. Criticar el mensaje que las imágenes encierran desde el análisis y la reflexión.
- R.A.3. Argumentar sobre la relación del niño con las ilustraciones y cómo le influyen.

CE57. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

- R.A.1. Defender la importancia del área expresiva en el desarrollo integral del individuo.
- R.A.2. Ser capaz de describir la sintaxis de las imágenes a partir de su observación.
- R.A.3. Realizar dibujos a partir del natural desde la observación, análisis y síntesis.
- R.A.4. Identificar las fases de un proceso creativo.

EDUCACIÓN PARA EL ARTE Y LA BELLEZA

CB1. Demostrar que se posee y comprenden conocimientos en una en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- R.A.1. Describir los contenidos generales relativos a la estética, el arte y las categorías de la belleza
- R.A.2. Valorar los fundamentos pedagógicos y la importancia de un aprendizaje sensibilizado por la creación artística en todas sus vertientes.

CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- R.A.1. Planificar actividades para desarrollar dentro del aula que fomenten la sensibilización hacia el arte y sus distintas formas.
- R.A.2. Dialogar con propiedad de lo artístico vinculado al ámbito de lo pedagógico.

R.A.3. Mostrar la capacidad de debatir con otros sobre conceptos básicos de la enseñanza artística respondiendo a sus aportaciones, mediante un uso adecuado de los términos y una argumentación coherente.

CG1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos entorno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos

R.A.1. Conocer a nivel teórico la amplitud de la Educación Artística en Educación Primaria.

R.A.2. Describir la repercusión que la enseñanza de la educación artística tiene para el aprendizaje integral del alumnado.

CG5. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

R.A.1. Definir los valores de libre interpretación creativa de la obra artística y su relación con el humanismo

R.A.2. Valorar los modos en que la creación artística y su lenguaje favorecen la sensibilidad hacia la diversidad y la pluralidad y otros aspectos relativos a los derechos humanos.

R.A.3. Reconocer la relevancia que tiene el aprendizaje artístico a través de un campo de observación, práctica y disfrute como es la creación artística.

CG10. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

R.A.1. Defender la creación artística como una actividad viva que responde al contexto social en el que tiene lugar su aparición, lo que implica un constante aprendizaje por parte del docente para aplicar estos cambios a la educación dentro del aula.

CG13. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

R.A.1. Desarrollar una visión personal del hecho artístico respetando las pautas y estructuras que han sido establecidas por los artistas.

R.A.2. Valorar la práctica de la creación artística como una vía para desarrollar una visión crítica y personal del contexto vital.

CG16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

R.A.1. Valorar las prácticas individuales tanto como las colectivas dentro de lo artístico y atender a los principios pedagógicos que se pueden transmitir con cada una de ellas.

CE55. Conocer el currículo escolar de la educación artística en sus aspectos plástico y visual.

R.A.1. Proponer actividades que permitan el aprovechamiento de cada uno de los planos que componen la obra artística.

R.A.2. Comprender la vinculación de la creación artística en sus distintos lenguajes con el aspecto lúdico y con la formación para el ocio creativo.

CE56. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades plásticas dentro y fuera del aula.

R.A.1. Definir los contenidos relativos a la experiencia estética y a las consecuencias pedagógicas favorables que tiene su transmisión en el aula.

R.A.2. Mostrar la posibilidad de transmitir valores y conocimientos tanto emocionales como sensibles y racionales a través de la educación artística.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONOCIMIENTO MUSICAL.

1. El valor formativo y transformativo de la música.
2. La música como medio para la formación integral de la persona.
3. Iniciación a la teoría musical.
4. Clasificación de instrumentos musicales y agrupaciones instrumentales.
5. Estéticas artístico-musicales en la Historia.
6. Búsqueda de nuestro oído interno a través de la música.
7. Música y multiculturalidad.
8. La música y la estética musical como herramienta de formación para el desarrollo de la sensibilidad y buen gusto.

EDUCACIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA.

DIDACTICS OF MUSIC EDUCATION

1. Fundamentos de la Didáctica y su aplicación a la Educación Musical
2. Didáctica de la voz y el canto en la Escuela Primaria
3. Didáctica de la práctica instrumental

4. Didáctica del lenguaje musical en Educación Primaria
5. Didáctica del movimiento y la danza en la Escuela Primaria
6. Recursos y materiales para la Educación Musical
7. Aplicaciones didácticas de las TIC en la Educación Musical
8. Programación de la Enseñanza Musical en Primaria Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Musical

CONOCIMIENTO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Áreas de desarrollo de la enseñanza artística en el alumno.
2. Perspectiva histórica de las concepciones de enseñanza del arte.
3. Materiales y técnicas secas, húmedas, estampación y modelado.
4. Técnicas de dibujo.
5. Sintaxis de la imagen.
6. Etapas del desarrollo evolutivo: etapa esquemática y amanecer del realismo.
7. Tratamiento digital de la imagen: fotografía, retoque fotográfico y edición de vídeo.

DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

ARTISTIC EXPRESSION AND CREATIVITY IN PRIMARY

1. Comprensión de la evolución de la enseñanza de la Educación Artística en Occidente.
2. Cultura visual: la importancia de la imagen en el siglo XXI.
3. Percepción y pensamiento visual.
3. La experiencia estética y la importancia de trabajarla en el aula.
4. Educación Artística: contextualización e implementación en la sociedad actual: LOMCE.
5. Diseño curricular: nuevas formas de enfocar y evaluar la Educación Artística en el aula.
6. TICS: usos y utilidades reales a través de la Educación Artística.
7. El arte como medio para una revolución social y de valores.

DIBUJO INFANTIL.

1. La imagen. Lenguaje visual y su sintaxis.
2. El Dibujo: historia y procesos.
3. Técnicas y materiales de expresión plástica.
4. Enfoques desde los se estudia el dibujo infantil.
5. Enfoque evolutivo. Las etapas del dibujo del niño: Luquet, Lowenfeld y Aureliano Sainz.
6. Ilustración de cuentos.

EDUCACIÓN PARA EL ARTE Y LA BELLEZA.

1. La experiencia estética y su valor pedagógico
2. Arte y humanismo
3. Obra de arte como experiencia abierta
4. Debates en torno al concepto de belleza
5. Las categorías de la belleza
6. El enfoque lúdico-creativo de la educación artística
7. La estructura de la obra de arte
8. La educación artística como formación para el ocio creativo
9. Conexiones entre la ética y la estética

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG5 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.		
CG7 - Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.		
CG10 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG13 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.		
CG15 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.		
CG16 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.		
CG17 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.		
CG18 - Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE54 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.		
CE55 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.		
CE56 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.		
CE57 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	108	100
Lecciones magistrales	64	0
Estudio de material básico	268	0
Lectura del material complementario	72	0
Trabajos, casos prácticos, test	154	0
Trabajos colaborativos	38	0
Tutorías	84	30
Examen final presencial	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia X. Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12	12	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	12	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Competencias y resultados de aprendizaje</p> <p>PRACTICUM I:</p> <p>TEACHING PRACTICUM I</p> <p>CB2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>R.A.1 Identificar y evaluar las diferentes situaciones en el aula a partir de los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas.</p> <p>CG1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.</p> <p>R.A.1 Identificar el modelo de enseñanza aprendizaje del centro educativo.</p> <p>CG2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>R.A.1. Valorar el proceso de enseñanza aprendizaje aplicado por el maestro en el aula de prácticas.</p> <p>CE62 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.</p> <p>R.A.1 Observar y evaluar la realidad del centro educativo y del aula a partir del conocimiento adquirido en las diferentes asignaturas.</p> <p>CE63 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.</p> <p>R.A1 Analizar los mecanismos de comunicación empleados por el profesor en el aula.</p> <p>R.A.2 Diseñar estrategias de comunicación que faciliten la comunicación con los alumnos.</p> <p>CE64 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.</p> <p>R.A.1 Elaborar un diario de observación que recoja las diferentes experiencias observadas en el aula de prácticas.</p> <p>CE65 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.</p> <p>R.A.:1 Observar la práctica docente del profesor, inventariar los aspectos destacables del proceso educativo en el aula y argumentar sus afirmaciones a partir de los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas.</p> <p>CE68 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.</p> <p>R.A.1 Identificar mecanismos de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa.</p> <p>PRACTICUM II:</p> <p>TEACHING PRACTICUM II</p> <p>CB2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>R.A.1 Identificar y evaluar las diferentes situaciones en el aula a partir de los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas.</p> <p>CB4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>R.A.1 Argumentar de manera coherente la experiencia el docente.</p> <p>CG1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.</p> <p>R.A.1 Identificar el modelo de enseñanza aprendizaje del centro educativo.</p> <p>CG2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>R.A.1. Valorar el proceso de enseñanza aprendizaje aplicado por el maestro en el aula de prácticas.</p> <p>CE62 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.</p> <p>R.A.1 Aplicar en el aula el conocimiento adquirido en las diferentes asignaturas.</p>	

CE63 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

R.A.1 Diseñar y aplicar estrategias de comunicación que faciliten la comunicación con los alumnos.

CE64 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

R.A.1 Elaborar un diario de observación que recoja y evalúe las diferentes experiencias observadas en el aula de prácticas.

CE65 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

R.A.1 Aplicar los aspectos destacables del proceso educativo en el aula y argumentar sus afirmaciones a partir de los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas.

CE67 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

R.A.1 Colaborar con las actividades programadas en el aula en función de las tareas definidas y acordadas por el profesor del centro.

CE68 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

R.A.1 Identificar mecanismos de colaboración en función de las tareas definidas y acordadas por el profesor del centro.

PRACTICUM III:

TEACHING PRACTICUM III

CB4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Argumentar de manera coherente la experiencia del docente.

CG1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

R.A.1 Identificar el modelo de enseñanza aprendizaje del centro educativo.

CG2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE64 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

R.A.1 Elaborar un diario de observación que recoja y evalúe las diferentes experiencias observadas en el aula de prácticas.

CE66 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

R.A.1 Colaborar con las actividades programadas en el aula en función de las tareas definidas y acordadas por el profesor del centro.

CE67 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

R.A.1 Colaborar con las actividades programadas en el aula en función de las tareas definidas y acordadas por el profesor del centro.

CE68 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

R.A.1 Identificar mecanismos de colaboración en función de las tareas definidas y acordadas por el profesor del centro.

CE69 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

R.A.1 Aplicar estrategias de comunicación que tomen en cuenta la diversidad social y cultural de los estudiantes y las necesidades especiales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PRACTICUM I:

TEACHING PRACTICUM I

1. Importancia del Prácticum en la formación del maestro.

2. Primer paso: observar, describir y analizar.

3. Qué describir:

El centro escolar.

El aula: condiciones de aprendizaje

4. Cómo presentar los datos: el informe de prácticas.

PRACTICUM II:

TEACHING PRACTICUM II

1. Importancia del Prácticum en la formación del maestro.
2. La relación alumno-maestro
3. Segundo paso: analizar y aplicar, la intervención en el aula en asignaturas instrumentales. Propuesta de intervención: Competencias, objetivos, actividades y evaluación.
4. Cómo presentar los datos: el informe de prácticas.

PRACTICUM III:

TEACHING PRACTICUM III

1. Tercer paso: Propuesta de intervención a partir de los intereses y creatividad del alumno (en relación a cualquier asignatura o proyecto de aula en función de la elección del alumno).
2. Propuesta de intervención: Competencias, objetivos, actividades y evaluación.
3. Cómo presentar los datos: el informe de prácticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE62 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE63 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE64 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CE65 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE66 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CE67 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CE68 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CE69 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estancia en el centro	550	100
Lecturas, material de apoyo	75	0
Participación en foros y otras actividades	50	0
Redacción de la Memoria de Prácticas	150	0

Tutorías (Prácticum)	75	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del tutor externo	40.0	40.0
Memoria de prácticas	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia IX. Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conocimiento de la Educación Física y el Deporte en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la Educación Física en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Competencias y resultados de aprendizaje</p> <p>CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA.</p> <p>CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>R.A.1 Reflexionar sobre la importancia de un estilo de vida saludable y con presencia de actividad física para la mejora de la salud.</p> <p>R.A.2 Identificar los instrumentos básicos que manifiestan una mejora física, mental y emocional a través de la actividad física.</p> <p>CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>R.A.1 Proponer herramientas pedagógicas que ayudan a mejorar la calidad educativa de la educación física.</p> <p>R.A.2 Emplear las nuevas tecnologías de la información para incrementar la repercusión de la educación física en el futuro.</p> <p>CE58. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.</p> <p>R.A.1 Conocer el estado actual de la educación física y los ejes más importantes para su desarrollo.</p> <p>R.A.2 Relacionar la educación física como medio formativo en el uso del tiempo de ocio, la salud y el empleo del deporte.</p> <p>CE60. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.</p> <p>R.A.1 Identificar los beneficios de una vida activa para la mejora de la salud física, emocional y mental.</p> <p>R.A.2 Incluir actividades físico-deportivas en su estilo de vida.</p> <p>DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.</p>		

DIDACTICS OF PHYSICAL EDUCATION IN PRIMARY

CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. R.A.1. Aplicar con profesionalidad los conocimientos adquiridos a la práctica educativa. R.A.2. Analizar, valorar y resolver situaciones de carácter práctico en el ámbito de la Didáctica de la Educación Física.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. R.A.1. Analizar e interpretar datos derivados de investigaciones relativas al área de Educación Física. R.A.2. Reflexionar críticamente acerca del tratamiento social, científico y ético otorgado por la sociedad al cuerpo y al movimiento.

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. R.A.1. Transmitir información, ideas y problemas relacionados con la Educación Física en nuestra sociedad, y ofrecer posibles soluciones.

CG1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. R.A.1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria para establecer la relación interdisciplinar entre ellas a través de la Educación Física. R.A.2. Explicar con exactitud la relación existente entre las áreas curriculares de la Educación Primaria. R.A.3. Aplicar con precisión actividades motrices que demuestran la relación interdisciplinar con otras áreas curriculares de la Educación Primaria.

CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. R.A.1. Elaborar programaciones de aula y sesiones específicas de Educación Física, tanto individualmente como cooperando con compañeros del centro. R.A.2. Saber aplicar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje, coordinándose con compañeros cuando la ocasión lo requiera.

CG5. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. R.A.1. Diseñar actividades que permiten el desarrollo de la igualdad de género, de la equidad y del respeto a los derechos humanos. R.A.2. Regular y dinamizar la puesta en práctica de las actividades de enseñanza-aprendizaje, valorando en su puesta en práctica el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género.

CG7. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. R.A.1. Promover el esfuerzo personal, la constancia y la disciplina como valores imprescindibles en el proceso de aprendizaje. R.A.2. Valorar el esfuerzo personal, la disciplina y la constancia del alumnado como elementos clave para optimizar el desarrollo de competencias y el aprendizaje.

CG15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. R.A.1. Cuestionar críticamente su intervención docente para lograr la optimización de la acción pedagógica y formativa. R.A.2. Implementar innovaciones didácticas, educativas y pedagógicas para dinamizar y optimizar su acción docente.

CG16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. R.A.1. Desarrollar competencias de aprendizaje autónomo y cooperativo. R.A.2. Promover en el alumnado la adquisición y el desarrollo de planteamientos de aprendizaje autónomo y cooperativo.

CE59.
Co-
no-
cer
el
cu-
rri-
cu-
lo
es-
co-
lar
de
la
edu-
ca-
ción
fi-
si-
ca.
R.A.1.
Co-
no-
cer
las
co-
rrien-
tes
ped-
de-
gó-
gi-
cas
que
han
con-
fi-
gu-
ra-
do
la
Edu-
ca-
ción
Fi-
si-
ca
mo-
der-
na.
R.A.2.
Iden-
ti-
fi-
car
y
de-
fi-
nir
con-
pre-
ci-
sión
los
ele-
men-
tos
cu-
rri-
cu-
la-
res
del
área
de
Edu-
ca-
ción
Fi-
si-
ca.
R.A.3.
Co-
no-
cer

la relación entre los elementos del currículo.

CEB1. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante la realización de cursos didácticos apropiados y promover las competencias básicas correspondientes en los estudiantes. R.A.1. Diseñar programación de aula y sesiones específicas de Educación Física para trabajar el desarrollo de las competencias básicas del área. R.A.2. Dominar los métodos de ense-

nan-
za
de
Edu-
ca-
ción
Fi-
si-
ca
pa-
ra
ajus-
tar
el
pro-
ce-
so
de
en-
se-
ñan-
za-apren-
di-
za-
je
a
las
ca-
rac-
te-
ris-
ti-
cas
del
alum-
na-
do.
R.A.3.
Va-
lo-
rar
el
pro-
ce-
so
de
en-
se-
ñan-
za-apren-
di-
za-
je
en
fun-
ción
del
desa-
ro-
llo
de
las
com-
pe-
ten-
cias
bá-
si-
cas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Estado actual de la educación física.
2. Fundamentación pedagógica de la asignatura de educación física.
3. Relación de la educación física con el ocio, salud y deporte.
4. Aplicación de las nuevas tecnologías de la información a la materia de educación física.
5. Adquisición de estrategias teóricas y prácticas para llevar un estilo de vida saludable y activo.

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

DIDACTICS OF PHYSICAL EDUCATION IN PRIMARY

1. Currículo del área de Educación Física. 2. Contenidos de Educación Física: bloques de contenido, perspectivas y modelos de enseñanza. 3. Tareas motrices. 4. Diseño y programación de aula en Educación Física. 5. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG5 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.		
CG15 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.		
CG16 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE58 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.		
CE59 - Conocer el currículo escolar de la educación física.		
CE60 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.		
CE61 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	40	100
Lecciones magistrales	24	0
Estudio de material básico	100	0
Lectura del material complementario	28	0
Trabajos, casos prácticos, test	58	0
Trabajos colaborativos	14	0
Tutorías	32	30
Examen final presencial	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0

Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia XI. Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	14	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	14	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	14	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias y resultados de aprendizaje		

TRABAJO FIN DE GRADO:

FINAL DEGREE ESSAY

CB2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Redactar un Trabajo de Fin de Grado.

CB4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Exponer de forma oral y escrita los resultados del aprendizaje contenidos en el TFG.

CG1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

R.A.1 Definir un modelo de enseñanza aprendizaje y aplicarlo en el Trabajo de Fin de Grado.

CE70 Las competencias del Prácticum, junto con las propias del resto de las materias, quedarán reflejadas en el Trabajo de Fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

R.A.1 Redactar el Trabajo de Fin de Grado a partir del conjunto de conocimientos adquiridos en las asignaturas básicas y obligatorias relacionadas con el campo de conocimiento en que se enmarca el trabajo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

TRABAJO FIN DE GRADO:

FINAL DEGREE ESSAY

1. Importancia del Trabajo de Fin de Grado
2. De la teoría a la práctica: la elección del tema.
3. Tipo de trabajo: propuesta de intervención.
4. Redacción del trabajo.
5. Defensa y exposición oral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE70 - Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión inicial de presentación (Trabajo Fin de Grado)	2	100
Sesiones grupales (TFG)	4	100
Lectura de material en el aula virtual (TFG)	10	0
Seminarios	10	100
Tutorías Individuales (TFG)	7	100
Elaboración TFG	315	0
Exposición del TFG	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estructura del TFG	20.0	20.0
Exposición del TFG	30.0	30.0
Contenido del TFG	50.0	50.0
NIVEL 2: Materia III. Sociedad, Familia y Escuela		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Familia, Escuela y Sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Orientación Familiar y Tutoría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Competencias y resultados de aprendizaje</p> <p>FAMILIA, ESCUELA Y SOCIEDAD</p> <p>FAMILY, SCHOOL AND SOCIETY</p> <p>CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>R.A.1. Identificar y describir momentos de interacción en el entorno escolar y familiar donde se produzca una acción que implique una conjunción y puesta en común de las funciones educadoras que comparten.</p>		

R.A.2. Ser capaces de aconsejar en la conveniencia o no de determinadas actividades extraescolares en atención a diferentes variables individuales, familiares y escolares.

R.A.3. Identificar conflictos de competencias y resistencias en el propio centro escolar.

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1. Identificar los errores más frecuentes en las dinámicas comunicativas entre familia y escuela.

R.A.2. Ser capaces de colaborar con otros profesionales en la promoción de talleres de formación para familias en los centros educativos.

R.A.3. Ser capaces de impartir una charla de formación para padres.

CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

R.A.1. Colaborar en la puesta en marcha de programas de educación en valores.

R.A.2. Organizar en grupo un taller de Familia como educadores.

R.A.3. Identificar los instrumentos de evaluación necesarios para evaluar los programas de formación para padres.

CG18. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

R.A.1. Ubicar la cultura mediática en su contexto y atribuciones.

R.A.2. Ser capaz de identificar errores en el uso de los medios de comunicación en la edad escolar partiendo del conocimiento de la cultura mediática en su caracterización.

R.A.3. Analizar el papel de la escuela en la sociedad de la información y la influencia de los medios de comunicación en el proceso educativo.

CE21. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

R.A.1. Analizar el papel de la familia como ámbito fundamental en el que tiene lugar la socialización primaria.

R.A.2. Promover la educación en valores, su importancia y ejes de acción en el seno de la familia.

R.A.3. Identificar los diferentes estilos educativos familiares.

CE23. Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

R.A.1. Analizar contextos y casos específicos actuales en relación con los procesos de educación formal, no formal e informal.

R.A.2. Reconocer a la familia como elemento esencial en su labor educadora dentro de la comunidad en su caracterización.

R.A.3. Ser capaz de colaborar en la puesta en marcha de programas de Orientación familiar.

CE24. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

R.A.1. Analizar el buen uso de los medios de comunicación actuales ante el compromiso educativo en el seno de la familia.

R.A.2. Identificar las principales dificultades de comunicación entre la escuela y familias inmigrantes o de minorías étnicas.

R.A.3. Ser capaz de ofrecer las pautas educativas necesarias para los retos de la familia en la sociedad actual.

ORIENTACIÓN FAMILIAR Y TUTORÍA

CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Ser capaz de aportar los consejos más apropiados para los diferentes casos propuestos de Orientación familiar.

R.A.2. Ser capaz de mediar entre conflictos con la familia, alumnos y otros maestros.

R.A.3. Identificar líneas comunes de acción con los demás tutores y con la Unidad de Orientación.

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1. Conocer las pautas necesarias para hablar en público.

R.A.2. Dominar la técnica de la entrevista personal con las familias y con los alumnos.

R.A.3. Ser capaz de organizar una charla formativa para padres.

CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

R.A.1. Promover a través del plan de acción tutorial diferentes actividades encaminadas a la intervención con los alumnos.

R.A.2. Distinguir las diferentes modalidades de formación del maestro tutor.

R.A.3. Ser capaz de trabajar en la elaboración de un plan de acción tutorial con el resto de compañeros.

CG9. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

RA1. Identificar necesidades educativas de sus alumnos, en especial las referidas a variables emocionales, grupales, escolares, sociales y familiares.

RA2. Ser capaz de identificar las soluciones más apropiadas en el trato personal con cada familia.

RA3. Ser capaz de analizar diferentes temas de Orientación familiar por medio de la técnica de formación de estudio de casos.

CG11. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

RA1. Identificar el apoyo que pueden brindar las redes externas a la escuela (agentes educativos, agentes sociales, servicios municipales, equipos de asesoramiento pedagógico)

RA2. Organizar su labor educadora en interrelación con la actuación del resto de personal docente y no docente, de dentro y fuera del centro.

RA3. Organizar Escuelas de Familias con la colaboración de personal docente, profesionales externos al centro y las propias familias.

CE20. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

R.A.1. Ser capaz de mostrar un estilo asertivo de comunicación con las familias.

R.A.2. Ser capaz de emplear un lenguaje claro y sencillo en la comunicación con las familias.

R.A.3. Identificar los rasgos más importantes para transmitir confianza a través del lenguaje no verbal.

CE22. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

RA1. Distinguir entre los conceptos de orientación y tutoría.

RA2. Orientar su acción tutorial hacia la naturaleza y fines de la familia.

RA3. Organizar y llevar a cabo las actividades de orientación tutorial en función de un plan anual previamente diseñado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

FAMILIA, ESCUELA Y SOCIEDAD

FAMILY, SCHOOL AND SOCIETY

1. Educación formal, no formal e informal
2. La familia y la socialización primaria. La familia: características, cambios sociales y nuevos modelos
3. Comunidad y familia que educa. Educación en valores
4. Relación familia y escuela. Las Escuelas de Familias
5. Medios de comunicación e influencia educativa

ORIENTACIÓN FAMILIAR Y TUTORÍA

1. Estudio de los conceptos de orientación y tutoría
2. La escuela orientadora. La tutoría como motor de la escuela
3. El maestro tutor: cualidades, funciones, competencias, modalidades de formación
4. El plan de acción tutorial
5. Relación del maestro tutor con la familia

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG9 - Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.		
CG11 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
CG18 - Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.		
CE21 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.		
CE22 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.		
CE23 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.		
CE24 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	34	100
Lecciones magistrales	20	0
Estudio de material básico	84	0
Lectura del material complementario	22	0
Trabajos, casos prácticos, test	48	0
Trabajos colaborativos	12	0
Tutorías	26	30
Examen final presencial	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia XII. Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)		
NIVEL 3: Trastornos de la Conducta y del Aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)		
NIVEL 3: Historia, Situación Actual y Perspectivas de Futuro de la Educación Especial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)		
NIVEL 3: Educación de Niños con Altas Capacidades		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)		
NIVEL 3: Educación de Niños con Discapacidades o Dificultades de Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)		
NIVEL 3: Organización, Legislación, Recursos y Financiación de la Educación Especial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trastornos de la Conducta y del Aprendizaje		
Estudio de la literatura científica relativa a los trastornos de la conducta y el aprendizaje en niños de educación primaria.		
Prácticas de identificación de dichos trastornos, de las intervenciones pertinentes y del reconocimiento de los síntomas que aconsejan la derivación a profesionales especializados		
Historia, Situación Actual y Perspectivas de Futuro de la Educación Especial		
Pasado, presente y futuro de la educación especial de niños de educación primaria realizada tanto en centros específicos como en centros escolares convencionales.		
Educación de Niños con Altas Capacidades		
Psicobiología, educación, instrucción e integración escolar, familiar y social de niños con estas características. Aprendizaje de la detección de niños con especial talento o altas capacidades. Aplicación de los últimos avances en neurociencia aplicada a la educación.		
Educación de Niños con Discapacidades o Dificultades de Desarrollo		
Psicobiología, educación, instrucción e integración escolar, familiar y social de niños con distintos tipos de deficiencias o retrasos. Aprendizaje de la detección de niños con estas características. Aplicación de los últimos avances en neurociencia aplicada a la educación.		
Organización, Legislación, Recursos y Financiación de la Educación Especial		
Conocimiento de las grandes claves organizativas de los recursos disponibles y necesarios para la formalización y sistematización de la educación especial, muy especialmente de la escolar. Visión internacional comparada.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.		
CG15 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CMEE-1 - Habilidad en el reconocimiento de los síntomas propios de los trastornos de conducta y aprendizaje.		
CMEE -2 - Identificación de las prestaciones que los profesionales especialidades pueden ofrecer en el campo de la intervención psicopedagógica ante los trastornos de conducta y aprendizaje. Facilidad de trato con dichos profesionales.		
CMEE -3 - Soltura en el manejo de la literatura científica especializada.		
CMEE -4 - Práctica en la detección en el aula de niños con Necesidades Educativas Especiales.		
CMEE -5 - Práctica en el desempeño de las diferentes tareas y procesos educativos relacionados con los niños de Educación Primaria necesitados de una Educación Especial.		
CMEE -6 - Habilidad en el uso de recursos didácticos específicos, tecnologías adaptativas, software, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	100	100
Lecciones magistrales	60	0
Estudio de material básico	250	0
Lectura del material complementario	70	0
Trabajos, casos prácticos, test	145	0
Trabajos colaborativos	35	0
Tutorías	80	30
Examen final presencial	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia XIII. Educación Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: La Educación Física, la Salud y la Educación en Valores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Bases Anatómicas, Fisiológicas y Psicológicas de la Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Desarrollo Psicomotor de la persona humana y su tratamiento en la escuela. El Cuerpo: Imagen y Percepción. Las Habilidades Motrices		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Teoría y Práctica Individual y Colectiva del Juego y del Deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Actividades Físicas Artístico-Expresivas: Danza, Ritmo y Expresión Corporal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Educación Física, la Salud y la Educación en Valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación entre la educación física y la salud. Su importancia en el adecuado desarrollo integral de la persona. • Bases del acondicionamiento físico en la edad escolar. • Primeros auxilios básicos en una clase de educación física. • Aportaciones de la educación física escolar, el ejercicio físico y la práctica deportiva a la educación en valores. • Didáctica de la educación para la salud y de la educación en valores mediante la educación física. <p>Bases Anatómicas, Fisiológicas y Psicológicas de la Educación Física.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases anatómicas del cuerpo humano, en especial las del aparato locomotor, sistema cardiovascular y respiratorio. • Bases fisiológicas del cuerpo humano en relación con el ejercicio físico <p>Bases psicológicas del cuerpo humano en relación con el ejercicio físico Desarrollo Psicomotor de la Persona Humana y su Tratamiento en la Escuela. El Cuerpo: Imagen y Percepción. Las Habilidades Motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importancia del desarrollo psicomotor en la formación integral de la persona. • Conocimiento y relación entre ellos de los elementos básicos necesarios para un adecuado desarrollo psicomotor; diseño y aplicación de actividades que lo favorezcan. • Las cualidades psicomotrices en el contexto educativo. • Las habilidades motrices básicas, las habilidades motrices específicas, y las capacidades físicas básicas como elementos importantes en la formación integral de la persona. <p>Teoría y práctica individual y colectiva del juego y del deporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importancia personal y social de la práctica habitual del ejercicio físico, el juego y el deporte. • Fundamentos de las acciones del juego y del deporte (técnica, táctica, estrategia y sistemas), sus principios de aplicación y sus estrategias de aprendizaje en la escuela. • Aprendizaje básico de las diferentes disciplinas deportivas. <p>Situación actual del deporte, Valoración crítica de las diferentes tendencias.</p> <p>Actividades Físicas Artístico-expresivas: Danza, Ritmo y Expresión Corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la actividad física artístico-expresiva en el desarrollo integral de la persona y su contribución a la mejora de la sociedad. • Elementos básicos de las actividades físicas artístico-expresivas. Su aportación interdisciplinar. • Bases pedagógicas de la danza, el baile, la expresión corporal, la dramatización, etc. en la escuela. <p>Aprendizaje básico de las diferentes actividades físicas artístico-expresivas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG5 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.		
CG15 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.		

CG16 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CMEF-1 - Conocimiento de las bases de la psicomotricidad.		
CMEF -2 - Capacidad para llevar a la práctica los contenidos teóricos.		
CMEF -3 - Habilidad en el diseño y puesta en práctica de tareas psicomotrices		
CMEF -4 - Conocimiento de las bases anatómicas y fisiológicas del cuerpo humano, en especial aquellas relacionadas con el movimiento y el ejercicio físico.		
CMEF -5 - Comprensión y capacidad para aplicar los conocimientos anatómicos adquiridos al estudio de movimientos corporales simples y complejos, y saber identificar y describir cuáles son los grupos musculares concretos implicados en cada uno de ellos.		
CMEF -6 - Comprensión y capacidad para describir las funciones básicas de los sistemas y aparatos del organismo humano sano durante el ejercicio físico.		
CMEF -7 - Conocimiento de las repercusiones de la actividad física, realizada de forma adecuada o inadecuada, sobre la salud y la calidad de vida.		
CMEF -8 - Conocimiento y capacidad para elaborar y llevar a la práctica sesiones para el desarrollo y la mejora de las capacidades físicas.		
CMEF -9 - Conocimiento y capacidad para resolver situaciones básicas de primeros auxilios dentro de la clase de educación física.		
CMEF -10 - Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas en edad escolar.		
CMEF -11 - Capacidad para promover la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población escolar.		
CMEF -12 - Capacidad para seleccionar y utilizar de forma adecuada el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad dentro de la clase de educación física.		
CMEF -13 - Capacidad para mejorar las habilidades corporales expresivas, comunicativas y estéticas tanto de forma individual como en grupo y atendiendo a la diversidad de los alumnos.		
CMEF -14 - Comprensión, integración y adquisición de conocimientos y habilidades procedimentales para gestionar la expresión corporal y sus manifestaciones expresivas dentro de un contexto escolar.		
CMEF -15 - Capacidad para incentivar en el alumno la imaginación y la creatividad por medio del estudio de las diferentes técnicas expresivas corporales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	100	100
Lecciones magistrales	60	0
Estudio de material básico	250	0
Lectura del material complementario	70	0
Trabajos, casos prácticos, test	145	0
Trabajos colaborativos	35	0
Tutorías	80	30
Examen final presencial	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia XIV. Educación Musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: La Educación Musical a lo largo de la Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: La Educación Musical y la Formación Integral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: Las Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación Musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: Formación Instrumental y Vocal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: Fundamentos de Armonía y de Análisis Musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Educación Musical a lo largo de la Historia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Panorama histórico de la educación musical. • Estudiosos y maestros más notables de educación musical. • Conocimiento y evolución de los principales métodos para la educación musical. • Historia internacional comparada de la Educación Musical. <p>La Educación Musical y la Formación Integral</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Música y la formación integral de la persona. • Bases pedagógicas del ritmo, la danza, el baile, etc. en la escuela. • Formación como espectador. • Valor formativo de la participación como intérprete musical. • Introducción a la Musicoterapia. • Capacidades motrices, afectivas y cognitivas desarrollables por la música en grupo. • La memoria musical. <p>Las Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación Musical</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos electrónicos on-line y off-line aplicables a la educación musical. • Programas informáticos de edición y grabación musical • Uso de software para la creación y edición de piezas musicales para niños. <p>Revistas especializadas en educación musical, especialmente mediante las TIC.</p> <p>Formación Instrumental y Vocal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de instrumentos y registros de la voz. • Educación de la voz. • Práctica en la interpretación instrumental y vocal. • Armonización básica de canciones propias del repertorio de Ed. Infantil y Primaria • Adecuado repertorio vocal e instrumental. Voces iguales y mixtas. <p>Fundamentos de Armonía y de Análisis Musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones tonales, los acordes y las cadencias. - Análisis de las formas musicales elementales. - Acompañamientos musicales para el aula. - Arreglos de piezas escolares para voces y/o instrumentos. - Incorporación de elementos del lenguaje musical a la educación primaria. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG4 - Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.		
CG15 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.		
CG16 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CMEM-1 - Fomento y desarrollo de la sensibilidad estética ante el Arte de la Música.		
CMEM-2 - Capacidad auditiva en el plano analítico.		
CMEM-3 - Comprensión de los diferentes conceptos de la historia de la música y del folclore, desde la antigüedad hasta nuestros días.		
CMEM-4 - Conocimiento y capacidad para comentar obras musicales.		
CMEM-5 - Saber ubicar una obra musical en su momento histórico correspondiente.		
CMEM-6 - Habilidad en el uso del software musical.		
CMEM-7 - Conocimiento teórico y práctico de las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de producciones musicales propias.		
CMEM-8 - Conocimiento de las nuevas formas de producción musical y sus aplicaciones didácticas en el aula.		
CMEM-9 - Comprensión, y práctica en el uso, del Lenguaje Musical y de los conceptos básicos de Armonía.		
CMEM-10 - Preparación del alumno como oyente, intérprete, creador, receptor y futuro especialista en Educación Musical.		
CMEM-11 - Desarrollo del oído interno y la memoria		
CMEM-12 - Habilidad práctica y técnica para la ejecución instrumental en la escuela. Flauta dulce, Instrumental Orff, situación de la escala musical en un teclado.		
CMEM-13 - Conocimiento del repertorio vocal e instrumental apto para la etapa de Ed. Primaria.		
CMEM-14 - Ser consciente del papel de la música en la sociedad y apreciar críticamente la importancia que tiene en la formación integral de las personas.		
CMEM-15 - Saber aplicar la música en situaciones que requieran una educación personalizada según las diferentes capacidades de los alumnos para estimular su desarrollo cognitivo, psicomotórico y socio-afectivo.		
CMEM-16 - Saber aplicar contenidos de los principales métodos de pedagogía musical en la clase de música, sabiendo seleccionar, escoger y secuenciar estos contenidos en función de las características del alumnado.		
CMEM-17 - Realizar Unidades Didácticas de música con corrección y ajustadas al curso y temporalización correspondientes.		
CMEM-18 - Diseñar actividades variadas dentro de una misma clase de música.		
CMEM-19 - Reutilizar materiales diversos para la elaboración de recursos propios del aula de música.		
CMEM-20 - Reconocer las funciones tonales, los acordes y las cadencias.		
CMEM-21 - Analizar por escrito así como auditivamente las formas musicales elementales.		
CMEM-22 - Realizar sencillos acompañamientos musicales para el aula.		
CMEM-23 - Componer arreglos de piezas escolares para voces y/o instrumentos.		
CMEM-24 - Incorporar con rigor algunos elementos del lenguaje musical a la educación primaria.		
CMEM-25 - Dominar la terminología correspondiente a los fundamentos de la armonía y del análisis musical.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Sesiones presenciales virtuales	100	100
Lecciones magistrales	60	0
Estudio de material básico	250	0
Lectura del material complementario	70	0
Trabajos, casos prácticos, test	145	0
Trabajos colaborativos	35	0
Tutorías	80	30
Examen final presencial	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia XV. Enseñanza de la Lengua Inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa		
NIVEL 3: English Grammar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa		
NIVEL 3: Phonetics		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa		
NIVEL 3: Morphosyntax and Semantics in the English Language		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa		
NIVEL 3: ICT Tools Applied to the Learning of the English Language		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa		
NIVEL 3: Advanced Didactics of the English Language		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>English Grammar</p> <p>Fundamentos teóricos de gramática. Conocimiento de la Gramática Inglesa Nivel B2 al superar la asignatura según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).</p> <p>Phonetics</p> <p>Transcripción fonética. Pronunciación. Nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) al superar la asignatura.</p> <p>Morphosyntax and Semantics in the English Language</p> <p>Conocimiento de los aspectos estructurales y gramaticales de la lengua inglesa. Léxico y semántica. Nivel B2 al superar la asignatura.</p> <p>ICT Tools Applied to the Learning of the English Language</p> <p>El papel de las Tic en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Habilidad en el uso específico del ordenador para el aprendizaje de inglés. Conocimiento de la Gramática Inglesa Nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).</p> <p>Advanced Didactics of the English Language</p> <p>Contenidos, métodos y recursos didácticos propios de la lengua inglesa. Nivel B2 al superar la asignatura según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.		
CG4 - Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.		
CG7 - Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CMI-1 - Tener adquiridas las competencias del Nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).		
CMI-2 - Conocer los fundamentos teóricos de la gramática de la lengua inglesa.		
CMI-3 - Aplicar esos conocimientos a los principios de didáctica de la lengua inglesa a escolares.		
CMI-4 - Capacidad de aplicar las TIC a la didáctica de la lengua inglesa.		
CMI-5 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés. Nivel B1 del marco común europeo para las lenguas.		
CMI-6 - Ser capaz de usar los recursos audiovisuales y las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de las lenguas, de un modo creativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	100	100
Lecciones magistrales	60	0
Estudio de material básico	250	0
Lectura del material complementario	70	0
Trabajos, casos prácticos, test	145	0
Trabajos colaborativos	35	0
Tutorías	80	30
Examen final presencial	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia XVII. Audición y Lenguaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Dificultades del Lenguaje y la Comunicación: Evaluación y Diagnóstico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Psicopatología de la Audición y Lenguaje en el Ámbito Educativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Metodologías y Estrategias en la Intervención del Lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Las Nuevas Tecnologías y su Aplicabilidad en la Audición y el Lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Intervención en Trastornos del Lenguaje y la Comunicación en Entorno Formal y no Formal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>DIFICULTADES DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO</p> <p>Bases conceptuales de las dificultades que se pueden encontrar en cuanto al lenguaje y la comunicación en el niño, partiendo del conocimiento de patrones estandarizados de carácter evolutivo, que conforman los denominados parámetros normales. Evaluación y diagnóstico en el entorno escolar y en entornos no formales.</p> <p>PSICOPATOLOGÍA DE LA AUDICIÓN Y LENGUAJE EN EL ÁMBITO EDUCATIVO</p> <p>Profundización en los trastornos del lenguaje y la comunicación a nivel psicopatológico y su prevalencia en los centros educativos, desde un enfoque pedagógico. Aprendizaje de la detección de niños con retrasos y trastornos del lenguaje y la comunicación.</p>		

METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS EN LA INTERVENCIÓN DEL LENGUAJE

Últimos avances a nivel estratégico y metodológico en cuanto a la intervención en los retrasos y trastornos del lenguaje y la comunicación. Evaluación de la idoneidad y diseño de la metodología aplicada de forma individual y personalizada, o en pequeños grupos.

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SU APLICABILIDAD EN LA AUDICIÓN Y EL LENGUAJE

Importancia de la actualización en la intervención con un acercamiento total a los últimos recursos de carácter tecnológico que tiene el maestro de Audición y Lenguaje a su alcance, que facilitará su labor, sin obviar al carácter atractivo y positivo que tiene para el alumno, tanto en su rehabilitación como en la optimización de sus capacidades. Visión global de las posibilidades tecnológicas en el trabajo con trastornos del lenguaje y la comunicación y los pasos a dar para transformar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en tecnologías del aprendizaje y la comunicación (TAC) y en tecnologías del empoderamiento y la participación (TEP), estas últimas tan importantes para las personas con discapacidad.

INTERVENCIÓN EN TRASTORNOS DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN EN ENTORNO FORMAL Y NO FORMAL

Uso y adecuado conocimiento e interpretación de los informes elaborados por los distintos especialistas, para poder ofrecer una intervención a nivel familiar, educativo, rehabilitador y conservador, en entorno formal y no formal, de niños con trastornos del lenguaje y la comunicación. Importancia de la comunicación y la coordinación desde un enfoque de trabajo transdisciplinar, con un fin común de consecución de objetivos no solo en esos aspectos, sino también con una intención de plena inclusión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG15 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CMAL-1 - Conocer el proceso evolutivo en el desarrollo del lenguaje y la comunicación en la etapa de 6 a 12 años.

CMAL-2 - Conocer trastornos del lenguaje oral y escrito en el ámbito educativo.

CMAL-3 - Conocer a nivel teórico y práctico las técnicas didácticas y metodológicas de aquellas áreas o ámbitos propios de la enseñanza de la asignatura de audición y lenguaje adaptadas a las necesidades del alumnado.

CMAL-4 - Capacidad para elaborar un plan de evaluación ajustado a las necesidades individuales de cada alumno/a.

CMAL-5 - Realizar un diagnóstico diferencial de los trastornos del lenguaje en educación primaria.

CMAL-6 - Conocer el uso de instrumentos básicos de evaluación: entrevista, recogida de datos, pruebas estandarizadas, análisis de registros y evaluación formal e informal.

CMAL-7 - Explorar y evaluar las dificultades y trastornos de la comunicación y el lenguaje, estableciendo un pronóstico de evolución e implantando protocolos concretos de actuación.

CMAL-8 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica educativa en la titulación de Maestro en Audición y Lenguaje.

CMAL-9 - Gestión de la información en torno a la problemática de la audición y el lenguaje.

CMAL-10 - Capacidad para tomar decisiones ante situaciones de diversidad lingüística, cultural y social.

CMAL-11 - Resolución de los problemas planteados en la práctica educativa ante alumnos con dificultades de audición y lenguaje.

CMAL-12 - Capacidad de los especialistas en audición y lenguaje para trabajar en un equipo interdisciplinar con los maestros, tutores y resto de especialistas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	100	100
Lecciones magistrales	60	0
Estudio de material básico	250	0
Lectura del material complementario	70	0
Trabajos, casos prácticos, test	145	0
Trabajos colaborativos	35	0
Tutorías	80	30
Examen final presencial	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Adjunto	15	100	15
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	35	100	35
Universidad Internacional de La Rioja	Ayudante	50	0	50
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	25	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Política de Calidad de la UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la Política de Calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de Grado, Máster, y Doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el Manual de Calidad y sus procedimientos. La estructura definida en el Manual de Calidad establece que la Unidad de Calidad, UNICA, será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SGIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las Unidades de Calidad de Titulación (en adelante UCT).</p> <p>Para garantizar el adecuado funcionamiento del SGIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PA-4-1 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las unidades de calidad que realizan el análisis del progreso, de los resultados de aprendizaje y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua). La UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al Plan de Mejora. <p>En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:</p> <p>Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, Dirección Académica del Título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación)</p> <p>La Coordinación Académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PA-4-3 de Gestión de Documentos y Evidencias)</p> <p>Con los datos obtenidos, la coordinación Académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua)</p> <p>UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación realizando, en su caso, sugerencias al Plan de Mejora que se haya establecido en el informe.</p> <p>UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.</p>		

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PA.6.2 de Comunicación Interna.)

De este modo la UNICA, tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el Pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No se contempla procedimiento de adaptación.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
00802222M	Elena	Martínez	Carro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mariaasuncion.ron@unir.net	676614276	902877037	Decana de la Facultad de Educación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	JUAN PABLO	GUZMAN	PALOMINO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mariaasuncion.ron@unir.net	676614276	902877037	Secretario General de la Universidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33246142X	MARIA ASUNCION	RON	PEREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mariaasuncion.ron@unir.net	676614276	902877037	Subdirectora de Calidad

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Alegaciones+Solicitud+anterior+justificacion-compressed.pdf

HASH SHA1 :79A8FF5206AD6A6AB83EA31B31BCE80A3E23E6F9

Código CSV :298675709718471795649023

Ver Fichero: Alegaciones+Solicitud+anterior+justificacion-compressed.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :F1E455A003523E5E9B133640961CFAEF4DC91499

Código CSV :175137909711338376542192

Ver Fichero: 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_Descripcion_del_plan_de_estudios.pdf

HASH SHA1 :C7F1F2D8AB0A64FD8A2D72EA6E13DDF40C75E6CF

Código CSV :298675759956652467999443

Ver Fichero: 5.1_Descripcion_del_plan_de_estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1_Profesorado.pdf

HASH SHA1 :C75C4CE772EE63FB7908A8E05C0285F1CFE3E750

Código CSV :298675915152611702716843

Ver Fichero: 6.1_Profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2._Otros_Recursos_Humanos.pdf

HASH SHA1 :90389866C115E8C535F1662098032EE4D32E2452

Código CSV :292583724591721018258999

Ver Fichero: 6.2._Otros_Recursos_Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_Recursos_materiales_y_servicios.pdf

HASH SHA1 :5C9365226615C66FBA6B7B048D35C537E54BA020

Código CSV :292799143283193032350735

Ver Fichero: 7_Recursos_materiales_y_servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1_Estimacion_de_valores_cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :902B2F43395E5E8CD79BB085B9CD468058E5F685

Código CSV :291691113558850330494816

Ver Fichero: 8.1_Estimacion_de_valores_cuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10 CRONOGRAMA.pdf

HASH SHA1 :E75FCEDFE945B23F94E0A5166B0019FE8ADDBE5C

Código CSV :69402963009622869751475

Ver Fichero: 10 CRONOGRAMA.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :68B9A111191E6B6CB0D3096E33417551A05856F3

Código CSV :218696221839985800429642

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

